

JESUS DEL MONTE





**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



Ayuntamiento constitucional
de Jesus del Monte

1814,9 Sept(Documentos añadidos, Fol. 71 y s)
Diversos documentos y actuaciones
sobre la constitucion del Ayuntamiento
de Jesus del Monte, formacion del pa-
dron, diferencias con Luyano, etc.

*(Se formó línea de sucesores
en 1814)*

J E S U S D E L M O N T E

El viejo camino de Bejucal y Santiago, hoy Calzada de Jesús del Monte, atravesaba antaño una agreste campiña en la que se cosechaban tabaco y frutos menores.—De la estancia de Don Dionisio Toyo, a la esquina de Toyo, una de las más comerciales de la ciudad.

EL antiguo camino de Bejucal y Santiago, hoy Calzada de Jesús del Monte o de Diez de Octubre era en el siglo XVIII el único que conducía al campo, o más exactamente, el único que se adentraba en el campo, pues en esa época Jesús del Monte no era un barrio de La Habana, sino un pueblecito, un caserío aparte, en cuyos alrededores se cosechaban frutos menores y tabaco.

Según Pezuela, en 1650, o sea, un siglo antes, existía ya junto al antiguo ingenio de San Francisco de Paula un pequeño caserío que fué ensanchándose a fines de ese siglo y comienzos del siguiente. Estaba enclavado el trapiche azucarero en el lugar o cerca del lugar en que luego, en 1698, se construyó la iglesia de Jesús del Monte, y no cómo suponen algunos en el sitio en que hoy están el Hospital e iglesia de Paula en la Víbora. Pertenece el trapiche San Francisco a don Francisco de Lara Bohorques, que le dió nombre, y junto a él poseía algunos terrenos el presbítero Cristóbal Bonifá de Rivera que en 1695 donó el espacio necesario para fabricar una iglesia aladaña al ingenio, la que se inauguró en 1698 junto con un cementerio. En este cementerio se hicieron sepulturas hasta 1806.

El hospital de San Francisco de Paula, para mujeres pobres, fué construido en 1664 por el cura parroquial don Nicolás Estévez Borges, quien le añadió luego una ermita en 1668. Se hallaba entonces (y todavía hoy pueden verse las ruinas de la iglesia) en La Habana vieja, en terrenos que son propiedad de los Ferrocarriles Unidos. Muchos años después fué trasladado a la Víbora.

LA SABANA DE LAS MULAS

Los datos más antiguos que se poseen de Jesús del Monte se remontan a 1558, año en el que ya aparece, en el espacio comprendido por las hoy calzadas de Jesús del Monte, Concha y Cristina, un lugar denominado Sabana de las Mulas, que estaba

destinado por el Cabildo para apacentar el ganado manso que iba a ser sacrificado. A la Sabana de las Mulas estaba prohibido llevar perros porque maltrataban al ganado, so pena de veinte ducados de multa, como fué notificado el 22 de marzo de 1558 al vecino Mateo Sánchez.

Jesús del Monte fué durante el siglo XVII un monte despoblado con algunas estancias de cultivo y de crianza de ganado. A fines de este siglo y principios del XVIII se cosechaba ya mucho tabaco por agricultores criollos y canarios. En 1723 se produjo la sublevación de los vegueros contra el estanco del tabaco, lo que constituyó, según Roig de Leuchsenring, el primer movimiento de oposición a la metrópoli.

LOS PUENTES DE AGUA

DULCE Y MABOA

En el siglo XVIII se conocían ya los puentes de Agua Dulce y Maboá que cruzaban sobre los dos arroyos de su nombre. Por escritura de 13 de abril de 1774, doña Melchora Rizo Carrillo, viuda de don Manuel Redín, vendió al capitán Juan López Barroso una estancia que lindaba con el arroyo o paja de agua que del río Prensa iba a otra estancia suya, y por otra parte con el camino real que iba a la iglesia auxiliar de Jesús del Monte, con la advertencia de que el lindero del camino había de sacarse en línea recta, "desde la Puente de Agua Dulce hasta la de Maboá por donde está proyectado hacer calzada". Vemos, pues, que ya en esos años existían los puentes. Es curioso el siguiente anuncio que se lee en el Diario de la Marina el 21 de noviembre de 1811: "Se ha extraviado un perrito mexicano muy lanudo en el trayecto comprendido entre el Puente de Antón Mozo y el Puente Nuevo. Don Jacinto Figueroa, que vive en el Puente de Agua Dulce, gratificará al que lo devuelva, etc., etc"... El arroyo de Agua Dulce desembocaba en la ensenada de Atarés. Existe en la actualidad en forma de un hilo de agua que está seco la mayor parte del año, y sirve de desahogue a las inundaciones que se producen en esa parte de La Habana los días de mucha lluvia.



LA ESTANCIA DEL REY

En 1752 se conocía ya la estancia del Rey o de Manuel González. Al repartirse años después esta estancia en solares, la parte que orillaba la Calzada de Jesús del Monte por el Este y la del Cerro por el Sur, en la esquina de Tejas, fué adquirida por don Agustín Orihuela, tío de Andrés Evelio Orihuela, autor de la novela "El Sol de Jesús del Monte". En 1762 sucumbió en Jesús del Monte, después de luchar heroicamente contra las fuerzas inglesas que invadieron La Habana, el Regidor de Guanabacoa, José Antonio Gómez.

En 1765 Jesús del Monte se había desarrollado lo suficiente como para que fuera designado Cabeza de Partido.

PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS EN LA ESQUINA DE TOYO

La famosa esquina de Toyo debe su nombre a una estancia, propiedad de don Dionisio Toyo que en 1780 tenía su casa de vivienda en el lugar en que hoy cruzan las calzadas de Jesús del Monte y Luyanó. Años después, en 1804, un hijo de don Dionisio Toyo estableció en la Calzada y San Leonardo un bodegón que era paradero de caminantes. Este bodegón existe en la actualidad en ese lugar, aunque la casa no es la misma por haber sido derribada la anterior. El bodegón de Toyo es propiedad hoy del señor José San Nicolás. En 1825 se fundó una panadería frente al bodegón, llamada también Panadería de Toyo, de la que es hoy gerente el señor Manuel Freyre.

En 1820 fué dotada la barriada de Jesús del Monte de un ayuntamiento propio hasta 1823, en que se suprimió. La futura Calzada progresa notablemente a causa del constante movimiento de transeúntes entre La Habana y su territorio meridional. Además de la venta de sus frutos en los mercados de La Habana, se sostenían las familias menos acomodadas tejiendo sombreros de paja o de yarey. La confección de sombreros de yarey fué por consiguiente la primera industria de Jesús del Monte. Por esta época comenzaron a pavimentarse algunos tramos de la Calzada, a la que ya se llamaba de Jesús del Monte.

El capitán general Jerónimo

Valdés incorporó en 1841 el suburbio de Jesús del Monte al Municipio de La Habana, considerándolo como barrio extramural (fuera de las antiguas murallas), y en 1844 comenzaron a circular los ómnibus de caballo desde la Plaza de Armas hasta la calle Colina, y más tarde, hasta la bodega La Campana, que estaba en la Calzada y Santa Catalina. En la esquina de Colina se hallaba entonces una tienda mixta llamada "El Diez de Mayo".

ESTABLECIMIENTOS EN 1856

Según Francisco Cartas en "Cartera de La Habana", existían los siguientes establecimientos en Jesús del Monte en 1856: Fonda, posada y tienda mixta de José Cargallo; tienda mixta de Isidro Gómez, tienda mixta de José Villa; tabaquería La India de Miguel Morales; la albeitería de don Félix Vilardebó, y las tabaquerías de Antonio López y de Manuel Castillo. Todos éstos se hallaban en la esquina del Puente de Agua Dulce o cerca de ella. Existían también la botica de Pedro Consuegra, en Jesús del Monte 117; la bodega de Manuel Ortega; el almacén de viveres de Dionisio Roig, el café La Alegría, del que hoy es gerente el señor José Ron Sierra; el café de Toyo, y otros además de los que hemos citado al hablar de la esquina de Toyo.

LA ESTANCIA EL VAPOR

Los terrenos en que hoy se halla la Casa de Salud La Purísima, en la Calzada de Jesús del Monte, entre Agua Dulce y Alejandro Ramírez, formaban parte en 1880 de una estancia llamada El Vapor. En la hoy esquina de Alejandro Ramírez y el callejón de San Francisco se levantaba la residencia de la Marquesa de O'Reilly, residencia ésta que por no tener ninguna casa delante, podía verse desde la Calzada.

LA GUITARRA DE PEPE NIEVES

Fuó muy conocida por esta época la vaquería de José Nieves Lorenzo, más llamado Pepe Nieves. Se hallaba esta vaquería en Jesús del Monte y Princesa. Pepe Nieves era aficionado a la guitarra y los bailes. De día ordeñaba las vacas, y de noche reunía a los vecinos y vecinas del lugar para que bailaran al compás de los alegres zapateos criollos que tocaba bajo un colgadizo, junto al pesebre de las vacas. Dice un viejo vecino de Jesús del Monte que los días en que Pepe Nieves tocaba la guitarra, las vacas rendían más y mejor leche, por lo que, advirtiéndolo el propietario de la vaquería, comenzó a dar bailes todas las no-



ches, hasta que su esposa, doña Petra, una isleña de armas tomar, dió fin a estas fiestas una noche en que le entró a escobazos a Pepe Nieves y los asistentes, rompiéndole la guitarra de maracas.

ESTABLECIMIENTOS EN 1881

En el Almanaque Mercantil de 1881 aparecen los siguientes establecimientos en la ya floreciente Calzada:

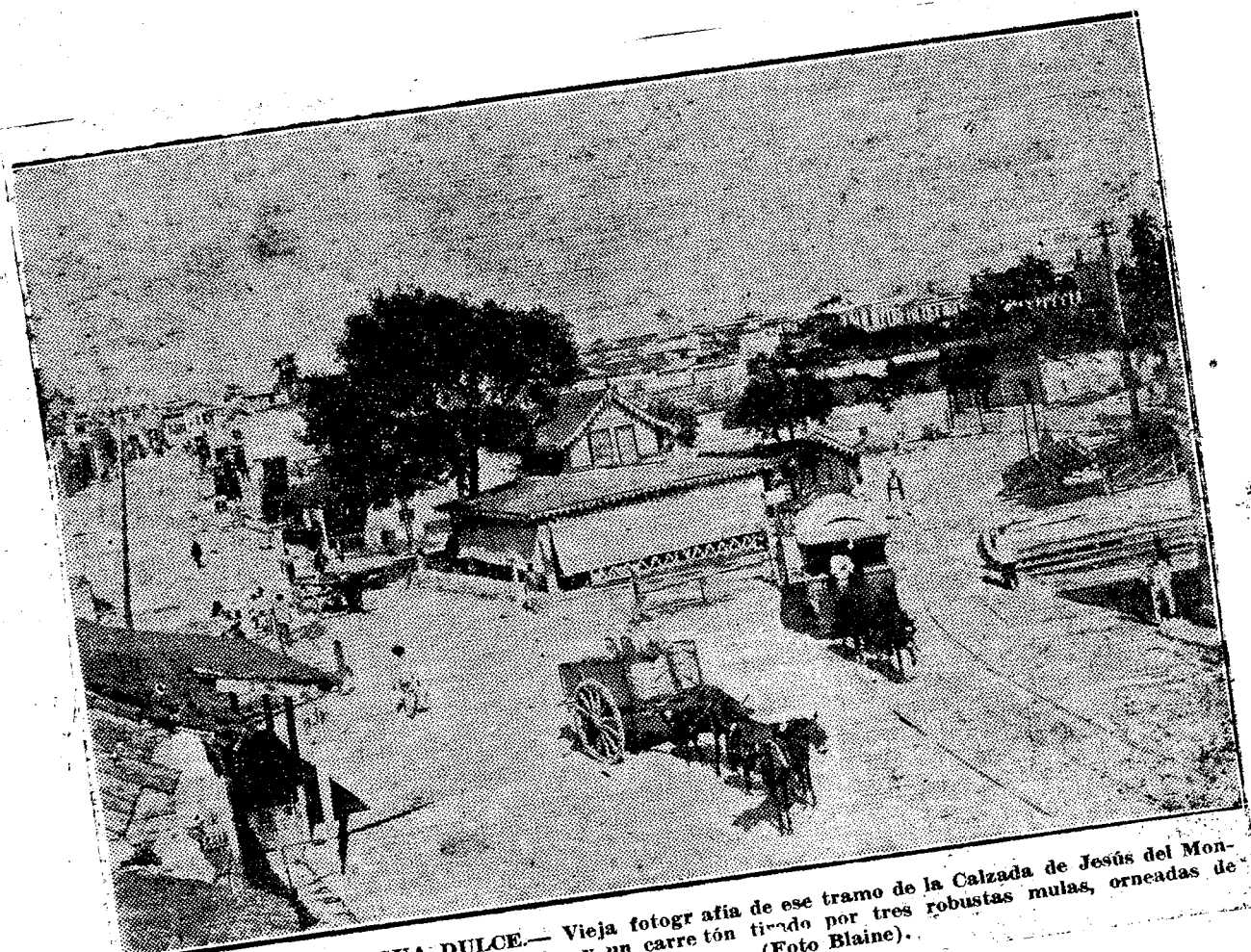
Almacenes y tiendas de víveres, El Bodegón de Toyo; el de Antonio Bolívar, en el número 415; y de José Rodríguez, en el número 258.

Las panaderías, galleterías y bizcocherías: "Toyo", de Juan Alón, en Jesús del Monte 250; de Antonio Bolívar, en Jesús del Monte 415; de Félix Calderón, en el número 695; El Bizcocho Habanero, de José Danay, en el número 261; "La Flor del Frigo", de Vicente Garrote Díaz, en el número Dos; y las de Francisco Menéndez, en el 220 y Hermanos Prats y Baguer, en el número 146.

La tenería de Cubeota y Ca.; el almacén de vinos y licores Los Filósofos, de Mariano Valle y Mariño, en el 315; la fábrica de chocolates La Tropical, de Pratts, Baguer y Hermano, Chocolate Baguer en el número 146; las tiendas de ropas "La Palmira", de Ramiro Bustillo, en el 290; y "La Carmen", de Juan José Fernández, en el 275; las sostreñas de Simón Cárdenas y D. Tresella; los baratillos de ropa y esquifaciones, "La Filósofía de Toyo" y "La María"; la platería, joyería y relojería de Domingo Martínez; las talabarterías de José González y Juan Ravelo; las zapaterías de José María Ayala, de Francisco Gaccer, de José Gutiérrez, Antonio

Hernández, Mateo Pérez y María Padrón; la sombrerería "La Granada", de A. Fernández Luango, en el número 273; la mueblería de Antonio Rivera, en el 224; los importadores y encomenderos de ganado, José Alonso, Carlos Ayala, Francisco Canosa, Leandro Gómez y Salvador González; la lamparería, hojalatería e instaladora de cañerías para gas y agua de Narciso Llovet; los hornos de cal, canteras y tejares de José María Gómez y Narciso Otero; los establos de coches de lujo de Luis Fuster y Guster; las fábricas de fósforos "La Industrial", de Miguel Gisbert, en el número 128; y de Tomás Rivas y Moré; la agencia de mudadas de Antonio Rivera; los trenes funerarios de Ramón Alvarez, en el 175 de la Calzada; y de Ramón García, en el 239; y las boticas y droguerías "Nuestra Señora de las Mercedes", de Don Francisco Méndez Sánchez; San Rafael, de don Nicolás Loreto Porro, que se hallaba en el lugar en que hoy está el Cine Moderno; y Santa Elena, de Don Pedro Consuegra.





EL PUENTE DE AGUA DULCE.— Vieja fotografía de ese tramo de la Calzada de Jesús del Monte, donde se ve un carrito de caballos y un carreton tirado por tres robustas mulas, orneadas de coloreados plumeros.— (Foto Blaine).

LA LOMA DE LA VIBORA.

EL HOMBRE DIOS.- EL SOL DE JESUS DEL MONTE.- LOS MALOJEROS.- LA MUERTA DE LOS CHINOS.- DE CABALLERO A CABALLERO. LAS ESTRELLAS DEL PROGRESO.- EL CRIMEN DE LA VIBORA.- CRISTOBAL COLON.- EL ABOGADO Y EL BURRITO BARTOLO.- LA FERIA DE LA LOMA DE LA VIBORA.-

UNA vez más, esto ha matado a aquello, según profetizaba el vidente de los siglos: Víctor Hugo. «La Loma del Mazo», que es esto, puede decirse que ha matado a «La Loma de la Vibora», que es aquello. Hace años, aquello lo era todo, con los magníficos chalets que se levantaban en su recinto, la estación de los tranvías eléctricos acabada de instalarse, y los cafés y establecimientos de varias clases que se abrían al público continuamente, el aumento y prolongación de las líneas de guaguas para Managua, Calabazar, etc.; y esto, «La Loma del Mazo», no pasaba de ser un pobre rincón, si bien agreste, pintoresco y elevado, a cuya cúspide acudían por las tardes a tomar el fresco los paseantes de los alrededores; y el «Hombre Dios de la Vibora» Juan Manso a contemplar y echarle bendiciones a la ciudad, que allá a lo lejos se extendía bulliciosa, a sus plantas...

Hoy, pero no adelantemos los sucesos, como decían los novelistas de la época de «La Loma de la Vibora», entre los que hay que colocar en primera línea, al autor de la linda novela cubana de aquellos tiempos, titulada «El Sol de Jesús del Monte». Esta novela fué escrita por Andrés Avelino de Orihuela, e impresa en París el año 1852, en un viaje que dió a aquella ciudad el autor. «El Sol de Jesús del Monte», tuvo una gran circulación, no solo debida a los méritos de la obra, que eran muchos, pues después de «Cecilia Valdés» no se conocía otra novela vernácula que la igualase en estilo, interés y observación, sino porque el autor la avaloró, incluyendo en uno de sus capítulos, un folleto que a raíz de la muerte de Plácido se había publicado, clandestinamente, refiriendo los interesantes detalles de los últimos días del poeta, el cual folleto hubo de extraviarse, o lo ocultaron exprofeso, salvándolo del olvido el buen acierto de incluirlo Orihuela en uno de los capítulos de su obra. Orihuela era nativo de las Islas Canarias. No tuvo larga vida, y a ello se debió que perdiéramos, acaso, un Benito Pérez Galdós que escribiera nuestros «episodios Nacionales». Pero volvamos a la Vibora.

Quando los carritos urbanos de caballos llegaban a la Iglesia de Jesús del Monte, había que cambiar el tiro de mulas para rendir el viaje y terminarlo en «La Loma de la Vibora», lugar entonces solitario, cubierto de maizales y yerba de Guinea, rodeado de casonas de techos de tejas y algunas de guano, de unas pocas bodegas y varios establos, donde se guardaban las vacas que por la mañana bajaban a la ciudad, guiados por sus pastores, para hacer el reparto de leche a los marchantes hijos, o despacharla también al detalle, ordeñando aquellas a la vista del comprador: las vacas se anunciaban por las calles con el ruido de sus cencerros, que ellas propias hacían sonar agitándose al ritmo de sus cadenciosos pasos...

Lo que se llamaba en un principio «La Loma de la Vibora», empezaba un poco más allá de la «Loma de la Iglesia», en cuya pronunciada cuesta ya tenían que emplear los caballos de los antiguos carritos para tirar de ellos mayor esfuerzo, y años más tarde, los motoristas de los tranvías eléctricos, aplicarle al motor los nueve puntos. En esta poética barriada, todo son lomas: la Loma de la Iglesia, la Loma de Atarés, la Loma del Burro, la Loma de Chaple, la Loma del Mazo, la Loma de la Vibora, etc., etc., lo que recuerda una rumbita de aquellos tiempos que decía:

Un hombre,
que sube y baja la loma,
un hombre...

Tenia que ser forzosamente vecino de Jesús del Monte.

Antes de que la estación de los tranvías eléctricos allí levantada, y la inauguración de los mismos, transformara aquel sitio, como por arte de magia, en uno de los de más vida y movimiento de la Habana, la «Loma de la Vibora» era verdaderamente lo que se llama un campo de chivos, un lugar sin urbanización ni ornato de ninguna clase, un barrizal en el que el transeunte se atascaba de arcilla pegajosa hasta más arriba de los tobillos. Por los años 89, 90, 92, etc.; sólo existían allí algunas viejas casas de madera, aisladas, y unos cuantos bohíos, ocupados por los vendedores de malojas y frutos menores allí sembrados, y que a primeras horas del día bajaban a la Habana con sus yegüitas, a venderlas, acomodadas en serones. Algunos de aquellos vendedores pertenecían a los «milicianos», o «voluntarios», del lugar. En los días de «gran parada», formaban los últimos, después de la tropa; y al verlos desfilar las gentes, sobre sus escuálidos caballos, enfangados de tierra colorada, gritaban en tono de chacota:

—¡Eh!... ¡Los malojeros de Jesús del Monte!

Estos «malojeros» se fueron, los primeros, a la manigua, el año 95; llevándose el armamento que pertenecía al Gobierno.

Un isleño lechero de aquel sitio, llamado Don Antonio Betancourt, de más de sesenta años, y que servía la leche en nuestra casa, tuvo que vender cuanto poseía por valor de más de diez mil pesos, en menos casi de la tercera parte, para embarcarse oculto rumbo a Canarias, acosado por los esbirros de Weyler, quienes lo sabían complicado en la causa revolucionaria, y lo veían visitar la casa, en la calle de San Miguel, del Dr. Alfredo Zayas, Presidente aquí en la Habana de la Junta.

Entre aquellas vaquerías de la loma figuraba como de las mejores, la famosa de «Don Bartolo», que surtía a casi toda la Habana y cuyo despacho general hallábase instalado en una espaciosa casena antigua de amplio patio, en la calle de Virtudes, en el punto en que termina la

de Blanco. Entonces se embasaba el precioso líquido en grandes botijones de latón, que se lavaban fuertemente con ceniza, poniéndolos después a escurrir boca abajo, y cuando no, en aquellas botijas barrigonas de barro, que venían de España con aceite, taponéandoseles la ancha boca, cuando las utilizaban los lecheros, con un puñado de paja y de hojas secas de maíz: la previsora Sanidad intervino en el asunto andando el tiempo, y sustituyó con pomos de cristal aquél sistema de envase al parecer defectuoso; pero que conste, que entonces la población infantil no padecía de tanta enteritis y otras afecciones intestinales, con lo que una vez más se demuestra que el contenido es una cosa, y muy otra el continente.

La intervención americana hacía sentir su beneficiosa influencia aún en los rincones más apartados, y a poco de establecerse, empezaron a abrirse los reparatos de Acosta, Santa Amalia, Lawton, Batista etc., y el de Estrada Palma, calle que arranca de la derecha de la Calzada, hasta casi tocar los terrenos de Palatino. De las primeras familias que se establecieron y afincaron en ella, recordamos la de Jiménez Perdomo, Demestre, Vías Ochoteco, Basterrechea, el notario Gabriel López Miquenes, el jefe de Impuestos, Iribarri, Arbé, Rivas, el doctor Azcárate, y nosotros tuvimos el gusto de fabricar nuestra casa particular, entre Lagueruela y Marqués de la Habana, marcada con el número 43, que vivimos hasta 1914, fecha en que la traspasamos, en venta, a Doña Adelaida de la Riva.

De aquella estancia de ocho años en la Vibora conservamos los más gratos recuerdos. Al principio se podía decir que vivía uno en pleno campo. Pero las fabricaciones se sucedían, y la feliz y pintoresca Arcadia fué perdiendo sus encantos poco a poco. Por las tardes íbamos a pasear con nuestros hijos, el mayor de once años, por lo que se llamaba «La Huerta de los Chinos», vasto campo sembrado por los asiáticos que lo ocupaban, de variadas hortalizas, y cruzado de zanjas y regatos de agua no muy limpia, y por lo que se vió recientemente, nada higiénica. Eran unas excursiones encantadoras, llenas de sorpresas y fáciles peligros. Perderse y volverse a encontrar

entre aquellos matorrales; caminar haciendo mil equilibrios sobre la gran cañería maestra de Vento que cruzaba sobre una cañada. Cazar tomeguines con jaulitas de trampa. Atrapar pintorescas mariposas, temblantes sobre las endeables ramas de los romerillos. Volver a casa cargando un palo travesado, del que pendían goteantes y frescas lechugas, jugosas acelgas, nutritivas coliflores, tiernos rabanitos, etc. Algunos domingos por la mañana ascendíamos a la loma de Chaple, frontera a nuestra casa de Estrada Palma, a ver el plateado globo de aluminio del Capitán Zorrilla, ascender allá a lo lejos, detrás del Plaza, donde se hallaba la carpa de Pubillones. No se conocían aún los aviones de guerra, ni se sabía de infames y devastadores bombardeos aéreos. Hoy todo aquello está urbanizado, fabricado, cuadrículado, solicitado, y de «La Huerta de los Chinos» no queda ni un rábano de muestra. La que fué nues-

tra casa de Estrada Palma, ahora con otra numeración y que estaba aislada, en el centro de una vasta manzana vacía, abierta a todos los vientos, reina y señora, como si dijéramos, de aquellos lugares, está al presente embutida entre otras «formando en la fila», como una casa de tantas cualquiera, sujeta al anonimato y al totalitarismo...

Por allí cerca de la huerta estaba la casa que por suscripción popular se le regaló al Presidente José Miguel Gómez, la que fabricada, al parecer, sobre terrenos cenagosos y nada firmes, se iba hundiendo lenta y progresivamente, hasta que hubo que echarla abajo y fabricarla casi de nuevo.

En tanto allá en la loma, iba sucediendo lo mismo. Las primeras casas que allí se levantaron fueron el «Palacio Larrea» y el «Chalet Farraga», y entre otras, la en que se instaló la farmacia del doctor Guzmán. En la Loma del Mazo, las muy elegantes y magníficamente situadas, de Don Nicolás Rivero, Don Celso González y otros. Atinadas y profundas eran las consideraciones filosóficas, que más de una vez leímos en las Actualidades de la MARINA, de Don Nicolás, inspiradas, en diversas ocasiones, por la contemplación de la bullente y populosa ciudad, allá abajo, vista desde la terraza de su confortable mansión.

Mientras, un joven familiar del ilustre e inolvidable periodista, hacía diabluras por los contornos; y de muchas, y muy ocurrences, se acuerdan con agrado sus convecinos de aquella época, como cierta fiesta que imaginaron entre él y sus compañeros, el hoy respetable magistrado Dr. Navarrete, y el prominente jurisc-

sulto, Dr. Carlos Luis Elcid, entonces también vecinos de la Vibora, para la inauguración de una «cancha de tenis», que acudió media Vibora, viéndose todos chasqueados, y aplicándoseles el dicho popular de aquella época cuando se caía en un chasco: ¡Tin tan, te tomiste un pan!

Al propio tiempo, aunque de mayor edad que ellos, el joven Oscar Cícero, fachendaba y lucía su garbo y sus facultades ecuestres, guatrapeando en un brioso potro criollo por la Calzada y la Calle de Estrada Palma, vendiéndole «listas», sin ser día de sorteo, a alguna «vibora» trigüeña. Ya con más años el propio familiar citado de Don Nicolás, y recién salido de la Universidad, un día se «puso bravo» con motivo de ciertas alusiones hechas en la prensa, que él estimó injuriosas para su familia, y sostuvo un duelo a sable con un compañero, también caballeroso estudiante y periodista, que escribía en aquella época una sección de crítica jocosa en el popular periódico La Noche, que dirigía el señor Hernández Guzmán. Presenciamos aquel duelo, que tuvo lugar una mañana en el escenario del teatro Alhambra, dando ambos rivales pruebas visibles de valentía y nobleza; pero terminado el lance, y comprendiendo padrinos y testigos que todo había sido más bien un arranque de la exaltada juventud, intervinieron amistosos, y ambos contendientes se reconciliaron sobre el terreno, quedando otra vez, como lo habían sido siempre, fraternales amigos y compañeros. Sensa rencore, como cantan en La Bohemia.



Con la instalación de los tranvías en la «Loma de la Víbora», coincidió también la inauguración en la misma de las líneas de ómnibus de los hermanos Cón-don, que hacían la ruta de Managua. Santiago de las Vegas, Bejucal, etc., y los «Hispanos de la Víbora», que iban a Ba-tabanó, etc. Pocas veces se vió, en un determinado sitio, desarrollarse de mane-ra tan súbita y completa su transforma-ción y prosperidad. Empezaron a levan-tarse casas y chalets tan de prisa, y en gran número, en aquellos lugares, que ción, las señoritas: Herminia y América Garrido, Hilaria Alderete, Emelina Mar-tí, Cheché y María Martínez, Rosita y Sara Cortina, María de los Angeles y Lo-lita Santana, Adriana y Evangelina Ro-may, Ludgarda Armenteros, Panchita Bolívar, Juanita Molina, Leonia Rueda María Isabel Ruiseco, Antonia Domín-guez, Lolita Monteros, Cuca y María Lui-sa Guerrero, Pastora Robaina, Carmita Ankerman, linda hermanita de Jorge y Guillermo; Teresa Pla, Consuelo y Pie-dad Polanco, María Luisa y Consuelo Na-dal, María Cadal Benemelis, Carmita y Mercedes Pujols, Amalia y Teresa Fal-sete, Medorina Grave de Peralta, María Teresa García, Josefina Valdés Chacón, Ramona Córdova, Lola y Carmen Monte-ros, Rafaela Alvarez, Anita Abreu, Amé-rica Guitart, María Luisa Biada, hija del Dr. Biada; las Bernal, Palmira Menén-dez, y tantas y tantas más que no re-cordamos de monumento.

Hoy se halla en aquel el «Cine Tosca», y «El Progreso» siguió el camino del «Círculo Habanero», de «La Caridad del Cerro» y otros centros similares, que han tenido que cederle el puesto a lo que ha dado en llamarse el modernismo, las nue-vas corrientes, los nuevos moldes, gene-ralmente simbolizados en los comités de las distintas tendencias políticas. Aque-llos centros eran como la casa solariega del barrio; y los presidentes y vocales de sus Juntas Directivas constituían la orientación espiritual de los mismos.

Desde el año 1918, se instalaron en Je-sús del Monte las monjas Clarisas, que habían traspasado su monasterio de la Habana al Gobierno del Presidente Za-yas; lo que dió a aquellos alrededores un tono de misticismo y poesía, y un gran impulso de animación y bienestar. Ape-nas empezaron a levantarse los cimien-tos de aquel hermoso edificio, se experi-mentó en todo Jesús del Monte una gran alegría, la que produce entre el elemento obrero saber que puede contar por lar-go tiempo con un jornal que cubra sus necesidades: el convento costó más de cuatrocientos mil pesos, y dirigió las obras el ingeniero Sr. Lagomasino. Des-de entonces se cuenta la fundación en Jesús del Monte de un buen número de los mejores colegios de la Habana: el Colegio Champagnat, de los Hermanos Maristas, en la calle de José Antonio Saco; La Institución de los Salesianos, en la del Carmen; El Colegio Fors, en Santa Irene; El Instituto Edison, en Mi-

lagros; La Casa de los Niños, en San Mariano; La Domiciliaria, en Diez de Oc-tubre; María Auxiliadora, en la Avenida de Marimón; Nuestra Señora de Lour-des, en Santa Catalina; El Colegio Es-trella, de las Hermanas Guerra etc. etc., todos los que contribuyeron en primera línea al incremento y desarrollo de aquella zona, sin duda una de las más importantes de la Habana... ¡Qué dis-tinto este Jesús del Monte, animoso, movido, de aquel apacible, soñoliento, tan apartado del bullicio capitalino, que el novelista Orihuela conoció el año 1852!...

El asesinato del joven practico de far-macia, Antonio Casademunt, arrojó sobre aquella barriada un repulsivo velo trá-gico; y por mucho tiempo se estuvo ha-blando del Crimen de la Víbora, come-tido en la casa número 422 de la Calza-da, la que el público se eximía de tomar en arrendamiento, hasta que sus propie-tarios resolvieron fabricarla de nueva planta; después de ocuparla hace tiempo la Estación de Policía; y es hoy una de las mejores del barrio. Los pasajeros de los carritos y las guaguas volvían la ca-rra con disgusto cuando pasaban frente a la Casa del Crimen. Nunca falta la nota cómica, aún en medio de las situaciones más serias. Por aquellos días de 1892, estaba en todas las bocas el nombre del insigne nauta Cristóbal Colón, descubri-dor de América, cuyo cuarto centenario se celebraba; así que resultó muy origi-nal el que, desconociéndose en un princi-pio quien fuera la víctima del Crimen de la Víbora, el primero que se presentó a identificar el cadáver fuera Cristóbal Colón, un Sr. así llamado, residente en la calle de Acosta 68, vecino y amigo del asesinado Casademunt, a quien veía y ha-blaba diariamente. Los periódicos anun-ciaban con grandes letras «Cristóbal Co-lón ante la justicia», «Cristóbal Colón en el Cementerio» ¡la vida es la gran humo-rista de la vida!

De los viejos vecinos, ya descoloridos, de la Víbora de aquellos tiempos, y de los que no tenemos nuevas noticias, recorda-mos a Prin-Menéndez, o Menéndez-Prin, a quien se le agregaba el apellido de aquel general español tan nombrado, por que casi era de su tiempo, nego-ciante en caballos de monta y tiro, y a

puede decirse, que del día para la noche surgió allí una verdadera y animada ciu-dad. En la Calzada, frente a la calle de Estrada Palma, se hallaba la histórica y prestigiosa Sociedad «El Progreso de Je-sús del Monte», en cuyos salones oímos —una de sus últimas veces— en aquella campaña electoral de 1907, durante la se-gunda intervención americana, la pala-bra amena, persuasiva y fácil del inol-vidable y simpatiquísimo Rafael Fernán-dez de Castro, propagando la candidatu-ra Menocal-Montoro, del partido Con-servador, frente a la de Gómez-Zayas del partido Liberal.

Por esta época a que nos referimos 1901 etc., eran Presidente del Progreso, de honor, Don Ramón de Zubizarreta;



efectivo, Don Pedro Bustillo. Los cronistas de salones, Salvador Domínguez de la «Marina», Héctor de Saavedra entonces Fleur de Chic, de «La Habana Elegante», Raúl Cay de «El Figaro» y últimamente Urbano del Castillo, de «El Mundo», guardaban sus más sonoros ditirambos y sus más delicadas flores para reseñar las veladas y los bailes del «Frogreso», en los que irradiaban como deslumbrantes estrellas de belleza y distinción quien se le veía, por lo común, en el almacén de viveres y materiales de fabricación, sito en la Calzada «El 20 de Mayo», de los hermanos José y Manuel García; Felipe Castillo, que tenía un tren de coches; al Sr. Alberto Torres, ya fallecido, alto empleado en casa de Gelats, que vivía en la calle de Patrocinio; el famoso pelotero R. Almeida, que vivía pasado el paradero de los tranvías, en el cruce del ferrocarril; su colega Julián Castillo, famoso bate y segunda base del «Habana» y cochero de las guaguas de Estanillo; el escritor Manuel de la Cruz, el inseparable de Manuel Saugully, a quienes siempre se les veía en pareja en aquellos pre-históricos carritos urbanos de caballos de Jesús del Monte y el Cerro, cargados de periódicos, de libros, de revistas, como perdido en las añoranzas de la epopeya del 68; y apareados a estos carritos urbanos, veíanse ir o venir los antiguos coches y coupés de los famosos médicos de entonces, que vivían en aquella barriada, Dres. Arenas, Sánchez Quiroz, Casuso, Polanco, entonces superviviente del fusilamiento de los estudiantes del año 71 etc. etc....

De los tipos populares de la Víbora recordamos allá por el 1906, 8, 10, uno muy simpático al que, más que por su nombre propio, lo conocía todo el mundo por el mote de «El Abogado». Le vendía pescado, por las mañanas, a una numerosa marchantería con que contaba; y por las tardes, vestido con una impecable «majagua» blanca, y caballero en un brioso potro enjaezado a la jerezana, se paseaba muy jaque por las principales calle y avenida. Había, por la misma fecha, otro tipo también muy pintoresco: un guajiro «isleño», vendedor de cacharros de cocina, jarros de lata, etc, los cuales conducía en un serón a lomos de un burrito, al que le cantaba, con su marcado acento canario, y a menara de pregón, esta tonadilla:

Pa que te compren,
llora, Bartolo;
que sí no lloras,
te queas solo.

Apenas oía el burrito aquella cantinela, se ponía a rebuznar; y como se le oía de muy lejos, empezaban entonces a asomarse a las ventanas, y a las puertas, y a los portales, los muchachos, las señoras, las criadas, gritando todos: ¡Ahí viene Bartolo! ¡Ahí viene Bartolo! y le compraban sus mercancías al isleño.

El único defecto de la Víbora, para los que tenían sus asuntos en la Habana, era la distancia, el largo tiempo que, por la mala disposición de los itinerarios y del tráfico, tan mal combinado en aquellos

tiempos, tardaba un tranvía desde el centro de la ciudad, a la terminar de aquella línea. Tomando el tranvía en la Plaza de San Juan de Dios, por ejemplo, podría tardar el viajero, muy fácilmente, tres cuartos de hora, por lo menos, en llegar un poco más allá de la iglesia de Jesús del Monte. Nosotros tomábamos en el café «Central», el llamado de la «confronta», después de la una de la madrugada, hora en que terminaban nuestras faenas teatrales; pero así que ocupábamos nuestro asiento, nos entregábamos a un dulce sueñecito, como ración anticipada; y el amable conductor, que se sabía de memoria el punto de bajada de cada uno de aquellos pasajeros trasnochadores, los iba despertando según iban llegando, con un suave toquecito en el hombro: no sabemos si con el cambio, y la dureza de las costumbres, persistirá aún ese amable detalle, o si ha desaparecido, como otros, entre ellos, hasta el de darse la gente los buenos días...

No cabe duda que algunos de nuestros barrios extremos, y las ampliaciones y repartos que han ensanchado el radio de la población, tienen su nota característica especial; y algunos, como Guanabacoa, el Cerro, la Víbora, el Vedado, no obstante los años, han conservado intacto ese ambiente, el alma, como si dijéramos, que en un principio les diera vida y aliento: ni el Cerro, ni Guanabacoa, se han desprendido del tono de aristocratismo que les imprimiera, en sus comienzos, el gran número de títulos nobiliarios que allí fueron en su día a establecerse. Jesús del Monte conserva ese olor, ese color, ese ambiente de égloga, que le imprimieran las vaquerías y las haciendas de siembras y crianzas que fueron su origen; el Vedado es siempre un barrio elegante, donde el confort y el bienestar económico fueron a sentar sus reales; y por eso el vulgo, que comúnmente juzga por lo exterior, dice que Jesús del Monte es más fresco; Guanabacoa, más sosegada; el Cerro, más silencioso, el Vedado, más limpio; la Víbora —la Loma de la Víbora— más pintoresca.

Cada cual habla de la feria según le ha ido en ella; y como a nosotros no pudo irnos mejor durante los años que vivimos en Jesús del Monte, guardamos un suave, amable, íntimo, agradecido, profundo recuerdo para aquel período de juventud, prosperidad y sosiego que nos brindó —e igual sabemos que a otros muchos— aquella alegre, inolvidable feria de LOMA DE LA VÍBORA.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JUANELO, SANTA ROSALIA Y LA FERNANDA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Señala Justicia los Fundamentos Para Fijar la Demarcación de dos Barrios

Dice el Dr. Laredo Bru que el Dictamen Legal Está Basado en los Antecedentes Obrantes en el Expediente y en la Legislación Vigente.— Recurrirá el Alcalde de Guanabacoa.

El Ministro de Justicia doctor Laredo Bru, en su charla con los periodistas, manifestó que el dictamen legal emitido por el departamento a su cargo, en relación con el territorio de los repartos Juanelo, Santa Rosalia y La Fernanda, responde únicamente a los antecedentes que obran en su poder y a la legislación vigente de la cual no puede apartarse.

En relación con este problema visitaron al director de Justicia el señor José Villalobos, alcalde de Guanabacoa; el abogado consultor doctor José Hernández Toraño, el secretario Virgilio Comesellas y el edil Ricardo Martínez, quienes expresaron su inconformidad con el informe legal emitido, expresando el alcalde que si la ley número 19 de 7 de junio no es apta para fundar el derecho de Guanabacoa, porque se refiere solamente a los derechos de los Registros, la orden 234 de 1900 tampoco lo es para fundar el derecho de La Habana, porque se contrae únicamente a la jurisdicción de los juzgados correccionales y a los límites de los términos.

El alcalde manifestó, además que demandará que se rectifique la consulta evacuada, ateniéndose a los antecedentes que obran en el expediente de límites, en que figuran planos antiguos, mapas, actas capitulares, resoluciones contencioso-administrativas y electorales y documentos de la Sección de Bienes del Estado, que señalan como pertenecientes a Guanabacoa los barrios de Juanelo y La Fernanda. A ese efecto, anunció ayer en el TSE la interposición del recurso en cuestión.

La Resolución de Justicia

La comunicación del Ministerio de Justicia, dirigida al Director General del Censo dice como sigue:
Habana, agosto 30 de 1943.

Señor director general del Censo.
Señor:

En relación con su atento escrito recibido en este Ministerio con fecha 24 del actual, formulando consulta relacionada con la aplicación de disposiciones contradictorias en cuanto a fijar un tramo del lindero de La Habana a Guanabacoa; este Ministerio con devolución del expediente recibido, tiene el honor de informarle lo siguiente:

El problema que motiva la consulta surge por haberse dispuesto el empadronamiento en el censo como vecinos del término municipal de Guanabacoa a los habitantes de los repartos de población Juanelo y La Fernanda, que estiman serlo del término municipal de La Habana, fundados en lo que dispuso la orden militar número 244 de 20 de junio de 1900, que fijó la demarcación territorial de los juzgados municipales de esta capital, habiéndose basado la Dirección General del Censo, para disponer el empadronamiento en la forma referida, en lo establecido por la ley número 19 de 7 de junio de 1943, que ordena la refundición de los registros de la propiedad existentes en el partido judicial de Guanabacoa.

Como se ve, la discrepancia la motiva la indeterminación del límite entre los municipios de La Habana y Guanabacoa, en la zona de que se trata, lo que obliga a buscar la solución, en ausencia de una disposición legal específica, mediante la aplicación racional de un criterio de lógica jurídica.

Es cierto, como afirman los protestantes, que la orden militar número 244 de 20 de junio de 1900 no ha sido derogada, por lo que la delimitación hecha por ella para los efectos de la administración de la justicia municipal en el término municipal de La Habana tiene plena eficacia y como quiera que el artículo 73 del Código Electoral preceptúa que habrá una Junta Mu-



2

municipal Electoral en cada municipio y que en el de La Habana habrá tantas como juzgados de Primera Clase haya, hay que entender que cada junta municipal electoral de La Habana tendrá la misma demarcación territorial que el juzgado municipal correspondiente, por lo que si actualmente la demarcación territorial del juzgado municipal del Centro de La Habana llega a la orilla derecha del río Martín Pérez hasta su desembocadura y los repartos de población Juanelo y La Fernanda quedan situados entre el río Martín Pérez ya nombrado y la población de La Habana, es indiscutible, que dichos repartos de población pertenecen a la junta municipal electoral del Centro de esta capital y no a la de Guanabacoa, por lo que efectivamente sus habitantes deben ser electores del municipio de La Habana.

La circunstancia de que la ley número 19 de 7 de junio último haya establecido como límite del Registro de la Propiedad de Guanabacoa, la margen izquierda del río Luyanó, en nada debe alterar ni modificar lo anteriormente expuesto, ya que en dicha ley hace la delimitación territorial que contiene, como se expresa en su artículo primero, al solo objeto de la demarcación del registro de la propiedad que crea, pero sin pretender fijar límites entre municipios ni mucho menos modificar los existentes, no siendo novedad que se incluyan en la demarcación de un registro de la propiedad territorios de dos municipios de partidos judiciales diferentes.

Por todo lo expuesto estima este centro procedente la protesta de los habitantes de los repartos de población Juanelo y La Fernanda que deben ser empadronados como vecinos del municipio de La Habana.

Lo que de orden del señor Ministro de este departamento tengo el honor de comunicar a usted a sus efectos.

De usted atentamente,
Dr. Miguel Angel Céspedes, subsecretario de Justicia.

M. Sep. / #3

RATIFICAN ACUERDO SOBRE DOS BARRIOS

**La Junta Nacional del Censo se
Pronuncia a Favor del Límite
Para La Habana**

OPOSICION AUTENTICA

**Los Presidentes de las Juntas
Habaneras y de Marianao Es-
peran Terminar a Tiempo**

La Junta Nacional del Censo acordó ayer ratificar el acuerdo de su sesión del día 24 de agosto, basada en una resolución del Ministerio de Justicia, por la que se establecen los límites definitivos de La Habana y Guanabacoa, reintegrándose al primero los barrios Juanelo y La Fernanda. Se hizo constar en acta el voto en contra del delegado político del PRC (Auténtico).

También fueron conocidos otros asuntos, entre ellos los informes de los presidentes de juntas municipales de La Habana y Marianao, quienes esperan finalizar la enumeración en el plazo que termina el día siete del mes actual.

La Cuestión de Límites

Un escrito del alcalde municipal de Guanabacoa, doctor José C. Villalobos provocó el tratamiento de la cuestión relativa a los límites de ese municipio y el de La Habana. Reclama la revocación del acuerdo por el que se determinó que los repartos La Fernanda y Juanelo corresponden a La Habana, y a la junta municipal del Oeste.

El delegado suplente del PRC (Auténtico), doctor Manuel Castellano Mena, defendió la tesis del mayor guanabacoense, sosteniendo que la resolución vigente lesionaba los intereses de su partido. Mostró un mapa del año 1850, en que se limitan los municipios mencionados. Recordó la Real Orden de 3 de diciembre de 1744, cumplimentada en 15 de marzo de 1746 por el Gobernador de Cuba, y la Real Cédula de 15 de diciembre de 1750, en apoyo de su argumentación. Por último, sostuvo que la medida es política, para agredir los intereses del alcalde Villalobos.

El doctor Arturo González Alfonso, delegado del partido Republicano, para desvirtuar el anterior aserto, presentó documentos oficiales, judiciales y del Ayuntamiento de La Habana, que justifican cómo los vecinos de los barrios mencionados contribuyen al Municipio de La Habana.

La Junta acordó ratificar su acuerdo anterior, después de escuchada la ponencia que redactaron el doctor García Hernández y el ingeniero Vicente Sellés, sosteniendo que la orden militar del gobierno interventor número 244, de 20 de junio de 1900, está vigente; no siendo cierto, como manifestó el doctor Rigoberto Ramírez, que fuera revocada por otras dos posteriores. Hizo constar en el acta su inconformidad, el doctor Castellano Mena.

M. S. 4/1/53



LUYANO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Luyanó

1642, agosto, 29 (Fol. 222 v)

Existe ya el puente de Luyanó porque en la petición de tierras que hace el cap. Gaspar Rivero se habla de "cuatro caballerías de tierra y monte para una estancia junto a la puente donde empieza el Luyanón de la otra banda de un ojo de agua..."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Luyanó

Vielas Postales descoloridas.

CAMBIO DE DECORACION.

Por Federico Villech.

LA vieja postal andante de hoy se llama Don Higinio Sanfield, y nos proporciona datos interesantísimos de esta barriada de Luyanó, y sus alrededores, que recorreremos esta tarde en nuestro automóvil, en paseo que pudiéramos llamar histórico. Claro que no afecta en nada al desenvolvimiento del comercio, la industria y las artes modernas, y menos aún influye en el resultado de las próximas elecciones, saber que ahí donde se levanta hoy el Capitolio, existió antes la Casa de Pasajeros del Ferrocarril de Villanueva, en su primer trayecto a Bejucal; pero, como diría Cantinflas, el héroe incoherente de la pantalla mexicana: —¿Y usted, para qué me lo pregunta?

—Para usted, que ha sido hombre de teatro, nos dice nuestro compañero de paseo, puede emplearse un término que le será comprensible: el de «cambio de decoración». Nada nos gustaba tanto cuando de muchacho íbamos a ver las comedias, como ver subir los telones y cambiar a cada rato la vista de la escena, un campo yermo convertirse en un jardín florido; la humilde choza de un labrador, en el soberbio palacio de un potentado, etcétera.

—Y así es la verdad—le contestamos—: el destino es el gran tramoyista de la vida, que tira de los cordeles y cambia las decoraciones a su gusto. En la vida del hombre, y de los pueblos, hay escritas infinitas mutaciones que él no hace más que poner en práctica, según se va desarrollando el drama de la Historia: llegados esos instantes, no hay más remedio que cambiar de decoración; porque si no, el público silba, se revoluciona y protesta.

Hay algunos sitios en La Habana en que continúa en pie la misma decoración, que por negligencia o lo que sea, hemos estado viendo durante años: una de ellas, el antiguo palacio de los Capitanes Generales de la Colonia, y la Plaza de Armas que delante de él se levanta: la han retocado, avivado sus colores, reforzado algunos detalles, pero con muy escasa diferencia, es la misma decoración de los tiempos de España. Es una decoración tan reciamente arraigada en el recuerdo, que en ocasiones le parece a uno que va a ver de un momento a otro el relevo de la guardia de voluntarios: entrar y salir por el gran portón del centro, los políticos y los mandarines de entonces; y quieras que no, viene a la memoria la obligada frase del caso: «los mismos perros», etc., etc. En cambio, en otros sitios, el cambio de decoración ha sido tan completo que ni recuerdo del pasado: el Malcón de la Bahía; la desaparición total del caserón amarillo que fué la Cárcel y el Presidio; el Capitolio, el Centro Gallego, el Centro Asturiano, y dentro de poco, dícese que también lo será el teatro Payret.

—Una ciudad—dice por su parte nuestro confidente—es como el gran escenario de un teatro que está cambiando de decoración continuamente. Plazas, calles y edificios desaparecen con tal rapidez, que llega uno a dudar si aquello que contempla ante sus ojos es lo mismo que vio en ocasiones hace menos de 5 o 6 años. Cuando yo era mozo de quince a diecisiete—continúa don Higinio—acontecíame venir a buscar aquí a Jesús del Monte una casa o una calle, y encontrarme con otra distinta por completo. Toda esta barriada del Puente de Agua Dulce se transformó como quien dice, entre las manos, en menos de seis o siete años. El barrio de Luyanó puede decirse que surgió como por escotillón, con tal prontitud se levantaron sus casas y sus calles, apenas se fundó en la calzada la «Gran Fábrica de Tabacos y Cigarros de Henry Clay», el 27 de noviembre de 1888. La fundación de la fábrica fué la caída del premio gordo de Navidad de Madrid para aquella barriada, cada uno de cuyos vecinos parecía ser poseedor de un pedazo del billete afortunado; empezaron a correr pesos y centenes alfarinos como un río de oro. Obreros, despalladoras, capataces, empleados, etc., empezaron a ocupar las casas de los alrededores, y se comenzó en el acto la fabricación de otras que las necesidades de aquella industria demandaban: la nueva fábrica fué una bendición del cielo para el barrio de Luyanó, que crecía por meses como la espuma; y todo eran felicitaciones y enhorabuenas para su fundador y propietario, el Príncipe de la Industria Tabacalera Cubana, Don Julián Alvarez. Aquel sí fué un cambio de decoración de incomensurable importancia. Lo que se llama hoy la calle del Tamarindo, era una vasta extensión de terreno ocupada por la finca del propio nombre. El canalizo llegaba hasta el mismo Fuente de Agua Dulce, a cuyo pie las barcazas de carbón y madera, que venían del puerto, descargaban sus mercancías.

Cuando en 1888, 89, etc.—y esto lo decimos nosotros—el conocido abogado de aquellos tiempos, doctor Arturo Amblard, llevó a cabo la fusión de los ferrocarriles de la Bahía y Villanueva, que tomaron el nombre que hoy llevan de Ferrocarriles Unidos de La Habana, aquí en esta esquina donde comienza la Calzada del Monte, se levantó una estación de madera que se llamó de Salamanca, apellido del capitán general que gobernaba la Isla, y a la que acudían a tomar los trenes los pasajeros que iban para Aguada del Cura, San Antonio de los Baños, Govea y Guanajay, convirtiendo el lugar en uno de los más animados de aquella época: recientemente se ha verificado aquí otro cambio de decoración: donde estaba la estación, que era una vulgar casilla de ma-

4

2

dera, existe al presente una toma de gasolina; pero el sitio continúa tan animado y concurrido como entonces.

A esta decoración, levantada en el centro de La Habana, representando el Capitolio y sus alegres alrededores conocidos por el aire libre, precedió no habrá más de veinte años, otra, si no tan alegre y artística, si más animada y pintoresca: la del gran patio de la estación del Ferrocarril de Villanueva y el amplio Campo de Marte, en cuyos cuartos, que daban para la calle de Amistad, estuvo instalado provisionalmente el Mercado de Abasto de La Habana, mientras se fabricaba la nueva Plaza del Vapor, inaugurada en los comienzos del año 1880. La anterior, que era de madera, desapareció devorada en pocas horas por un terrible incendio, acontecimiento que dió lugar a la creación del tan nombrado y glorioso Cuerpo de Bomberos del Comercio, de aquella época. Desde luego que en aquellos cuartos la sanidad brillaba por su ausencia; pero ¡qué animación, y alegría, y ajeteo, en aquel mercado al aire libre, a estilo de los moriscos que vemos en las películas! Los guajiros que desembarcaban en la estación del frente, pasaban en el acto a los puestos y tenderetes cubiertos de lona del Campo de Marte, y éste se convertía en una feria, como las de la Candelaria, de la Mocha; Jesús Nazareno y otras célebres por el estilo. Cruzaban el espacio los pregones de los dueños de puestos y los mesilleros, brindándole al público sus mercancías: ¡Al buen calzado de Mallorca! ¡Fuertes zapatos de Cabrisas! ¡Elegantes botines de Ciudadela! ¡Al fino sombrero de Panamá! ¡Jabón de Rocamora y Sabatés! ¡Forros de catre de buena rusia! (Las barras, generalmente, de dura madera de majagua, tenían una medida standard). ¡Tortas de casabe y jutías ahumadas! Y el gruñir de los cerdos por un lado, y el cacarear de las gallinas y el canto estridente de los gallos por otro, despertaban el recuerdo de las haciendas y siterías criollas. En la época de las grandes lluvias, el agua corría como desbordado torrente sobre aquellas endebles techumbres de zinc, cartones y tejas de mala clase, formando alrededor de los tenderetes grandes y malolientes lagunatos. Algunos puestos guardaban de noche sus mercancías en casas y departamentos de la vecindad. Cuando se inauguró, al fin, la Plaza del Vapor, aquellos sitios quedaron convertidos en basureros, hasta que años después, siendo alcalde de La Habana Segundo Alvarez, tuvo lugar en aquel sitio otro importante cambio de decoración.

El Campo de Marte, que hasta entonces había sido un verdadero rincón abandonado, se convirtió en uno de los sitios más pintorescos de La Habana: se sembraron árboles y flores en gran profusión en sus canteros; se llenaron de cómodos bancos y elegantes sillas de hierro sus avenidas; se construyeron lindas casitas a la americana para uso de los guardaparques; se amplió y cerró con un artístico enrejado la fuente del centro, en cuya amplia piscina se instaló un criadero de pequeños cocodrilos, que constituían el encanto de los fines que allí iban a jugar

de mañana y tarde con sus papás y manejadoras; pero lentamente volvió a recuperar la incuria su dominio, hasta que se efectuó, al cabo, el último y definitivo cambio de decoración, apareciendo la amplia y animada Plaza de la Fraternidad, que hoy ocupa y llena el sitio todo, que fué un tiempo el Campo de Marte de La Habana.

¡Ah! Si en aquel tiempo de nuestras viejas postales descoloridas hubiese existido el cinematógrafo, cómo se conservarían hoy, y admiraríamos en toda su realidad y pureza, aquellos paisajes, escenas, sitios, personas y acontecimientos a los que en vano hemos pretendido darles vida con los escasos recursos de nuestra modesta pluma, empleando inútilmente cuantas figuras y metáforas poéticas se nos han ocurrido para aproximarnos lo más posible a lo cierto! Las futuras generaciones gozarán de ese beneficio; los postalistas del mañana cambiarán la pluma por la cámara fotográfica, y la cuartilla por el celuloide; y el periódico servirá para anunciar el sitio en que se exhiben esas películas; y ese sí será un cambio de decoración.

Entre los competidores que en noble y provechosa lid nos han salido a la palestra, tenemos especial agrado en referirnos al señor Alfredo Benítez, nuestro viejo amigo, director de los Estudios Cinematográficos Roland, establecidos en la Calzada de Galiano número 112. Benítez fué compañero y ayudante muy eficaz de aquel dibujante tan popular y querido en La Habana, allá por los años 1918, 20, etcétera, rey, como se le llamaba, de la «línea femenina», el que preferían por sus elegantes dibujos los establecimientos de modas: Jaime Vals, que tuvo por maestro y guía al magnífico dibujante catalán, también muy elogiado y popular en España, en su tiempo, años de 1880, 82, etcétera, Eusebio Planas. El nombre de Planas va unido al recuerdo de aquellas novelas por entregas de Enrique Pérez Escrich, Manuel Fernández y González, Ramón Ortega y Frías, Torcuato Tarraco y Mateos, etc., que llenaron el gusto de los románticos lectores de 1870 hasta el 80. Planas le daba forma corpórea a aquellas heroínas bellas, esculturales, de líneas delicadas, que sabía dibujar como nadie: asegúrase que firmó más de catorce mil dibujos de esta clase. Sus mujeres, como las de su discípulo Jaime Vals, eran inconfundibles. Y a todas éstas, ¿qué ha sido de Jaime Vals? Ya no se le ve. Desapareció como sus dibujos. Ya no se pintan mujeres finas, elegantes y bellas como las de Planas y Vals: un cambio de decoración en el gusto artístico. Recordamos nuestras reuniones en el saloncillo de Alhambra, con Pepito Gómiz, Jaime Vals, Jesús J. López, Cabrera, Roseñada, Arroyito. El casi exacto parecido de Arroyito con el artista americano de la pantalla Eddy Cantor, daba lugar a bromas y chistes de buena ley; eran los días de Kari-kato y los de gloria y oro de La Semana, de Carbó, en su primera época: cambio de decoración.

Los Estudios Roland, decíamos, han filmado recientemente una artística e interesante serie de «Postales Habaneras», en colores, que resultan de lo más acabado

A

que conocemos en su género, y que hemos tenido el gusto de admirar, una de estas últimas tardes, en el citado estudio, y en la grata compañía del doctor R. R. Montero, presidente de nuestra Audiencia. Acontecimientos sociales de los más escogidos; la boda de la bella señorita De los Reyes con el distinguido joven, señor Albarrán, en la poética finca del papá suegro, Don Gustavo, en el Wajay; recepciones de la Academia de Ciencias; actos universitarios; escenas de los clubs Náutico, Miramar y otros, de la playa de Marianao; vistas de diferentes sitios históricos de La Habana; costumbres y paisajes escogidos de la campiña cubana, etcétera; muestras y regalos para el verdadero turismo; motivos de satisfacción.

Así como en un instituto de París se conservan en una bóveda, cerrados y lacrados, en una caja, cientos de discos con las voces de los más renombrados sabios, artistas, oradores y cantantes de la edad presente, para conocimiento de las venideras, en nuestra Universidad, de igual modo, debían conservarse, para deleite y conocimiento de las futuras generaciones, esos films de los Estudios Roland, Ren-Marc, Royal News, Crisol y otros que también prestigian la industria cinematográfica cubana, ejemplos tangibles de los infinitos cambios de decoración que ha experimentado nuestra Habana, y muestras palpables y fehacientes de nuestras viejas postales, que ya no serían descoloridas, sino, por el contrario, muy llenas de vida y de color... Bien que ese soplo sutil, ese toque supremo, esa pincelada definitiva y certera que el divino arte literario sabe imprimirle a sus creaciones...

Ahora, cuando se dispare en esta guerra el último cañonazo, y se disipe la cortina de humo de su último combate, y se extinga el último quejido de sus víctimas, y se ahogue el último sollozo de las madres, los huérfanos y las viudas, preparémonos para los más trascendentales sorprendentes e inesperados cambios de decoración.

Alfredo... 1941

UYANO: la Calzada del nombre entredicho.

CONCHA: La barriada del Sr. Gobernador.

Una zona que nació y creció bajo un triste vaticinio, es hoy próspera y feliz como pocas.—El capitán general y una estancia próxima.—Cuándo y cómo fué aprobado el plan creador de lo que es hoy Concha.

Más industrial que comercial, la Calzada de Luyanó merece sitio destacado en esta Historia de La Habana.—Los primeros comercios de la Calzada.—Arroyo Pastrana y un proyecto de Saneamiento.

OO **L**A Calzada de Luyanó —escribía don José G. de Arboleya en 1852— parte de la de Jesús del Monte en la Esquina de Toyo, en dirección primero al S.O. y luego al O. y con caserío al principio. Como a media legua de allí se halla el Uyanó, que es como aparece en puente de sillera sobre el río del mismo nombre. Pasado éste, la Calzada se convierte en tres: el camino real de Guanabacoa, el de la Vuelta Arriba o Calzada del Este y el de La Habana a Güines o Calzada del S.E."

Lo característico de esa región, como se infiere, es el río Luyanó, tan viejo, que del mismo aparece constancia en las primeras actas del Cabildo (1551), aunque con la ortografía incompleta, así, "Uyanó", habiendo sido diversas las etimologías que se le han aplicado a este nombre, y aunque en tono jocoso, no resulta por cierto la más destinada la que pretendía probar que un tal Luis Llano le dió su nombre, pues el historiador don Manuel Pérez Beato hace constar que entre los primeros po-

bladores de La Habana se contaba Sebastián Viano, que murió en 1551 en el combate que el gobernador Angulo dió al pirata Sores.

—Ese nombre Viano —apunta la referida autoridad— pudo convertirse en Uyanó por el cambio de sonido de la V en U y por el sonido fuerte de la i latina en y griega pronunciándose entonces Uyanó, que es como aparece en las primeras actas municipales.

Y sigue diciendo Pérez Beato:

—Posteriormente hemos visto confirmada esta opinión con el testimonio de un documento fidedigno. Es una imposición perteneciente a cierta capellanía que carga sobre tierras que fueron de un ingenio. Dice así: "Sénase por esta carta cómo yo, Manuel Pérez Alvarez, vecino de esta ciudad de San Cristóbal de la Habana, digo que soy poseedor de dos caballerías de tierra de las del ingenio "Santiago", que demolió siendo dueño don Francisco Castellón, una legua de la banda de Guasabacoa al sur de esta ciudad, lindando una con otra con tierra del ingenio que llaman Viano y lo demolió el capitán don Juan de Prado con otro que fué de don Antonio de Heredia, nombrado San Miguel (San Miguel del Padrón) con estancias de los herederos de Antonio Domínguez y con el camino real de Jiraco". (Escritura ante el escribano don Miguel Redín, 11 de agosto de 1714).

Sobre el río de Luyanó se encuentra emplazado el puente Alcoy, construido por el conde del mismo nombre, don Federico Roncaly, gobernador general de la Isla. Tiene dos inscripciones, una en cada lado de sus barandas, hacia la parte interior, que dicen, respectivamente:

"Puente del conde de Alcoy, construido por la Real Junta de Fomento y dirigido por el coronel comandante del Real Cuerpo de Ingenieros don Francisco de Albear y Lara".

"Reinando Isabel II y siendo capitán general el Excmo. señor conde de Alcoy, se principió esta obra en 1849 y se concluyó siendo capitán general el Excmo. señor don José Gutiérrez de la Concha, en 1851".

He aquí cómo Pezuela en 1863 describía esta región, lo que damos como dato curioso para los millares de vecinos que hay hoy día establecidos allí:



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

—Compónese el poblado de Luyanó —decía ese historiador— de un grupo de 18 casas alineadas la mayor parte a un lado de la Calzada del Este a poco más de 3,000 varas provinciales del barrio del Horcón y del Castillo de Atarés y en el punto donde confluye la calzada con los caminos de Guanabacoa, Santa María del Rosario y San José de las Lajas. El río Luyanó, que da su nombre a esta aldea, pasa por el Oeste de la calzada y de sus casas, cerca de las cuales cruza su margen el sólido y elegante puente de Alcoy, que se terminó en 1849 y es uno de los pocos buenos que hay en la Isla. Al Oeste del puente está establecido un ortazgo. En 1853 habitaban este caserío 49 personas de ambos sexos y de todas clases. Según los datos de 1858, llegaban a 84 los de este vecindario.

LOS PRIMEROS COMERCIOS DE LUYANO

La evolución comercial de esta barriada fué lenta al extremo que en el Almanaque Mercantil del año 81 sólo aparecen como radicados allí los siguientes establecimientos:

Fabricantes de Tabacos y Marcas que Poseen: Julián Alvarez, Luyanó 100, "Henry Clay", "Flor de Francisco P. Alvarez", "Francisco A. de Grande", "Selecta", "Flor de Julián Alvarez", "Cámlilo Muro", "Bella Julia", "Rosalia", "Serafina", "Verdi", "Trieite", "Primera Diana", "Nalón".

Panaderías, Galleterías y Bizcocherías: Ginesta y Ca., "La Candelaria", Luyanó 57.

EL ARROYO PASTRANA

Actualmente preocupa al vecindario de Luyanó un arroyo denominado Pastrana, que atraviesa la calzada y procede del reparto Lawton, siendo una continuación del alcantarillado de éste.

Como la existencia de dicho arroyo en las condiciones actuales perjudica gravemente el índice de salubridad de la barriada, la asociación representativa de esta calle ha dirigido al Jefe del Estado la siguiente comunicación oficial, denunciando y mal y proponiendo una rápida subsanación del mismo:

"Honorable señor Presidente de la República de Cuba.

Señor:

La Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, la Asociación de Propietarios de Luyanó y Jesús del Monte y la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto La Asunción, a usted respetuosamente exponen lo siguiente:

Que existe en la actualidad, en la populosa barriada de Luyanó, en el lugar comprendido por el reparto La Asunción atravesando la Calzada de Luyanó, un arroyo denominado Pastrana, arroyo que no es más que la continuación del alcantarillado del reparto Lawton y que es al mismo tiempo lugar donde expulsan todas las inmundicias y realizan sus necesidades físicas los individuos que pueblan el barrio de indigentes conocido por Llega y Pon.

Es precisamente por el origen de esas aguas y su utilización posterior por los indigentes, que dicho arroyo constituye indudablemente un poderoso foco de infección y un generoso criadero de moscas y mosquitos que hacen casi imposible la vida en esa habitada parte de la ciudad. Todo esto unido a la fetidez propia de los desahogos contenidos por ese arroyo, hacen de él un evidente y peligroso enemigo de la salud pública, especialmente en estos meses de verano tan propicios a la propagación de diversas epidemias de enfermedades infecciosas.

Todo ello habla de la necesidad ineludible en que se encuentra dicho arroyo de ser sometido a una obra, bien de canalización o de entubamiento, que libre a nuestra populosa barriada de esa amenaza constante a su salud.

Es por eso que las asociaciones que suscriben, conociendo su manifiesta inclinación por toda clase de mejoramiento colectivo, especialmente de aquellos que representan una verdadera defensa de la salud pública, y más en este caso que se trata de una obra de perentoria necesidad, se dirigen a usted para hacerle la siguiente petición:

1.—Canalización o entubamiento del arroyo Pastrana en todo su curso comprendido entre su nacimiento en los alrededores del reparto La Asunción hasta su desagüe.

2.—En caso de no poderse acometer oficialmente toda la obra.

se desea conocer el aporte oficial que se dispensará a la misma, a fin de poder determinar la cantidad que será necesario aportar por las asociaciones firmantes.

Rogándole la más pronta actuación en esta petición, por las necesidades arriba apuntadas y el evidente peligro en que se encuentra la salud pública de la inmensa barriada de Luyanó, y no dudando que nos dispensará todo el favor de que usted es capaz, dada su limpia ejecutoria y su conocida iniciativa para estas obras que representan un verdadero progreso en lo que respecta al bienestar social, nos suscribimos de usted con el mayor respeto y consideración.



Por la Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó: **José Sánchez Castro**, presidente.

Por la Asociación de Propietarios de Luyanó y Jesús del Monte: **Carlos Alonso**, presidente.

Por la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto La Asunción: **Dr. Riveiro**, presidente".

LA RESPUESTA DE PALACIO

"República de Cuba.
Secretaría de la Presidencia.
La Habana, julio 12 de 1943.
Sr. José Sánchez Castro.
Concha No. 1013.
Luyanó, Habana.

Señor:

Acuso recibo de la exposición dirigida por usted a nombre de la Unión de Comerciantes, Indus-

triales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, y me encargó significarme, que ha dispuesto trasladarla al Ministro de Salubridad, a fin de que, previa comprobación de cuánto en ese documento se menciona, le proponga las medidas que sea necesario adoptar al respecto.

Con la mayor consideración,

(Fdo.) **Andrés DOMINGO**,
Secretario de la Presidencia".

ACTUALIDAD EN LA BARRIADA

Bajo la acertada gestión de la Unión de Comerciantes, Industriales y Profesionales de las Calzadas de Concha y Luyanó, estas barriadas progresaron mucho, siendo numerosos los nuevos comercios abiertos allí.

Seguidamente pasamos a consignar los que hay en Luyanó actualmente:

Fábrica de Zapatos y Tennis Soliath.— Gerencia: F. Vicente. Situación: Luyanó 110. Establecida hace veinte años.

Muelles Alloy.— Giro: muelles de automóviles, camiones y locomotoras. Marca: Muelles Bitchman Alloy. Gerente: Eliseo Pelea. Situación: Fábrica y Marina. Establecida hace 23 años.

El Expreso.— Dirección: Calzada de Luyanó 672. Gerente: Daniel García. Años de fundada: desde 1917. Giro: café-cantina y restaurant.

Luyanó Moderno.— Giro: ropa, zapatos y sombreros. Gerentes: Membiela, Fernández y Cia. Concha 1013. Años de fundada: desde 1924.

Fábricas de Cigarros "La Corona", "Aguilitas" y "Susini".— Princesa 202, Luyanó. Almacenes de tabaco en Reina No. 1 y Calzada de Luyanó No. 204. Presidente: Oscar Hernández Trellés. Vicepresidente: Rafael Martínez. Esta casa es de las más antiguas e importante del giro en plaza.



ALZADA DE CONCHA.

Empieza en la Calzada de Cristina y termina en la de Luyanó.

El Gobernador y Capitán General de la Isla don José Gutiérrez de la Concha, le dió su nombre durante el segundo período de su mando al aprobar el reparto de terrenos para establecer allí la barriada a que nos referimos.

Hoy es una arteria principal para el tránsito y tráfico a los barrios extremos.

Durante largos años y en el cruce de la Calzada de ese nombre con el Ferrocarril del Oeste se levantaba un puente, que daba al arroyo de Agua Dulce. Hoy ya no existe.

BARRIO DE CONCHA

En 2 de junio de 1856 el agrimensor D. Felipe García levantó el plano del barrio de Concha, que comprendía las estancias de Nolasco Caballero, Da. María de Jesús, D. Francisco Pérez y la de los Rodríguez. En 10 del propio mes y año el Gobernador D. José Gutiérrez de la Concha lo autorizó, oficialmente, con los siguientes límites: la Calzada, las estancias de Picó, Ojeda, Herrera, calzada de Luyanó y la antigua estancia llamada de los Burros, por existir allí un criadero famoso de esos útiles animales.

El barrio comprende las calles de Calzada de Concha, calles de Velázquez, Ena, Arango, Municipio o Villegas o Ramírez, (hoy Manuel de la Cruz), Rodríguez, Pérez, Santa Ana, y Santa Felicia de Este a Oeste y las de: Reforma, Fábrica, Justicia, Luceo, Villanueva, Acierto, Atarés, Ensenada y del Fomento de Norte a Sur.

Ese fué, según los historiadores y urbanistas, el primitivo reparto del barrio de Concha, al que se le han ido uniendo con nombres particulares, el de Iglesias, Buena Vista, San Francisco, etc.

Contra el funesto pronóstico que se hizo en la época sobre la salubridad de esta zona, porque parte del terreno en que se fomentó acusaba un nivel relativamente bajo, se ha comprobado que es la misma que en otros distritos de la Capital.

Las clases vivas de la Calzada de Concha han vinculado sus intereses de propaganda y defensa a los de las de Luyanó, habiendo constituido una asociación conjunta que libra provechosas batallas en defensa procomún.

La Calzada y el barrio de Concha han ido desarrollándose notablemente, habiéndose invertido en los últimos años millones en su expansión y aprovechamiento. Los comercios instalados allí son modelo de modernidad y crédito.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Entre ellos podemos consignar los siguientes:

Ferretería Sucursal de "La Principal".— Este establecimiento fué fundado en el año de 1926, como sucursal de la casa mayor instalada en la Calzada del Monte, por el señor Francisco García de los Ríos. Se dedica al giro de materiales de construcción y similares y se encuentra instalada en la Calzada de la Concha número 954, local que siempre ha ocupado desde su fundación.

"Cía de Maderas y Envases Reforma, S. A."—Giro: Maderas y envases. Situada en la Calzada de Concha esquina a Reforma. Años de establecida: desde el 1915.

"El Relámpago".— Giro: Accesorios de autos. Situación: Concha 969. Gerencia: Carlos Alonso Fierro. Años que ocupa el lugar: 16 años.

Fundición Habana, S. A.—Giro: Fundición y maquinarias en general. Gerencia: en cambio. Situación, Calzada de Concha 909. Año de fundación, 1906. Emplea a 120 obreros.

Cía. Lechera de Cuba, S. A.—Giro: Pasteurización de leche y fábrica de productos derivados tales como leche condensada, mantequilla, etc. Situación: Concha No. 1. Años de fundada: 16. Años que ocupa el edificio: 16. Directiva: Presidente: Dr. Fco. de la Fuenté. Secretario General: doctor Eduardo Bolívar. Administrador: Modesto Suárez. Director: Carlos Quirch.





Puente de Concha sobre el llamado Arroyo de Agua Dulce. Demolido por razones de mejor tránsito, ya hoy no existe.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

INAUGURACION DE LA CALZADA DE LUYANO



MUCHEDUMBRE. — El Presidente de la República, general Fulgencio Batista —en el círculo— rodeado de la muchedumbre que llenaba la calle, durante los actos celebrados anoche por la inauguración oficial de la reconstruida Cal-

zada de Luyano. A su lado, el Ministro de Obras Públicas, doctor José Pardo Jiménez, el secretario de la Presidencia, doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo y el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo del Puerto.

“Vamos transformando La Habana como demostración de que transformamos a Cuba”, dijo el Gral. Batista

“La ciudad tendrá avenidas a tono con su rango”

Medio millón de pesos fué el costo de la obra... Festejos... Gratitud de comerciantes e industriales

“Nosotros seguiremos el mismo programa de construir, el mismo plan que hemos seguido desde el Gobierno, porque no otra cosa es ni significa el régimen del glorioso 10 de Marzo”, dijo el Presidente de la República, general Fulgencio Batista, en el discurso pronunciado anoche, con motivo de inaugurarse ofi-

2

cialmente la reconstruida Calzada de Luyanó, desde Concha hasta la Esquina de Toyo.

Toda la extensión de dicha calzada estaba engalanada con banderas, palmas y telas. La tribuna presidencial fué instalada frente a la casa social de la Asociación de Propietarios, Comerciantes e Industriales de Luyanó y Jesús del Monte, que fué la institución organizadora de los festejos brindados al Jefe del

Estado, en la esquina de Nuestra Señora de los Angeles.

Desde las cuatro de la tarde comenzó el Cuerpo Acrobático de la Policía Nacional a realizar distintos números, entre ellos, "la pirámide de cuatro motores". También se efectuaron desfiles de comparsas y orquestas, ofreciendo una actuación especial varios artistas de la televisión y la radio.

Las bandas del Ejército, de la Marina de Guerra, Municipal, del Instituto Civico Militar, así como la integrada por los niños de la Beneficencia, interpretaron diversos números.

Ninguna de las telas ni cartelines se refería a la propaganda política de candidatos, sino que saludaban al Presidente Batista, al doctor Andrés Domingo Morales del Castillo; al Alcalde, señor Justo Luis Pozo, y al Ministro de Obras Públicas, doctor José Pardo Jiménez.

En una de las telas se leía esta inscripción: "Presidente Batista: La paz hermana hombres: tú trajiste la paz. El trabajo engrandece y dignifica: Tú afán es el trabajo. El progreso hace la felicidad de los pueblos: tú luchas por el progreso. Cuba es feliz bajo tu anhelo de paz, trabajo y progreso".

Otra tela decía: "General Batista: Convencen los que construyen, no los teorizantes demagogos". Y una más: "La Habana es hoy orgullo de América. Tu empeño constructivo la llevó a ese rango".

EL ACTO

Pasadas las ocho de la noche llegó a la esquina de Concha y Luyanó el general Batista, acompañado del Alcalde, el Ministro de Obras Públicas, el Secretario de la Presidencia, doctor Andrés Domingo Morales del Castillo, y otros funcionarios civiles y militares, con el propósito de cortar la cinta simbólica para dejar inaugurada la Avenida.

Allí lo esperaban otros ministros y funcionarios y la directiva de la Asociación de Propietarios, Comerciantes e Industriales de Luyanó y Jesús del Monte, con el coordinador, señor Agustín Nava-

rro Peña. Abierta la calzada, marcharon a pie hacia la tribuna presidencial, precedidos por la banda del "Instituto Rodríguez Villareal", y seguidos por una muchedumbre. En portales y balcones igualmente se apiñaba el público.

En el local de los comerciantes, propietarios e industriales, se ofreció precisamente al general Batista y sus acompañantes un buffek.

ORADORES

Ya en la tribuna, situada en la esquina de Nuestra Señora de los Angeles, el Presidente Batista comenzaron los discursos con palabras explicativas por el presidente de la Asociación, señor Manuel Lozano Alarcón.

A continuación hablaron los señores: Antonio Sánchez Mena, por la Cooperativa de Omnibus Aliados; Gastón Bared, por el Conjunto de Calles Comerciales y Joaquín Vallés, por la Asociación de Propietarios, Comerciantes e Industriales de Luyanó y Jesús del Monte.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Al hacer el resumen del acto comenzó el Presidente recordando los tiempos en que era vecino

de aquella barriada y en los que la Calzada "no respondía al enorme y pesado tránsito que reclamaba un trato mejor". "Desde entonces, la ciudad y la República han avanzado mucho y hoy puede decirse que La Habana es una de las ciudades más transitadas del mundo, agregó:

"Frente al crecimiento de la población, al incremento del tránsito, a la densidad del tráfico motorizado, La Habana tenía que transformarse —dijo el Jefe del Estado—. Actualmente se está transformando con el propósito de una completa y radical transformación.

"Pero La Habana necesita más que eso. La belleza de La Habana, como la de Cuba, país privilegiado con paisajes, con hombres y mujeres excepcionales y laboriosos, crece sin cesar. Es preciso acudir a remediar las distintas necesidades de la población.

"No se puede decir que una gran ciudad de un país moderno es realmente el complemento de la civilización, si no cuenta con calles, alcantarillados, pavimentación, servicios de sanidad bien atendidos y agua abundante y sana. El pasado inmediato nos denuncia que hace dos años, solamente dos años, que las calles de la Capital de la República, como las de la casi totalidad de las ciudades todas de la Nación, pa-



recian puntos conflictivos en un centro determinado de una batalla campal que hubiese destruido a través del bombardeo las vías urbanas. Y acontecía esto en la época en que el dinero corría a raudales, en que aumentó la producción de azúcar, así como su precio a causa de una desgracia del Mundo: una guerra. Y quienes vivieron esa oportunidad y habrían podido utilizarla en beneficio nacional desfalcaron la Hacienda Pública, robaron los retiros de los trabajadores y aprovecharon del diferencial azucarero y, en cambio, no hicieron calles, aunque dilapidaron millones afirmando que realizarían 60 obras en 60 días".

Siguió el Presidente refiriéndose a la necesidad de realizar obras en la capital, para expresar que "ante la situación aludida se preguntaba qué podía hacerse en una ciudad destruida, después de que quienes la destruyeron, habían gastado durante el período electoral 15 millones de pesos. Las calles de La Habana, en los primeros temporales, quedaron destrozadas. La respuesta a la pregunta fué la de trabajar honradamente y de bueha fe. El acto que se está celebrando es producto y prueba del trabajo, de la labor honesta, del patriotismo y del amor al pueblo de Cuba.

"La pregunta planteada frente a la constante demanda del pueblo, no la contesta ahora el Gobierno, sino la ciudadanía. La contesta esta tarde aquí la ciudadanía y con ella la Asociación de Comerciantes e Industriales, los Propietarios y los vecinos y el pueblo de Luyanó.

"Vamos transformando La Habana como demostración de que estamos transformando a Cuba, porque los habaneros ven lo que hacemos en la capital, pero Oriente, Occidente y las provincias todas están viendo también lo que trabajamos en ellas, en todo el territorio nacional.

MEJORAS EN LUYANO

"A Luyanó le falta ya poco para quedar completamente transformada. Toda la ciudad tendrá avenidas, hermosas comunicaciones al exterior y un nivel de acuerdo con su jerarquía internacional. Jamás creyó La Habana que con medio millón de pesos quedase un día totalmente reconstruida esta inmensa sección urbana. La Avenida de Luyanó al Crucero se prolonga ahora, como por obra de magia, pero gracias al trabajo y al poder tenaz de la voluntad, hasta la Virgen del Camino, como, si, por el esfuerzo rendido quisiera recibir la bendición de Dios y de la Virgen.

"Desde la Virgen del Camino seguirá hasta la carretera central, constituyendo una de las más hermosas avenidas de América".

Afirmó el Presidente que la sección que falta y cuya necesidad le fuera expuesta en la visita que le hicieron los representantes de la barriada, será terminada.

"Lo mismo se hará, con el mismo empeño, en el Vedado, en el

Cerro, en Regla, Guanabacoa, y todos los barrios y términos limitrofes con La Habana".

Mencionó después el general Batista el problema del agua, recordando que "ahora, a la realidad de las calles reconstruidas y de los barrios mejorados, corresponde en el interior de las casas la seguridad de un servicio abundante de agua, mientras que hace dos años, para el vecino habanero era una imposibilidad bañarse a cualquier hora del día, por la falta del precioso líquido".

"Nosotros —afirmó el Presidente— seguiremos el mismo programa, el mismo plan que hemos seguido desde el Gobierno, porque no otra cosa es ni significa el régimen del glorioso 10 de marzo. Y seguirá el mismo plan, conmigo, sin descanso, un hombre de rostro cruzado por las huellas de la experiencia y que trabaja como yo y como todos: Justo Luis Pozo. Y contribuirá como ha contribuido a este plan que estamos desarrollando el doctor José Pardo Jiménez, Ministro de Obras Públicas, a cuyo esfuerzo y tesón se deben también todas estas obras que estamos realizando, y a las que él, al frente del ministerio, ha dado impulso desarrollando, aunque médico, una labor técnica a la altura de la mejor que pudiese desenvolver la experiencia de un profesional de la ingeniería".

Terminó el Presidente haciendo votos por la felicidad de Cuba y del pueblo.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A su turno, el Ministro de Obras Públicas, doctor Pardo Jiménez, dijo:

"Esta noche es de plácemes para los que viven en Luyanó, y es de plácemes también para el Gobierno de la República, porque ha venido aquí a inaugurar una obra que es orgullo de los vecinos de Luyanó, y es orgullo también del Gobierno. El Gobierno se encuentra satisfecho y contento, porque no viene aquí a prometer, sino a decir: "Aquí está esta obra en beneficio de los que viven en Luyanó".

"El Gobierno está trabajando intensamente en toda la República. La Habana será, como lo desea el honorable señor Presidente de la República, la ciudad más linda y más bella de América, por su trabajo, por su dedicación constante en beneficio del pueblo de Cuba".

"Vecinos de Luyanó: Es necesario estimular la labor inmensa del Presidente de la República, para que continúe realizando obras similares a ésta. Bien saben ustedes de la manera que pueden premiar esta labor del honorable Presidente de la República el primero de noviembre próximo. Pero el Gobierno y el pueblo no se sentirán complacidos si también no pensara en el Alcalde más justo, más honrado, más constructivo y que más ha hecho por La Habana hasta ahora y que más hará en el futuro: Justo Luis Pozo".

"Dichas estas palabras, voy a terminar rogándoles a todos los vecinos de Luyanó y al pueblo de Cuba que el primero de noviembre piensen en Batista, que estarán así pensando en el pueblo. Muchas gracias".

EL ALCALDE

A continuación habló el Alcalde, señor Pozo.

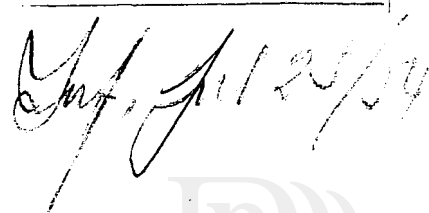
DESFILE

Terminados los discursos, se organizó un desfile desde la tribuna presidencial hasta la Esquina de Toyo, al frente del cual marchó el Presidente con ministros, propietarios, comerciantes e industriales y numeroso público.

El Presidente saludó entre los vecinos a muchos viejos amigos, comerciantes o simples ciudadanos, recordándolos de cuando vivió en aquella barriada, hace 25 años.

SOLICITUDES

Aprovechando la presencia del Presidente, los obreros del calzado pasearon un cartel solicitando Ley de Retiro; el señor Luis M. González Veiga solicitó la terminación del parque Poey y el arreglo de calles en Juanelo y La Fernanda.



NUEVO VEDADO Y AMPLIACION DEL VEDADO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EN
EL MUNICIPIO

Nombres

de varias calles del
Nuevo Vedado cambian

Bust
Para evitar confusiones...

Aprobó el Ayuntamiento
dos mensajes... Un busto de

Allan Kardet
ref. 23/957

El cambio de nombre de diversas calles de los repartos Residencial Nuevo Vedado y Ampliación del Vedado, fué aprobado por el Ayuntamiento de La Habana, que también aprobó dos mensajes del alcalde. Por uno de ellos se cede al Estado una parcela propiedad del Municipio, situada en la antigua finca La Ciénaga, para la construcción de un edificio destinado a Banco de Material Humano y Necrocomio.

La parcela mide 1,683.30 metros cuadrados y linda por el norte con las calles Bailer y Bella Vista, por el sur, con terrenos de la propia finca La Ciénaga y por el oeste con terrenos de los ferrocarriles Occidentales de Cuba.

En el otro mensaje a gestiones de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto Residencial Nuevo Vedado y del denominado Ampliación del Vedado, se sugiere el cambio de nombres de calles de los mismos, para evitar confusiones con otras similares existentes en el antiguo Vedado. El mensaje fué aprobado con el informe favorable del departamento de Urbanismo, quedando denominadas las calles en la siguiente forma:

Para ambos repartos: Interior 3, ahora se denominará La Torre; A-Interior 4 entre 25 y 27, será ahora 24-A interior; Conill B-Interior, es ahora Conill A, Interior 8 se denominará San Antonio; A-Interior 12, será calle 45-A, Interior 9-A, será calle 26 A-Interior 9-B, será 26-B, Interior 9-C, será ahora 26-C e Interior 9-D, será calle 26, D.

También fué aprobada una moción para autorizar el emplazamiento de un busto en parte del Reparto Ensanche de La Habana, en las calles Bruzón, Luaces y Lugareño, del teosofista Hipólito Denizard Rivail, conocido por Allan Kardet.

APROBADAS LAS EXPROPIACIONES

Antes de aprobarse los anteriores mensajes y la moción, fué aprobada el acta de la sesión anterior en la que figura el acuerdo de autorizar al alcalde, para expropiar terrenos y llevar a cabo la construcción del Palacio Municipal en la manzana ocupada por el Mercado de Tacón o Plaza del Vapor, que comprende las calles Dragones, Aguila, Reina y Galiano.



REPARTO POGOLOTTI



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El 49 Aniversario de la Fundación del Reparto Obrero Pogolotti

El próximo 24 de febrero se conmemora el 49 aniversario de la fundación del Reparto Obrero Pogolotti, perteneciente al barrio de Redención.

El 24 de febrero de 1911 se plasmó



Luis Valdés Carrero, fundador del barrio obrero de Pogolotti. (Foto Archivo Inclán Lavastida).

en realidad la iniciativa del Representante Luis Valdés Carrero, quien en el Congreso planteó la necesidad de dotar de casas a los obreros en vista de la situación penosa en que vivían las familias de éstos, encerradas, según sus propias palabras, "en las habitaciones húmedas e insanas de nuestras malas ciudadelas, convertidas casi todas ellas en antros de promiscuidad, de enfermedades y desmoralización de todo género".

De acuerdo con el Proyecto de Ley aprobado, debían ser construidas mil casas. Para la edificación de esas residencias fueron seleccionadas varias parcelas de las fincas "Jesús María" y "San José", en aquel entonces pertenecientes al barrio de Los Quemados.

Según lo indicaba la propia Ley, el nuevo Reparto ostentaría el nombre de Redención, pero el pueblo dio en



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

llamarle Pogolotti en recuerdo del contratista de las obras Dino F. Pogolotti.

Por la acción vigorosa de su vecindario es que Pogolotti ha mejorado grandemente. En 1915, la Sociedad "Pro-Redención" logró la promulgación de La Ley de 22 de marzo de ese propio año, la cual rebajó la cuota a los poseedores y destinó créditos para la construcción del Alcantarillado, pavimentación de las calles, creación de una Casa de Socorros y edificación de un Cuartel de Bomberos. Pero ninguna de esas obras se realizaron, excepto el arreglo de la calle Congreso y el pago de una hipoteca que gravaba el edificio de la Escuela Pública.

La carencia de Alcantarillado motivó en 1917 que la población fuera víctima de una terrible epidemia de enfermedades infecciosas. El Gobierno intentó clausurar el barrio, cosa que impidió la enérgica oposición del vecindario.

Resultado de una activa campaña en pro del mejoramiento del Reparto, fue la llamada Ley de "Maza y Artola" de 11 de diciembre de 1919 que concedió un crédito de \$175,000 para la construcción de un sistema de Alcantarillado, con desagüe al mar y suspendía hasta treinta días después de finalizados los trabajos, el cobro por el Estado de las mensualidades vencidas y de las que estuvieran en curso. Empero, las nocivas interferencias de los politicastros sin escrúpulos, frustraron los generosos propósitos que sirvieron de base a la mencionada Ley.

Fue en 1938 que la Unidad Sanitaria



Dino F. Pogolotti, constructor de las casas del barrio obrero. (Foto Archivo Inclán Lavastida).

de Marianao, en cooperación con otras entidades, acometió los trabajos de construcción del Alcantarillado, cuya falta constituía una perenne amenaza para los pobladores de Pogolotti.

POTRERILLO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
SITIO EL POTRERILLO.

1749, 23 de Mayo (Fol. 32 v y 33 v y sigs).

D. Antonio de Oquendo pide se le confirme la posesion del ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Sitio El Potrerillo, que fue concedido por el Ayuntamiento el 11 de Noviembre de 1616 a Juan de Herrera junto a un Hato suyo nombrado San Salvador, cincuenta leguas de esta plaza y del que actualmente es dueño Oquendo.

Hace la peticion porque él, el interesado tiene una certificacion del acuerdo expedida por el escribano que fue del Cabildo Pedro Del Rio, pero el acuerdo no consta en los libros antiguos en el lugar en que deberia (11 de Noviembre de 1616) sin embargo de ser autentica la firma y el signo de Del Rio. Pide que se verifique este extremo cotejando el signo del documento que posee con los que aparecen en las actas de su epoca, y que se haga constar todo esto en cabildo ahora, dandosele testimonio para garantia de su derecho si se le perdiera o extraviare la certificacion que posee.

El acuerdo es favorable previo auto del Gobernador e informe del letrado del Cabildo D. Francisco Lopez de Gamarra.

El cotejo del signo lo hacen ~~XXXXXXXXXXXX~~ los regidores con asistencia del escribano y lo certifica este (fol. 37 r.)

1753,6 de Julio (Fol. 132 v-133 r)

D. Raimundo Rodríguez pide licencia para pblar de ganado mayor dentro de su hacienda San Salvador alias El Potrerillo, 50 leguas a Barlovento, en el paraje llamado Punta de San Felipe dentro de los propios linderos de su hacienda

1766,29 de Agosto (Fol. 379 r)

La hacienda el Potrerillo es propiedad de D. Juan Bautista Taverna.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUENTES GRANDES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta lapida la menciona el Sr. Perez Beato en su libro "Yuseripciones Cubanas". Pagina 81. Cofia su texto, consiguando que junto con otra lapida, se encontraban en dos pequeños pilares en un extremo del puente grande de Puentes grandes.

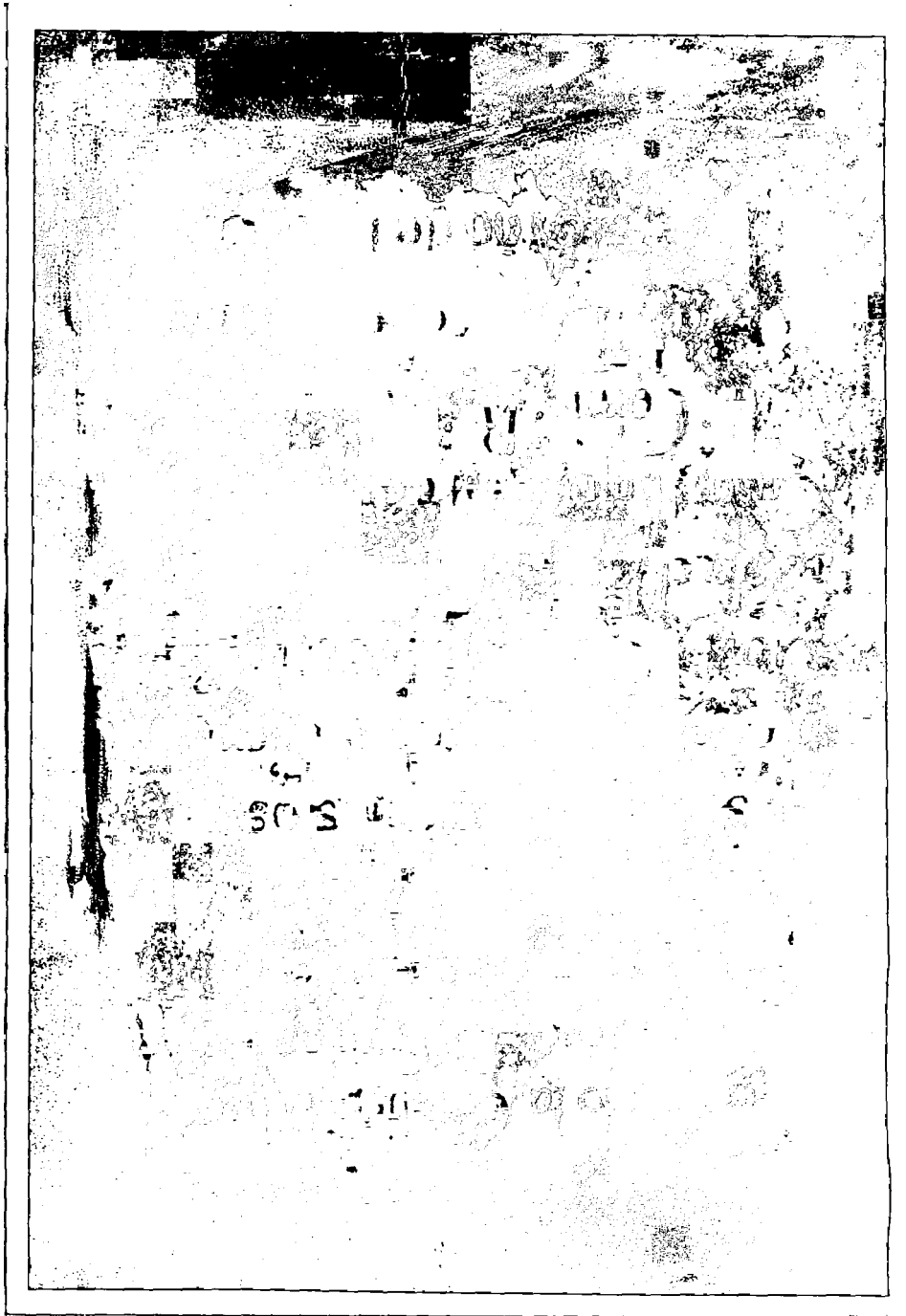
consigna: " Estas lapidas han desaparecido de su lugar e ignoramos si han sido arrecaadas de alli por un acto furible o destruidas de manera accidental ". Es decir que las daba por perdidas .

El año pasado fueron descubiertas empu-
-tradas en una pared interior (de un patio)
de una casa de puentes grandes por
el periodista Roberto Perez Acevedo que
publico en El Pais un breve informe
y urstado por el, la examinamos y
fotografiamos, asi como la antigua
casona colonial donde se encuentra

que fue propiedad de una antigua familia cubana (Armenteros) conectada con mi familia-Morales - por lazos de parentesco íntimo pues sus armas figuraban en nuestros escudo.

Para mayores datos puede llamar a Percy Acvedo después de las 5 de la tarde a la redacción de "Información"

D. O. Morales Patino

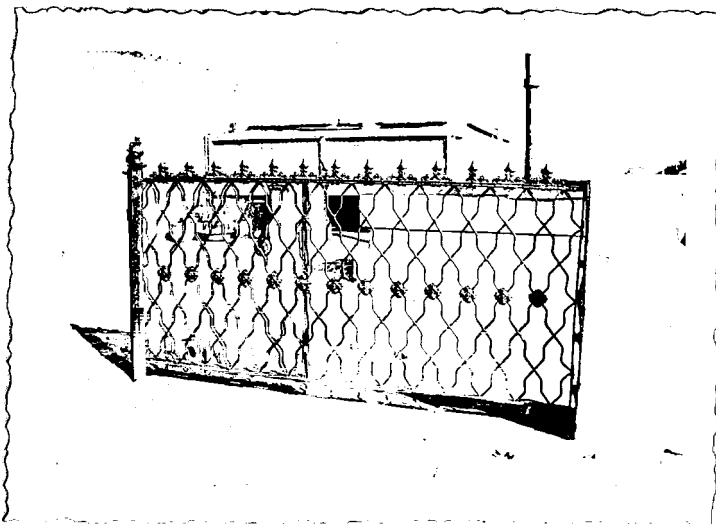


6214



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUENTES GRANDES

1774, enero, 14 (Fol. 12 v)

En largo acuerdo sobre dirigir escrito al Rey en elogio del Marqués de la Torre, se enumeran sus hechos en la Habana, y en el capítulo de obras públicas, "el Puente Grande en el río de la Presa, que sobresale entre todos los de América"



PUENTES GRANDES

1773, marzo, 4.- (Fol. 40 v)

Entre los méritos de Cristóbal de Zayas Bazán, "su suegro difunto" que quiere que le certifiquen el regidor D. José de Chorrera y Chacón, está el de haberse encargado de la "dirección y administración de la obra de la Puente de Agua Dulce, ... y la de Puentes Grandes distantes dos leguas de esta ciudad"

Véase en otra nota del siglo XVI que la hacienda de la Chorrera distaba también dos leguas de la Habana, por lo que es legítimo situarla en Puentes Grandes.



PUENTES GRANDES
) Fábrica de papel -

1859, marzo 11 (Fol. 439 v-440 r)

Expediente prorovido por la Fábrica de papel "Habana" para construir en P. Grandes los edificios necesarios para la maquinaria del establecimiento.

id. abril 8 (Fol. 42 r y v)

Establecimiento de la fábrica de papel en P. Grandes: permiso dado por el Sr. Brigadir Gobernador Político por no aparecer riesgo alguno ni estar en el caso de ser considerado peligroso.



PUENTES GRANDES

1608, junio. 20 (Actas orig. t. IV, fol:238 v)

Margen: Comisarios para el rremate de las puentes del camino del rrío de la Chorrera.

Comisarios para el rremate de las puentes.

Texto: Nonbróse por comisario para el rremate de la obra de las puentes de el paso del rrío de la Chorrera que an andado [en] pregón, para que se rrematen y aya efecto conforme a lo acordado, a Diego de Soto, rregidor, y al dicho procurador general [el alférez Pero de Oñate], y para ello, este cabildo les dió poder y comisión cunplida, y mandó su señoría que con toda diligencia se hiziese, atento a lo que ymporta se hagan las dichas puentes, por estar los dichos pasos y las fechas en ellos muy arruinadas y ser, como dicho es, muy necesario se hagan y acaben con brevedad, y por venir las aguas. Y así lo acordaron, ~~que~~ proveyeron y mandaron de vn acuerdo y conformidad."



PUENTES GRANDES

1767, dic. 11.-

" En este cabildo los expresados
" señores capitulares unánimes y conformes,
" en consideración al deplorable estado de las Puentes Grandes y a lo indispensable que es evitar se arruinen o demuecan enteramente por ser el tránsito preciso de la mayor parte de la
" banda de sotavento, acordaron que se
" participe al Excmo, Sr. Gobernador y
" Capitán General para que Su Exca. enterado del beneficio que resulta a este público se sirva expedir la providencias que sean más conformes y eficaces para la más pronta composición de dichas Puentes"



PUENTES GRANDES

1641, oct. 1.- Se causo gran daño al puente de la Chorrera con la avenida que hubo con motivo de la tormenta de hace tres días.

El procurador general D. Melhor de Rojas Sotolongo pide que se abran los caminos de sotavento, barlovento y sur que están todos obstruidos, y que se arreglen dos puentes, entre ellos el de la Chorrera, que es el unico que se cita.

1642, oct. 6.-

Está concertado el arreglo de los Puentes con D. Domingo Sargana, según expone el regidor D. Hernando Calvo de la Fuerta. Se está haciendo el arreglo. "Falta por echar madres o llaves de una a otra punta que las abracen y fortifiquen y barandillas a todas las puentes y estacas a todas ellas, con que quedarán más fuertes y más durables".

1642, octubre, 16.

Calvo de la Fuerta presenta las cuentas del arreglo y lad del terraplenado de "los huecos que había entre las dichas puentes, que se le cometieron, que son todos nueve pesos y medio".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUENTES GRANDES

1769, enero, 27.-

Bucareli envía al cabildo el plano y presupuesto de la reparación de los Puentes Grandes.

El acuerdo referente a estudiarlo en otro cabildo, al fol. 333 r y v, y el texto del oficio de Bucareli al folio 334 r y v.

1769, enero, 28.- Se toma acuerdo afirmativo sobre el caso y se ratifican los acuerdos de

31 enero,
20 febrero
14 noviembre 1766



PUENTES GRANDES

1729, 4 de Nov (Fol. 66 r y v)

El presbítero L. Lucas Franco presentó instancia en 1720 pidiendo se le abonaran 57 pesos que gastó en el arreglo de las Puentes Grandes del Río de la Chorrera, destruidos por una crecida. No se le ha pagado todavía y reitera la petición en este cabildo.

1730, 24 de Nov (Fol. 221 r-221 v).

El maestro carpintero Felipe de Oliva, que se ha encargado de la obra de los Puentes Grandes ~~pidiendo se le pague~~ por remate que hizo ante los comisarios en mil doscientos sesenta pesos, así como del de Mordazo, pide se le pague el resto pues sólo ha cobrado 1011 "por que se le restan doscientos y cuarenta y nueve.

1731

~~xix~~ 15 Marzo (Fol. 274 r y v)

Oliva reclama de nuevo el pago de los 249 pesos que se le deben no obstante haber acabado la obra hace más de dos años.

[De todo lo anterior se deduce que en este tiempo los puentes eran de maderal.

id. 6 de Abril (Fol. 277 r)

Insiste Oliva en el cobro. Reclama en atención a ser pobre "y ser trabajo personal".

1731, 11 Mayo (Fol. 285 r)

Se acuerda activar el cobro del repartido hecho para pagar a Oliva y pagarle.



Puentes Grandes

1608, junio, 20 (Originales: tomo IV, fol. 241 r -
241 v).

Se manda pregonar la obra y limpieza de la zanja conforme a las condiciones fechas sobre la dicha obra y limpieza.

Se nombra por comisario del pregón y remate al regidor Diego de Soto.

Se oregona también la obra de la zanja por haber su majestad prorrogado los maravedís de la sisa. Y se nombra también comisario de este remate a Diego de ~~San~~ Soto.

Este Diego de Soto es el Joven, sobrino del alcalde del siglo anterior del mismo nombre,



X

PUNTES GRANDES

1769, enero, 27 (Fol. 333 r-333 v)

Carta del Gob. Bucarelli enviando "el plano y repartimiento formado" para la construcción de las Puentes Grandes". El texto de la carta está a los fols. 334 r - 334 v. Importa 20.265 pesos. y la obra está encomendada a D. Crist. de Zayas Bazán.

1769, enero, 28

Se vuelve a tratar sobre la carta del gobernador y el plano y repartimiento de los Puentes Grandes y se ratifican los acuerdos de

31 de enero

20 de febrero

14 de noviembre de 1766

en que se comisiona a Zayas Bazán, y que se construyan los puentes en la forma propuesta, "paso y garganta de la parte de Sotavento", así como el repartimiento en que intervengan todos porque en esto no debe haber privilegios. Asimismo, se deben hacer inmediatamente porque esta es la época mejor para ello.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUENTES GRANDES

Los puentes desaparecieron con el terrible temporal de 15 de octubre de 1768.¹⁾ El Marqués de la Torre mandó reemplazarlos en 1775 para establecer la comunicación con tres molinos y unos 50 individuos que por cuenta de la Real factoría preparaban allí tabaco en ese tiempo. Costó la fábrica 23.790 pesos.

Volvio el pueblo a quedar destruido hasta casi desaparecer con el nuevo temporal y avenidas de 21 y 22 de junio de 1791. Por segunda vez se reconstruyeron los puentes por el capitán General D. Luis de las Casas.⁽¹⁾

La fábrica del actual puente principal se verificó en 1827.

En 1844 otro temporal derribó en parte la iglesia.

Pezuela: Diccionario, tomo IV, pag. 283-284.

(1) La avenida del río la noche del 21 de junio de 1791, entre 9 y 10 de la noche hizo subir el agua por el Calabazal siete varas y seis pulgadas destrozando aquel puente, aunque no lo inutilizó del todo.

Cubrió el agua todas las tierras contiguas al río destrozando haciendas y produciendo varios muertos. Al llegar a Puentes Grandes " las acometió por su entrada con tal modo, que de los 15 ojos que se componen solo dejó en pié el trece que es de quince varas y de catorce de seis en sus diámetros removiéndolo hasta la primera

hilada de los estribos en algunos, que existen en las demás solidos y firmes, pero no lo están los arcos de los ojos dichos" (Cabildo de 27 de junio de 1791)

El Regidor Comisario de Obras Públicas, D. Luis Ignacio Caballero, al dar cuenta de los destrozos, dice que hizo sus observaciones acompañado del Ingeniero Teniente Coronel ~~XXXXXXXXXXXX~~ e Ingeniero ordinario D. Antonio Fernández Trevejo y el Maestro Mayor de Albañilería D. Pedro Medina. A la parte del Cacagual de Parreto hay innumerables tezas de ácana que proceden del puente. Este ha quedado totalmente inutilizado para el tránsito hasta de peatones.

Se arbitran recursos extraordinarios para la reparación urgente. El personal que se ha puesto inmediatamente a la obra (negros de el Cerro y de la ciudad) esta a las órdenes de Francisco Gil, ~~XXXXXXXXXX~~ contratista que fué de la recomposición de dichas Fuentes, con respectô a su eficacia, actividad, y atrases experimentados en el reparo", (Ibid.)

También quedaron destruidos los puentes de la parte de Cojímar y Guanabacoa (Cab. de 1 de julio de 1791)

1791, agosto, 5, 17/2

~~Los haciendados de la parte de setavento piden al Ayuntamiento que la reparación de las Fuentes se costee; como cuando se construyeron, por reparto entre los usufructuarios de ellas, los haciendados de aquella parte.~~ *un impuesto de 1/2 real por cada*

Gestión y 4 reales por carriage.
En el mismo cabildo el Mayor-domo de Propios da cuenta de que ha entregado a

Fraco. Gil, rematador de los reparos en las Fuentes Grandes 300 pesos en 4 de marzo de este año [antes de la avenida] "para habilitarse a empezar dichos trabajos" y en adelante 100 pesos cada semana hasta 21 de mayo en que completó la cantidad de 1.500 pesos en que se había rematado.

El escrito de los hacendados a que se ~~hace~~ hace referencia anteriormente alega e interpreta en su favor y contra los vecinos todos, Ley Primera, título XVI Libro IV de la Rec. de Indias que dispone que el costo de caminos y puentes se tase y se reparta entre los beneficiados por la obra. Dicen que la vez que se hicieron los Puentes, contribuyeron todos y nadie se quejó, por eso sugieren ahora esta innovación que consideran más justa.

1791, agosto, 5 y 12

Queja de los vecinos usufructuarios del Puente de que se haya establecido a su entrada un miñón (miguelete, se dice alguna vez) que cobra medio real por cada persona que pasa y 4 reales por cada carruaje, y a los que no pagan el impuesto los hace retroceder al punto de su origen.

Sugieren que se haga como cuando se construyó el puente: se hizo la tasación y se repartió entre los vecinos sin que nadie protestara. El Síndico Procurador General informa favorablemente esta petición.

El impuesto está establecido por el cruce del puente de madera que se hizo en sustitución del arruinado por la avenida del día 21 de junio.

El mismo 12 de agosto (fol. 235 v-Copia) presenta Francisco Gil solicitud de pago y

explica la obra hecha: está concluida la obra y tambien el aumento de 420 varas de camino mas de la de su obligacion, con 8 de ancho, que hacen 3,360 varas planas para lo que fué preciso desmentar el camino tres varas de cada lado, empodrando la Fuente de todo su largo y ancho para que quedase el cascaje del suelo más fuerte.

En el informe del Mayordomo de Propios se hace constar que efectivamente estaban concluidas estas obras antes de la ruina por causa de la avenida, y están pagados los 1.500 pesos de su costo. Pide que se de por libre "al expresado artífice" por la ruina que ha acaecido mas tarde en los días en que se estaba en la inspección de lo hecho.

Constan las certificaciones de el Capitán de Partido de los Quemados.

1791, sept. 9

El Gobernador D. Luis de las Casas responde a la exposición contra el peaje y proponiendo el sistema de reparto, y se opone sosteniendo aquel. El ayuntamiento acuerda lo que dispone el Gobernador. Se trata, dice el Gobernador de una obra provisional. Hay que ir pensando en la construcción del puente derruido en el mismo lugar o en otro, si se considera que la ruina se debió a mal emplazamiento del primitivo. Para una nueva construcción esta bien el reparto; para una provisional, es mejor el peaje.

1791, nov. 3.

Están las cuentas de lo cobrado y gastado hasta el día en las obras que se llevan a cabo en el puente. Entre otras partidas, esta la de haber ingresado 1.060 con 2 reales *de ello* pagó la canoa de un particular que pasaba la gente, a razón de 10 pesos diarios, y otra canoa de la ciudad con robaja de un peso para el que la gobernaba, 52 pesos.

PUENTES GRANDES

1791, dic. 6.

Ante la necesidad de aprovechar la época de la seca para la reedificación de Fuentes Grand s, se acordó pedir al ~~Gobern~~ Gobernador que disponga que el Comandante de Ingenieros designe uno que haga el estudio y cálculo de los gastos, para arbitrar la manera de lograr las cantidades necesarias

1792, enero, 27

Se recibe oficio del Gobern, y Cap Gene. fecha 26 de enero, dando cuenta de que ha sido designado el Teniente Coronel Ingeniero D. Antonio Treveje.

Se da el Ayuntamiento por enterado

1792, febrero, 10

D. Mateo Pedroso presenta un plan detallado para el estudio y reconstrucción del Puente, entre otras cosas que se estudie si conviene reedificarlo en el mismo sitio en que estaba, sobre los pilares que han quedado o en otro; sobre la manera de arbitrar recursos etc. y propone que se nombren dos comisionarios para el estudio de todo.

Se nombra a D. Manuel de Terrontegui y D. José de Armenteros (Copia fól, 39 v-40 v

1792, julio, 20

Exposición de ^{D. José Escalio de la Cruz, vez de} esta fecha al Ayuntamiento en que dice: ~~que dice:~~

1- Que en cabilde de 28 de junio último (1791) se le comisionó para que construyese un puente provisional sobre el río de la Cherrera en sustitu-

ción del anterior totalmente arruinado la noche del 21 del mismo mes.

2.- Fué a examinar sobre el terreno lo que convenia hacer y, con parecer de personas inteligentes y aprobación del Govern. decidió hacer "un planchón flotante que pudiendo moverse de alto a baxo sin perder nunca su aplemo venciese de esta suerte las dificultades que se presentaban por las crecientes desiguales del río."

3.- Logró del Arsenal, gracias a la buena voluntad del Excmo. Sr. D. Juan de Arce, comandante General de Marina, toda la madera, "clavazón" y personal entendido para la obra, y lo llevó todo en 35 carretas.

4.- Se comenzó la obra el 1 de julio y quedó acabada la obra, en lo tocante a carpintería el 4 de agosto,

5.- Biendo anegadizo el terreno en la parte en que se estimó mejor para esta balza, hubo que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ "levantar unas calzadas que desde el mismo puente llegasen por uno y otro lado hasta encontrar el camino antiguo", trabajo que se concluyó el 17 de septiembre, día en que despidió al sobrestante y devolvió a D. Luis Caballero los forzados que le prestó.

6- Toda esta obra (madera, clavazón, mantenimiento de forzados...) costó 2.466 pesas un real.

7.- Estando el ~~21~~ 30 de junio sobre el río observando el trazado del proyecto, vio que había dos o tres canoas pasando de una parte a otra a la gente pidiéndoles lo que ~~XXXXXXXXXX~~ querían pedir. Hizo retirar todas las canoas menos una, la que ras diera para la obra, que fué una que dió 10 pesos diarios desde el 30 de junio al 4 de julio en que se retiró porque se fueron retirando los clientes por ser mucha incomodidad pa-

ra ellos pasar en la canoa. Nadie más hizo nuevas proposiciones, "racional".

Puse entonces una canoa arrendada con dos forzados, la que estuvo desde el 5 al 17 de julio produciendo durante este tiempo 52 pesos, un real y medio.

8.-El 18"comenzó ya a dar paso aunque dificultoso el planchón flotante, sobre el que se estableció, de acuerdo con el Gubern. un peaje de medio real cada caballería, nada el hombre a pié; las volantas 4 reales al principio y después dos, cuatro cerdos, medio real y dos reales cada carreta. Este derecho, administrado al principio por D. Franc. Gil, produjo desde el referido 18 de julio hasta el 25 de agosto 523 pesos medio real. Desde el día siguiente, 26, hasta el 23 de sept. arrendé el servicio a D. Juan Portela en 15 pesos diarios, lo que produjo 435. Con lo que, sumados todos lls ingresos, ascendieron durante todo este tiempo a 1.060 ps. 2 reales. A partir del 24 de sept. se rebotó el ~~peaje~~ peaje en pública subasta adjudicándose a D. José Escavín en 23 pesos diarios. El 1 de noviembre se rebotó nuevamente en D. Juan Portela, que lo rebotó por los días de noviembre nada más porque el último día de este mes habría de suprimirse el peaje, según tenía dispuesto el gobernador. Pero el 28 presenté Franc. Gil un plan para arreglar las cadenas por donde sube y baja el planchón poniendo otras dos y arreglar los tres ojos últimos del puente si se le daba el peaje por el mes de diciembre y ~~xxx~~ así se acordó. Gil cumplió su compromiso y desde el 31 de diciembre acabó el cobro del peaje.

9.- Se recaudó en total por todos estos conceptos, 3.337 ps. 2 rs. y se ha gasta

de en el planchón, arreglo de calzadas y de los tres ojos, 3.169 ps. un real. A este gasto hay que añadir 131 ps. y real y medio de intereses correspondientes al Mayordomo de Propios, con lo que asciende el gasto total a 3.310 ps. 2 reales y medio, con un sobrante de 26 ps. 7 reales.

1792, noviembre, 6

Ha habido otro terrible ciclón que duró del 24 de octubre al 29 por la mañana.

Con este motivo y para aliviar la situación de los vecinos, el Ayuntamiento toma medidas diversas sobre reedificación de casas, precio de viveres y materiales, etc y sobre pedir al Gobernador suspenda durante tres meses el cobro del peaje por el río de la Frensa

1792, nov. 9

El temporal se llevó el puente provisional y por orden verbal del Gobernador trasladada por los comisarios informantes (D. José Eusebio de la Cruz y D. José de Torrontegui) al contrarista ~~xxxxxxx~~ del tráfico de bahía, se han pasado de la bahía para la Chorreca dos botes para pasar el río cobrando medio real por persona y otro medio por la carga que lleven sea cual fuere el tamaño y el peso.

Lamentan los comisarios la pérdida de los miles de pesos que se han gastado "en el desgraciado puente"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FUENTES GRANDES

1792, noviembre, 29

En este cabildo El Sr. Armenteros, regidor y depositario general da cuenta de que ha acabado de hacer el puente provisional para sustituir el ~~de~~ planchón que desapareció con el último temporal. Consiste la obra en dos puentes levantados sobre el paso llamado de Pacheco. "Uno y otro puente están fundados sobre calzada de piedra seca y compuestos de palmas y horcones de quiebra hacha... quedando el pavimento recalcado con firmeza de la misma piedra". Para alcanzar y enlazar con el Camino Real de Fuentes Grandes hizo desmentar "gran parte por medio del potrero de D. Juan Meléndez y no menos del que llaman de Barreto hasta lograr el fin de llevar a fuerza de escarpados franco el camino al Real de Fuentes Grandes que sale a la Coyba del Quemado Viejo".

En este mismo ~~xxxxxx~~ cabildo y a propuesta del alcalde Ordinario D. Rafael de Mentalve, se acordó contruir el puente de madera y hacer reparte para ello, porque con la ruina por el temporal, no da paso [parece se refiere al planchón].

1792, diciembre, 4

Muy interesante informe de Armenteros sobre lo que se debe hacer: un puente provisional de madera sobre pilares de piedra en el mismo sitio de los dos de madera ~~xxxx~~ anteriormente descritos.

Otro informe contradictorio del Ingen. D. Antonio Fernandez Trevejes Saldívar quien es de parecer que se debe hacer un puente de piedra y definitivo. El paso provisional debe hacerse "por donde llaman de Palomino en

donde, aun no estando las aguas en su propia altura, bade^m bestias cargadas, con algún riesgo por no estar la barra directa según informes". Este vado da al camino Real antiguo según informes.

El sitio por donde se había puesto el planchazo, por donde estaban las aguas casi niveladas, ha quedado lleno de fango y mucho más profundo despues de las avenidas y no es adecuado ahora.

Hay que leer este informe despachó y cotejar todos estos lugares citados: Pacheco, Barreto, Palomino, Melendez, etc.

1792, diciembre, 14

Hay una tasación por carpintero (Francisco Tirado) del gasto necesario en madera y jernales durante 30 días para la obra del puente que se intenta hacer.

Hay una solicitud de las hermanas Dña. Josefa ~~Díaz~~ y Dña. Blasa Díaz y Fernández, pidiendo se les paguen 2.100 pesos que tienen demandados por el arrendamiento durante siete años de su estancia, tiempo que ha estado ocupada por las obras y las excavaciones que se hicieron para el arreglo de los Puentes. La finca tiene 4 caballerías y media. Se acuerda pagarles porque consta que han quedado reducidas a la extrema miseria.

1792, dic. 18

Se acuerda que se recojan los materiales dispersos de los puentes y reunirlos en el sitio que se convenga.

1793, febrero, 21

El regidor perpetuo D. Manuel Ponce de León y Mareto comunica al Ayuntamiento que el Gobernador, por auto de 29 de noviembre ultimo ha dispuesto que se estudie la construcción de un puente en la Chorrera con diseño y calculo de costo. El ya ha informado de la necesidad de la obra. El Ayuntamiento debe tomar acuerdo sobre la formación del plano y presupuesto.

Se acordó que el maestro mayor de la ciudad D. Pedro de Medina "forme el cálculo y plano de la obra que se expresa y evacuado, se pase al Excmo. Sr. Gobernador ~~xxx~~ ~~xxx~~ y Cap. Gen. para su aprobación.

1793, mayo, 24

Por no haber fondos de propios, Armentero ofrece a pagar, con caracter reintegrable el importe de las obras que se estan haciendo en los Puertos Grandes. Se acepta y se le agradece. *Por con un receptor en. tenialr.*

[Guerra con Francia]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUENTES GRANDES

1793 agosto, 23

El Regidor Depositario General D. José de Armenteros y Guzmán que ha entendido como comisario en la obra de Puentes Grandes dice que está acabando la obra, que presentará las cuentas en el cabildo próximo, y quiere se le diga el destino que se ha de dar a las yuntas y material que se ha llevado para la obra. "respecto de que por
 " ahora, según expresión del Teniente de
 " Ingenieros D. Antonio Trebejes no puede
 " emprenderse la erección del Puente Gran-
 " que ha de delinearse y ser aprobada por el Excmo. Sr. Gob. y Cap. Gral."

1793, sept. 6 (Fol. 303 r -303 v)

Está la cuenta a que se refiere en el anterior. Resulta que en seis meses menos dos días de trabajo ha reunido y puesto en sitio al abrigo de avenidas lo siguiente procedente del puente derruido; y del planchón:

140 maderas de quiebra hacha y de ácana con un tablon que apareció de distinta obra, hay otro del Rey por su marca el qual ha da hacer pasar al Arsenal.

3.850 piedras de cantería labradas, fuera de muchas que no pueden numerarse por la situación en que se hallan y como

20.000 carretadas de ripio.

La cuenta es detalladísima, hay los recúbos de todos los que cobraron jornales y material y 48 reales de una comida a Trebejes y sus acompañantes el día que vinieron a tomar las medidas del puente.

En el cabildo siguiente (13 sept.) esta la cuenta del materia. y efectos que sacó Armenteros del Real Arsenal, su estado al tiempo de sacarlo y al de entregarlo, con la tasación del costo: 1.754 reales.

1793, sept. 30

Informe favorable de los comisarios, con descripción de las obras, gracias a Armenteros y al sobrestante D. Eduardo Díaz. Aprobadas per el Ayuntamiento.

Se trata todavía de puentes provisionales.

1794, 30 de agosto.

El Sr. Armenteros expone al Ayuntamiento que el temporal de la noche del 27 del corriente se llevó el puente Provisional construidos para el paso del Río de la Prensa. En margen: "Puente provisional del Río de la Cherrera.

Se acuerda construir por todos los medios y urgentemente otro provisional en el paso de Puentes Grandes" y al mismo se sirva instar al Sr. Director de Ingenieros para que se concluya el plano y cálculo del ~~del~~ puente proyectado en aquel paso, así como hacer que los capitanes de partido de setavente envíen el padrón de hacendados, número de caballerías y de esclavos etc. para el impuesto.

1794, sept. 19

Auto del Gob. sobre arreglo de puentes y calzadas. Tan pronto como se acabe la obra del puente provisional que se está haciendo en el paso de la Cherrera.

1794, 26 Sept.

Armenteros da cuenta de que el Comandante de Ingenieros ha pasado a reconocer el Río de la Cherre. para determinar el sitio

para hacer el puente.

1794, octubre, 10

Oficio del Gob. D. Luis de las Casas al Ayuntamiento restando su conformidad con lo comunicado por este con fecha ~~xxx~~ 30 de sept. relativo a la construcción del puente provisional en el Río de la Frensa y ~~xxxxxx~~ "sobre el que ha de hacerse en firme", y que los capitanes de partido activen la lista de contribuyentes.

El Ayunt. acuerda que se le remita la hecha al tiempo que el M. de la Torre mandó construir el anterior y que den ella se deduzca la actual.

1794, octubre, 31.

D. José Armenteros comunica que se está haciendo el puente provisional y propone, para que salga mas economico, que se reunan maderas y hierros de los bancos para ella. Ya la ha visitado varias veces el Director de Ingenieros acompañado del Tte. Coronel D. Antonio Trebejes.

1794, diciembre, 12

Armenteros da cuenta de la obra que se está haciendo en el puente provisional, de la mayor solidez y economía, y de los materiales gastados.

1795, enero, 9.-

Armenteros presenta representación x "cuyo tenor, con el del Puente y Cálculo, que acompaña ~~xx~~ a la letra es como sigue

Sigue una memoria del material que se necesita para la obra del puente provisional

nal que se está construyendo: madera, hierro, etc.

(En el tomo original de actas, ~~xxxxxx~~ ~~xxxx~~ marcado con el fol. 29 está el "Plan del Fuente provisional que actualmente se construye en el Río de la Cherrera.-Havana y engre, 16 de 1795" No tiene firma. Es solo del alzado.

En este mismo cabildo se nombró comisario, en lugar de Torrónategui, a Caballero, quien lo será en unión de Armenteros.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

~~REAL ORDEN~~
 Armenteros
1795, abril, 9.

R. C. sobre la fundación de un Real Orden ~~Comandante~~ de Agricultura, fecha en San Lorenzo a 21 de octubre de 1794 y R. C. de 4 de abril del mismo año.

1795, abril, 17.

Armenteros en oficio al Ayunt. dice que se ha concluido el Puente provisional y pide gratificación de 200 pesos y un oficio de reconocimiento de méritos a favor de D. Manuel Díaz, Ayudante de construcción de Baxelos quien ha trabajado en la obra bajo la dirección del Sr. Comandante de Ingenieros ~~ex~~ y del Tte, Coronel D. Antonio Trevejes y Zaldívar. Bajo la dirección de estos últimos se sigue trabajando en el arreglo de las calzadas parara facilitar el acceso al puente.

Ahora se va a acometer la obra del del Mordazo, que desagua en la Ciénega que inunda el terreno de la Estancia de Percoa

1795, abril, 30

Armenteros presenta plan y presupuesto del Puente del Mordazo y de las calzadas hasta lo alto de la loma del poniente, que va al camino de los Quemados: 3.875 ps.

1795, mayo, 13

Se acuerda que se ejecute y que se saque a subasta.

1795, junio, 12

Regresa Armenteros de un corto viaje que ha hecho al campo para que se restablezca su mujer y al enterarse de la subasta protesta y renuncia. El Ayunta-

riente acuerda que se cumpla el acuerdo de 7 del pasado (no existe sesión de ese día)

1796, febrero, 5.

Armenteros presenta escrito con el costo de Puentes Grandes (que provisionalmente se han hecho), 13.048 pesos.

Y el del del "cordazo" ~~xxx~~ donde se ha dado enjuta la ciénega: Según tasación, ~~lxxxxxxx~~ hecha por Trevejos, la obra vale 20.547 pesos 4 reales. Se agradece la rebaja.

1796, sept. 2.

- Según comunica Armenteros, el 25 de agosto hubo una avenida del río que dañó el puente por el acopio de basuras que produjo en uno de los ojos y urge su reparación.

Dispuso comunicarlo al Gobernador para aplicar el sobrante de la Chorrera al Arreglo. Se le autorizó y se dispuso que se diese cuenta al Cabildo para tomar medidas.

También se resintió el primero de los puentes del "cordazo".

1796, octubre, 13.

Informe Armenteros sobre lo que hay que hacer para reparar el puente. La avería no es grande.

[El 6 de diciembre de 1796 tomó posesión del Gobierno el Conde de Santa Clara, cesando D. Luis de las Casas]

En larga exposición de los beneficios que leisia debe a D. Luis de las Casas

que presenta en el cabildo de 16 de diciembre (1796) el regidor D. Luis Ignacio Caballero, se dice que se le debe el puente provisional de la Chorrera derruido por la avenida del año 1791 "y los proyectos próximos a realizarse de la reedificación del mismo Puente .

1797, enero, 27.

Armenteros presenta el calculo de lo que costará el arreglo de Puentes Grandes y del Mordazo y se acuerda sacar las obras a subasta, continuando él de comisario como en las reparaciones anteriores,

1797, julio, 7.

Armenteros expone al Ayuntamiento su informe sobre la instancia de D. Rudewindo de los Olivos sobre la obra de Puentes Grandes y se acordó elevarlo al Gobernador "para que se ~~digne~~ sirva tomar las providencias que juzgue oportunas al logro de la conclusión de la obra".

~~Se anuncia la inserción a la letra del informe, ~~xxxxxx~~ está. Por esta época parece que había ya un expediente de la obra de Puentes Grandes al que iban a parar todos los documentos relativos a ellos.~~

[Ojo: Se trata de una errata en las actas porque la solicitud y el informe se refieren al Matadero que se hace inmediato al Puente Nuevo]

Puente, fraudes

1791 of. Artículo anónimo sobre el
temporal, el Planchón y
la conveniencia de no
de un puente definitivo
no.

Se habla de que se fue
un puente para por el
planchón para almorzar
de el $\frac{1}{2}$ real de impuesto,
tiene que ir a parar por
el puente del Colaba-
zor, con lo que falta
ya, se discute sobre el peaje o
repartimiento.

Papel periódico, 18

of. 1791, n.º 66. y 21 agosto

1791, n.º 67.

El artículo discussa una con-
versación oída entre un es-
tanciero, un mayoral y un
frail.



Recientes fraudes

Minuciosa descripción de la avenida del río ocurrida la noche del 21 y el día 22 de junio del próximo por los [1791] con hipótesis acerca de sus causas, etc.

Descripción del planamiento provisional.

En suplemento al Papel periódico de la Habana n.º 63

4 páginas.

Está en un volumen con el periódico El Aviso a conti. número de n.º 256. de 19 de agosto de 1810, en la Bib. Nacional de la Habana.



Puentes francos

Pop. paris 1 febr. 1795

Otra vez el anuncio
de los premios de la Soc.
Patriótica, con un fo-
bre el proyecto de
Puentes.

PUENTES GRANDES

El Molino

1791, julio 22

La avenida del 21 de junio se llevó una casa situada sobre el cayo contiguo a los Puentes Grandes cuyo uso, para molino se permitió a D. Francisco Ruiz de Cobada en acuerdo de 29 de octubre de 1779, ~~Esta~~ con censo de 5 ducados al año. El hijo del concesionario, que la habitaba, murió en la avenida y ha quedado vacante la concesión.



PUENTES GRANDES

(1)

1769, 27 de enero (Fol. 333 r y v y 334 r y v)
 Carta del Gobernador remiten plano,
 presupuesto y repartimiento que se pro-
 pone para la construcción de las Puentes
 Grandes, la de ~~xxx~~ Mordaso y sus cal-
 zadas, su producto 20.205 pesos que se
 consideran precisos para esta importa-
 tantísima obra encargada al celo y acti-
 vidad del caballero regidor D. Cristó-
 bal de Zayas Pazán.

Se acuerda aplazar la discusión para
 otro cabildo.

[Se trata en cabildo este asunto ante-
 riormente en sesiones de 31 de enero, 20
 de febrero ~~yx~~ y 14 de noviembre de 1766
 que deben verse]

id. 28 enero (Fol. 334 v-335 r)

Se acuerda ratificar los acuerdos de
 los días anteriormente citados en que
 el Ayuntamiento pide se construyan los
 puentes; se aprueba el proyecto y repar-
 to al que deben contribuir todos los ve-
 cinos del lugar, y se dan las gracias a
 D. Antonio Bucarely, gobernador.

u) Originales f. 31. fol. 672 r. 673 r. el
 Oficio de Desempeño: "Muy Sr. mio:
 "Paso a la vista de Vs. el plano que he
 hecho formar para la construcción de
 las Puentes grandes, la de Mordaso.
 "Y sus calzadas, con un repartimiento

"extensivo a todas las haciendas de
"ganado, ingenios, trapiches, estau-
"ncias, potreros y carboneras de la
"parte occidente del Río de la Cho-
"rera, su producto 20, 26 5 pe-
"sos, que se consideran precisos
"para esta importantísima obra
"encomendada al celo... etc.

[El plan no está in-
cluido en las artas].



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Puentes grandes

1795, febr. 1 (Popul Periódico)

La Sociedad Patriótica, no habiendo sido adjudicado en premio del concurso de problemas ~~anunciados~~ ~~el 2 de febr. de 1794~~ acordados en su Junta general de 1793 y anunciados en el periódico del domingo 2 de febr. de 1794, acordó en la Junta general de 11 de dic. de 1794 se repetiese el mismo concurso:

se premiará con una lámina de cobre en que conste una máxima o tesis y el nombre del autor, el mejor trabajo sobre

- 1.º Sobre el presente estado de nuestra agricultura y sus remedios
- 2.º "A quien formase el mejor proyecto para la construcción de un puente de madera sólida, al abrigo de las inundaciones, que sirva en el lugar de los arruinados Puentes grandes sobre el río de la Chorrera, y determine qual sea el parage más cómodo y seguro para el dicho puente, calculando su coste, los arbitrios por donde se puedan hallar fondos necesarios para su ejecución, acompañando a esta memoria los planos, perfiles, elevaciones del edificio proyectado"
- 3.º Sobre la mejor cultura de cañavieles
- 4.º Sobre cañavieles
- 5.º Sobre la venta de la Faja, Castillo.
- 6.º Nuestra de mejor método.

COSTUMBRES CUBANAS DEL PASADO

LAS TEMPORADAS VERANIEGAS EN PUENTES GRANDES

Por LUIS BAY SEVILLA

PUENTES GRANDES es un pueblo situado al oeste de La Habana y a la orilla izquierda del río Almendares, que puede considerarse como uno de los más antiguos de este municipio, ya que en el siglo XVII existió en aquel lugar una finca azucarera que pertenecía a don Hernán Manrique de Rojas.

En los primeros tiempos de fundado, se le conocía por el nombre de «Molinos del Rey», pero un terrible huracán que asoló la ciudad durante los días 21 y 22 de junio de 1791, ocasionó tantos destrozos en el pueblo, que hasta logró hacer olvidar aquel nombre. Según los cronistas de la época, la violencia del meteoro hizo salir de sus cauces a varios arroyos y ríos de las cercanías, arrasando casas y destruyendo los dos puentes de madera, que posiblemente daban nombre al pueblo, uno de los cuales fué famoso porque tenía 17 ojos, según lo afirma en una bella crónica don Antonio Bachiller y Morales.

El Gobierno de la colonia, meses después, decidió construirlos de nuevo, pero con material más resistente, comisionando al efecto al regidor depositario general don José de Armenteros para que realizara los estudios, proyectando éste uno de piedra y el otro de vigas de acero. lo que fué aceptado por el gobernador general de la Isla don Luis de las Casas, quien ordenó el inicio de los trabajos, quedando éstos terminados en el año 1796, según se hizo constar en la lápida que se colocó en uno de ellos.

La población de Puentes Grandes era en los primeros años del siglo XIX solamente de unas cuatrocientas personas, manteniéndose sin aumentar durante algún tiempo por el temor que abrigan las familias ricas de que una nueva inundación les destrozara sus viviendas, repitiéndose la que se conocía por el nombre de «la tormenta de Puentes Grandes», que hizo época en los anales de aquel modesto pueblo.

La deliciosa temperatura que allí prevalecía durante los meses de verano, la belleza de sus celbás y palmeras y el mur-

mullo de las aguas del Almendares, acaso fueran el motivo principal que decidiera a los cubanos ricos a escoger este pueblo como sitio de veraneo, decidiéndose algunas fabricar allí amplias y elegantes residencias donde pasaban las temporadas de verano.

Una de las primeras fué la que construyó don Ignacio Herrera, conde de Casa Barreto, quien hizo edificar una gran casona en la Calzada, entre las calles de Sierra y Armenteros. Como esta lujosa mansión tenía a ambos lados de la puerta principal, como magníficos centinelas, unas figuras en bronce que representaban dos hermosos lebreles, el pueblo dió en llamarle por el nombre de «la casa de los perros».

Cuenta también la tradición que el conde de Barreto, que era un hombre de carácter duro y severo, disfrutó poco tiempo de su casa, pues a poco de ocuparla con los suyos, le sorprendió la muerte, desarrollándose el mismo día de su fallecimiento, según era misma tradición, un suceso sumamente doloroso para sus familiares.

El día de la muerte del conde, el tiempo ofrecía un aspecto amenazador, pues desde temprano no cesaba de llover y las rachas de viento eran cada vez más raras y repetidas. En aquellos días, todavía el Padre Viñas no había descubierto las leyes que observara en los ciclones, ni se conocían, tampoco, la serie de antecedentes que hoy, con relativa facilidad, permiten a los astrónomos anunciar anticipadamente el cruce de esos terribles meteoros, para un día y hora determinados.

El cadáver del conde Barreto estaba expuesto en capilla ardiente en la sala de su casa de Puentes Grandes, velándolo amorosamente sus familiares más cercanos y las amistades íntimas. En horas de la tarde y próxima ya la noche, la tormenta aumentó en intensidad de modo tal, que el viento y el agua devastaron completamente el pueblo, desbordándose el río Almendares, hasta llevar la desola-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ción a infinidad de hogares. Las aguas, según la tradición, invadieron impetuosamente la casa del Conde, arrastrando el sarcófago donde descansaba su cadáver, que no pudo ser rescatado por los familiares y amigos a pesar que valerosamente lucharon por recuperarlo...

O O O

En aquella casa de Puentes Grandes continuaron residiendo los familiares del conde Barreto hasta el año 1890 que la abandonaron los esposos doña Francisca de Cárdenas y Herrera y don Miguel Peñalver y de Cárdenas, hijo éste del conde de San Fernando, cuyo padre había sido muerto de una puñalada al salir un domingo de la Catedral de La Habana, por la puerta de la calle de San Ignacio, después de asistir a la misa celebrada a las once de la mañana.

La casa de Puentes Grandes quedó entonces abandonada, y como a los posteriores propietarios no les preocupó repararla para evitar la ruina del edificio, ésta al cabo ocurrió cuando la casa fué dedicada a inquilinato de familias modestas. En el año 1944 el edificio fué totalmente derribado por el terrible huracán que cruzó por La Habana en la mañana del 22 de octubre, quedando de lo que fuera una señorial mansión, solamente los cimientos.

Existe otra tradición, relacionada con la vida del conde Barreto, que se refiere a la residencia veraniega que se dice poseía este noble en el Monte Barreto, donde tenía varios esclavos, algunos de los cuales hacía castigar duramente con azotes por cualquier falta que cometieran, aunque ésta hubiere sido de carácter leve.

Viven todavía algunas personas de edad avanzada que hablan del horror que muchos tenían, carreteros en su mayoría, de circular durante las horas de la noche por el camino que llevaba de la finca «La Csa» al Monte Barreto, pues según éstos afirmaban, una luz misteriosa, que ellos llamaban de Barreto, les salía al encuentro y se posaba, en ocasiones, encima de los yugos de los bueyes que tiraban de las carretas.

Entre esas personas se encuentra un octogenario nombrado don Luis Pérez, que le llaman «El Güñero», muy conocido en el pueblo de la Ceiba, donde ha residido casi toda su vida y quien explotaba un negocio de corte de güines que vendía en los puestos de frutas a los fabricantes de papaites y para otros usos industriales, quien afirma, según me lo asegura una persona amiga, que ha visto en varias ocasiones esa impresionante luz. Este anciano, hombre de buenas costumbres, vive en la Ceiba en compañía de dos hijos que laboran en la fábrica de cerveza La Tropical.

Otra de las personas que construyó su residencia en el pueblo de Puentes Grandes, fué el arquitecto don Antonio Benítez Uthón, que levantó en la propia Calzada la casa marcada con el número 129, emplazándola en un terreno que tenía 3,580 varas cuadradas de superficie. Era una gran casa que tenía dos hermosos jardines y estaba rodeada de una gran balaustrada de hierro fundido. Contaba de un amplio salón de recibo, gabinetes, locales para la biblioteca y cos-

turero, diez cuartos dormitorios y una hermosa galería que daba acceso a un comedor, con capacidad para cuarenta comensales. Los pisos de la casa eran de mármol de color blanco y negro. El comedor daba a una gran terraza dotada de amplia escalinata de mármol, la que conducía a un parque inglés, encontrándose en este lugar una gran piscina, que era el baño de aquella gran residencia.

En uno de los costados del jardín se encontraban las habitaciones de la servidumbre, y más apartadas, las caballerizas y la cochera.

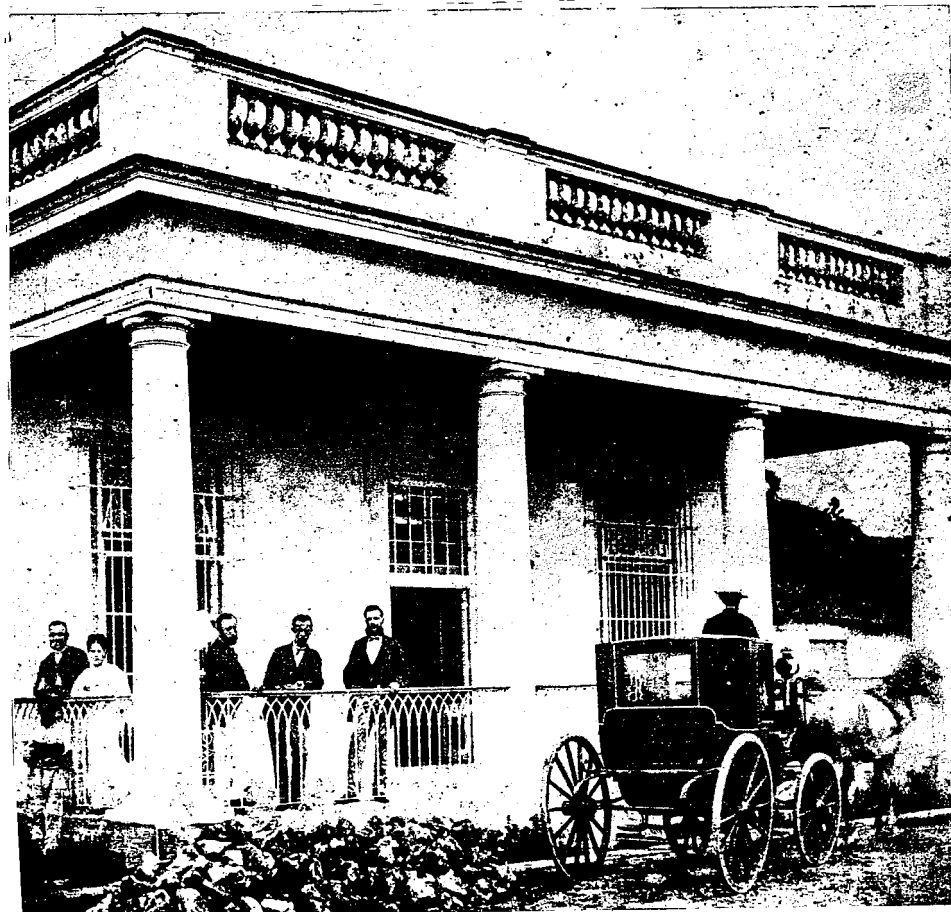
El arquitecto Benítez, que era entonces soltero, residió en esta casa dos años, decidiendo en 1868 embarcar hacia España en busca de un bien ganado descanso, pues había rendido en La Habana una dura labor, construyendo entre otras obras de arquitectura la gran casa de Cerro y Santa Teresa de los esposos Teresa Herrera y José Melgares; la que fuera casa solariega del marqués de Almedares, en Compostela y Luz; la del marqués de Duquesne, en Habana y Jesús María; la de don Narciso Deulofeo, en el Tulipán; la gran residencia de la calle de San Rafael, de don Pedro Armenteros, y el edificio de su propiedad situado en Industria y Barcelona, donde está instalado el hotel América, levantado en los terrenos que ocupara la antigua trapería de Hamel.

Benítez contrajo al año siguiente matrimonio en España con la bellísima señorita Salud Guzmán y Fernández de la Puente, descendiente por línea directa de los condes de Tebas y del conde de Puerto Hermoso, recorriendo en viaje de novios varios países europeos y asiáticos, regresando después a La Habana para instalarse en la casa de Puentes Grandes. Hijos de este matrimonio fueron Calixta, que permanece soltera; Salud, la viuda del ingeniero Miguel Palmer; Concha, la viuda de don Eloy Bellini, que reside en los Estados Unidos; María Teresa, que casó con el licenciado José María Cotta, abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, fallecidos ambos; María Antonia, que casó con don Jorge Rowe, ambos también fallecidos, y José Antonio, ingeniero como su padre, que casó dos veces, la primera con doña Ana López del Castillo, y la segunda con doña Ernestina del Alamo y Gondran. Nieto del arquitecto Benítez Uthón es Ramón Cotta y Benítez, jefe de Información del diario «Alerta».

Benítez Uthón falleció en su casa de Puentes Grandes, en febrero del año 1899, a la edad de 82 años, siendo sepultado su cadáver en el Cementerio de Colón en el panteón de la familia de don José Melgares. El entierro, dado lo difícil que resultaba entonces trasladarse a La Habana, se hizo trayendo el cadáver por ferrocarril en un vagón especial hasta la Estación de Concha, donde lo esperaban una carroza fúnebre y varios coches, para desde allí trasladarse al Cementerio.

La casa, años después, fué vendida a la fábrica de cerveza La Tropical, quien la ha dedicado a viviendas para sus empleados y obreros.

El próximo jueves nos referiremos a otras casas construidas en Puentes Grandes por distintas familias de la aristocracia cubana de aquella época.



Casa Real 129 (Puentes Grandes), construida por el arquitecto Benítez Uthón, que aparece en el portal con su esposa, don Rafael Montoro y otras personas más.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Arquitecto Antonio Benitez Uthón.

Magazine Ilustrado



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VEDADO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VEDADO

Puente Nueva.

1776, febrero, 1. (Fol. 25 r y v)

" % En el parage de la Puente Nueva
 " está establecido un corte de leña de
 " los manglares que sirven de resguardo
 " a los uros de dicho Puente". El corte
 " le tiene establecido sin licencia D. Mi-
 " guel de Chaves, Fiel de Rentas, "para
 " una novedad que no tiene otro objeto
 " que el de la aplicación a la labor de
 " aguardiente de caña".

Se manda suspender el corte.

Aunque en el texto del acuerdo no se
 indica que sea en el Vedado, en el mar-
 gen se dice.

Seg'un una exposición de los albaceas
 de Guemes y Hercasitas en su residencia,
 este Gobernador hizo la Puente Nueva.

(Vid. acta de 2 de abril de 1757 en
 el fol. 178 v, apartado n. 8)



VEDADO

1642, dic. 19;

Se están dando licencias de solares "junto a lo que dicen monte Vedado". El procurador General D. Nicolás Guillisasti reclama y pide "que se guarde el monte vedado y no se haga merced dentro de él debajo de los linderos que refiere".

Se acuerda suspender las concesiones hechas hasta que se haga información por el procurador sobre los linderos y límites del Vedado y el Capitán General resolviera sobre ella.



VEDADO

1860, mayo 18 (Fol. 207 v-211 r)

Expediente de reparto de una estancia en el Vedado y permiso pedido por el Conde de Pezoz Dulces y Don Jose y Doña Ana Frias.



VEDADO

1603, enero, 10.-

"Así mismo se propuso que por cuanto
 " su merced del Sr. Gobernador, visitando es-
 " te puerto y monte vedado questá para cus-
 " tódia desta ~~xxxx~~ ciudad, en la qual halló
 " que han hecho una estancia un Alonso Martín
 " que ha sido guarda del dicho vedado, e porqu
 " es en perjuicio..." Se manda que se le dé
 otro sitio y que en cuatro meses siga disfru-
 tando de su estancia pero que no corte leña
 en ella y que se deje crecer el monte en adelan-
 te.

julio, ~~4~~
1603, junio, 27- El vecino Luis Ramos tiene
 una estancia en el vedado de la que salen mu-
 chos caminos a la mar con peligro de que la
 ciudad se vea atacada por enemigos desde aquel
 lado por la proximidad del lugar.
 Se le dan cuatro meses para desmantelarla
 y que en compensación se le dará tierra en
 otra parte en que la haya.

VEDADO

Day Sevilla, Luis : Viejas costumbres cubanas: La barriada del Vedado.

en

Arquitectura. Habana, tomo XI(1943) p.
280-289.

--- -- ---: La barriada del Vedado.
ibid. año XI(1943) pag.227-230



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

VEDADO

1645, abril, 26.

D. Diego de Zayas pide "un pedazo de tierra yerma y realenga, que serán dos solares, junto de la zanja que va a la Runta en lo último de la calle ... que del convento de San Juan..... va al monte".

Se acordó remitirlo al Gobernador D. Alvaro de Luna y Samiento para que determine si pertenece al monte Vedado "que toca en aquella parte".

1645 julio, 4.

En vista de que el gobernador informa que no hay perjuicio para el Vedado, se concede al Capitán D. Diego de Zayas Bazáns solares que pide, con tal que deje calle y se someta a las ordenanzas,

1645, sept. 15.

Contradice Martín Calvo de la Puerta, Procurador, en los autos hechos sobre el Vedado. Se manda a informe.

1645, diciembre 11.

En vista del informe de los comisarios se le hace la merced,



Agosto 24, 1945.

Sr. Secretario de la Administración Municipal.
Palacio Municipal.
La Habana.

S e ñ o r :

En cumplimiento de lo que dispone en su comunicación de fecha 23 del corriente sobre certificación que interesa el Sr. Presidente del Ayuntamiento de este Término Municipal relativa a:

1º Solicitud del Reparto del Carmelo.

2º Solicitud del Reparto del Vedado, y

3º Acuerdo de 25 de mayo de 1908 con motivo de haberse dado cuenta de un expediente notarial para que no se hicieran los Trabajos para Parque en la manzana comprendida entre las calles Trece, Catorce, Quince y Diez y Siete del Reparto El Carmelo por ser de propiedad privada, tengo el honor de trasladar a Vd. los acuerdos correspondientes tomados por el Ayuntamiento en las sesiones que se indica, según constan en los tomos y folios de los libros de acuerdos que asimismo se expresan:

- 2 -

1º En la sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 8 de abril de 1859, y a los folios 39 vuelto al 42 recto del libro correspondiente consta el acuerdo cuyo texto literal es como sigue:

" Se dió cuenta con el expediente instruido á ins-
" tancia de D. José Domingo Trigo y D. Juan Espino so-
" licitando permiso para repartir en solares un terre-
" no que poseen en la Chorrera, cuya poblacion se de-
" nominará el "Carmelo"; y comenzóse por la lectura
" del informe del Yngeniero arquitecto, en el que ha-
" ciendo un minucioso análisis del proyecto lo recomien-
" da á fin de que el Escmo. Ayuntamiento apruebe los
" planos de reparto y nivelacion presentados, si bien
" con algunas variaciones que propone con respecto al
" último, manifestando por las razones que espresaba,
" que no debiera accederse á lo pedido por aquellos,
" referente á que se faculte al Yngeniero particular
" de su empresa, para que sin otros trámites fije las
" reglas á que ha de sugetarse cada edificio, es decir
" que el Escmo. Ayuntamiento renuncie á la interven-
" cion que le conceden las Ordenanzas Municipales en
" la parte relativa á las construcciones; y por último
" que en su concepto seria conveniente que antes de
" consentirse fabricar en los terrenos que comprende
" el proyectado barrio; se aclare á quien corresponde
" indemnizar por los solares repartidos que queden al-
" terados, y que se obligue á los empresarios á acotar
" todas las calles por medio de estacas de cuatro ó
" cinco pulgadas de escuadria y enterradas cuatro pies
" cuando ménos para evitar que las arranquen. Ensegui-
" da se vió lo informado por la seccion sesta reducido
" á la conveniencia de aprobar el proyecto, y á que
" pudiera accederse á lo solicitado por la Empresa con

- 3 -

" respecto á la tramitación posterior que debiera darse
" á las solicitudes de fábricas que fueran presentándose,
" se, si bien no en los términos que habian solicitado
" y á que se referia el Yngeniero, sino bajo otras bases
" que habian espuesto los empresarios á la Sección;
" y en seguida se dió lectura al informe de los Caballeros
" Síndicos en que manifestaban en primer lugar, que
" estaban de acuerdo con el Yngeniero arquitecto en cuanto
" á la aprobacion del proyecto con las modificaciones
" espresadas por dicho funcionario, y pasando en seguida
" á la solicitud relativa á que se faculte al Yngeniero
" de la Empresa para señalar á cada edificio la altura á
" que debe arreglarse, manifestaban sus Srias., que sabedores
" los interesados de la opinion del Yngeniero arquitecto
" habian acudido á la Sección sexta variando aquella
" solicitud: que conociendo que no era posible concedérseles
" semejante privilegio, por que no habia razon alguna
" que hiciese plausible el escusarlos de las formalidades
" que para todos previenen las Ordenanzas Municipales,
" y creyendo tal vez que si transijian con los derechos
" de los Síndicos y maestros mayores, podrian conseguir
" sin embargo otro privilegio que nadie hasta ahora
" ha intentado disputar, y que aunque á ellos les parezca
" menor es de mucha mas importancia, proponian segun lo
" informado por la Sección que se les conceda licencia desde
" luego para fabricar en su tiempo á nombre de todas y cada
" una de las personas que en lo sucesivo intenten realizarlo,
" y que en cada una de estas ocasiones futuras, los Síndicos
" y maestros mayores puedan rectificar las operaciones del
" acordelamiento pero entregando á dichos empresarios los
" documentos siempre que no se les ofreciese duda por la
" competente licencia, lo que era decir, que los Sres. Espino
" y Trigo querian que el Escmo. Ayuntamiento abdicase en su
" favor una parte interesante de sus funciones, que conceda
" una licencia general delegando en ellos el conce-

- 4 -

" derlas en particular y que ponga a su disposición los
" Sindicos y maestros mayores presentes y futuros, á
" quienes necesariamente habria de tratar la titulada
" empresa como sugetos á la autoridad, por que de lo con-
" trario podrian no obedecerla y causarle perjuicio, pues
" era bien seguro que la referida empresa no querrá es-
" tar á las ordenes de aquellos cuando pide no estarlo á
" las del Excmo. Ayuntamiento: que la Seccion Sesta no ha-
" bía mirado sin duda este particular por el lado que lo
" veian los Sindicos y con la mejor buena fe, con el ma-
" yor deseo de ver cuanto antes establecida la nueva po-
" blacion habia informado que podia accederse á tal soli-
" citud, pero que sus Srias. estaban persuadidos que lue-
" go que la Seccion se hiciese cargo de las consideracio-
" nes manifestadas, no podria menos de convenir en que
" no era posible otorgar lo que los interesados pedían
" por que esto seria traer los perjuicios que son consi-
" guientes, y sobre todo seria establecer un privilegio
" innecesario, y dar pábulo á que otras personas solici-
" tasen lo mismo; por lo cual opinaban que debia dene-
" garse la solicitud; y que en cuanto á la indemnizacion
" á que se habia hecho referencia que debia hacerse á
" las personas que hoy tienen intereses, sean los que
" fueren, en los terrenos de cuyo repartimiento se trata,
" opinaban que á la Corporacion no le incumbia otra cosa
" q. declarar, al aprobar el plano general, que lo hacia
" sin perjuicio de tercero. Y bien enterado el Cuerpo Ca-
" pitular, de conformidad en un todo con lo informado por
" los Caballeros Sindicos, impartió su aprobacion al pro-
" yecto y planos de reparto y nivelacion con las modifi-
" caciones propuestas por el Yngeniero arquitecto, dene-
" gándose lo solicitado por los empresarios acerca de au-
" torizar á su Yngeniero para señalar la altura á que de-
" ben arreglarse los edificios, así como tambien la rela-
" tiva á concedérselas desde ahora licencia para fabricar
" en lo succesivo, debiendo por lo tanto quedar la pobla-
" cion nueva de que se trata sujeta, como todas las de su

- 5 -

" especie á lo que previenen las Ordenanzas Municipales;
 " elevándose el expediente al Escmo. Sor. Gobernador
 " Capitan General para su superior aprobacion, o lo que
 " tenga á bien resolver".

Y al folio 73 vuelto del mismo tomo, formando parte de la sesión del Ayuntamiento de fecha 6 de mayo de 1859:

"Leída otra comunicacion de S. E. de cinco del actual,
 " en que manifiesta que visto el expediente promovido por
 " D. José Domingo Trigo y D. Juan Espino solicitando permiso para repartir en solares un terreno que poseen en
 " el sitio titulado la Chorrera, á fin de crear una nueva
 " poblacion que se denominará el 'Carmelo', y considerando
 " la grande utilidad que ha de resultar de dho. proyecto,
 " ha aprobado el acuerdo de esta Corporacion relativo al
 " particular, debiendo sugetarse á él, en todas sus partes
 " los interesados; enterado el Cuerpo Capitular, acordó
 " que se instruya á los promoventes á los efectos oportunos y pase el expediente al Yngeniero Arquitecto para
 " que lo tenga presente en los casos que ocurran".

2º A los folios 207 vuelto a 211 recto, entre los acuerdos del Ayuntamiento en su sesión de 13 de mayo de 1860, consta al pié de la letra lo siguiente:

" Se dió cuenta con el expediente promovido por los
 " Sres. Conde de Pozos Dulces, D. José y Dª Ana de Frias,
 " sobre permiso para repartir en solares una parte de la
 " estancia el 'Vedado' y visto lo espuesto por la Seccion
 " Sesta se dió lectura al informe del Arquitecto de la

- 6 -

" Corporacion D. Juan Bautista Orduña que á la letra di-
 " ce: "Exmo. Ayuntamiento. El adjunto proyecto de repar-
 " to para los terrenos del Vedado que D. José Frias ele-
 " vó á la superior aprobacion de V. E. por si y en repre-
 " sentacion de sus hermanos el Sor Conde de Pozos Dulces
 " y D^a Dolores y D^a Ana de Frias dueños los cuatro de la
 " finca, es continuacion del del Carmelo y las calles nú-
 " meros tres, cinco, siete y nueve ó sean las paralelas
 " á la playa resultan las mismas en ambos repartos pro-
 " longandose en los terrenos del Vedado en linea recta y
 " con iguales dimensiones que las del Carmelo. Tambien
 " para las calles trasversales perpendiculares á la pla-
 " ya se ha seguido para el trazado el mismo orden que
 " en el Carmelo, resultando todas las manzanas de igual
 " estension y forma que en él excepto las de las dos ace-
 " ras de la calle D. que resultan diferentes por los mo-
 " tivos que mas adelante indico. Aprobado pues por V. E.
 " y por el Gobierno Superior en el año procsimo pasado
 " el proyecto de poblacion para el Carmelo prévios los
 " informes y trámites de reglamento, es de estenderse la
 " aprobacion á los terrenos del Vedado como los dueños
 " pretenden y para que V. E. pueda resolver con todo
 " acierto creo de mí deber llamar su superior atencion
 " sobre los siguientes particulares: Resulta del ecsá-
 " men del plano que los dueños del terreno escluyendo
 " las calles y paseos ó calzadas solo ceden al público
 " una pequeña parte de la manzana diez y siete del pro-
 " yecto que consta de un rectangulo de ochenta por trein-
 " ta y seis metros de lado y que destinan para mercado.
 " Esta porcion de terreno ya se establezca en ella un
 " mercado ya se conserve para plaza ó ya se le de otro
 " destino es poco estensa para satisfacer por completo
 " á las necesidades del vecindario, si llega á poblarse
 " aquel barrio, y como por otra parte son muchos los
 " solares repartidos bien puede ecsijirse á los propie-
 " tarios del Vedado cedan para usos públicos toda la

- 7 -

" manzana diez y siete sin que por ello sufran gran de-
" trimento en sus intereses. Tambien seria conveniente
" destinar para Yglesia la mitad de la manzana diez si-
" tuada al Nordeste, de cuya atencion se prescinde en
" el reparto, no obstante ser una de las que más prin-
" cipalmente deben tenerse presentes al crear una po-
" blacion nueva. He manifestado ántes que las manzanas
" de una acera de la calle D resultan de distinta su-
" perficie que las de la acera opuesta , unas y otras
" desiguales á las restantes del proyecto. Esto es de-
" bido á que al trazar dicha calle se ha querido salvar
" los edificios que constituyen la fabrica de ladrillos
" que en el plano aparece ocupando una parte de las man-
" zanas diez y seis, veinte y veinte y uno. Esta dife-
" rencia en la magnitud de las manzanas no es ^{un} grave de-
" fecto y V. E. en vista de la causa que la motiva po-
" drá acordar si ha de subsistir ó debe remediarse. La
" division de las manzanas en solares y la distribucion
" de estos para las construcciones al exterior de las
" vias públicas, siendo las mismas que las del Carmelo
" resultan propias y convenientes para la regularidad y
" ornato de toda la poblacion. Respecto a los perfiles
" espondre á V.E. que el descenso natural del terreno es
" hacia la playa y por consiguiente las calles que se
" dirigen en el mismo sentido las que deben dar salida a
" las aguas llovedizas y con este motivo conceptuo no
" deben adminirse para ellas menores pendientes que de
" uno por ciento. Las pendientes macsimas del proyecto
" no asescediendo del cinco por ciento son todas acepta-
" bles. Con el objeto de evitar los grandes movimientos
" de tierra siempre costosos y mas cuando las escavacio-
" nes tienen que hacerse en roca como sucede en el pre-
" sente caso, se proponen algunas cloacas para los desa-
" gues de aquellas calles en que una parte del pavimento
" por efecto de la configuracion natural del terreno tie-
" ne la pendiente en sentido contrario al mar, el remedio

- 8 -

" es bueno, pero para el lecho o fondo de estas cloacas
" ó alcantarillas no deben admitirse tampoco menores
" pendientes del uno por ciento para conseguir que las
" aguas corran con facilidad y fuera conservandolas
" constantemente limpias. Reasumiendo lo manifestado
" resulta primero: que aprobado el reparto del Carmelo
" es de aprobarse tambien el del Vedado como parte de
" el: segundo que debe ecsiguirse a los dueños de los
" terrenos toda la manzana diez y siete para estableci-
" miento de un mercado ú otros usos y necesidades pú-
" blicas tercero: que debe ecsigirseles igualmente la
" mitad Nordeste de la manzana diez para construir en
" ella una Yglesia; cuarta que V.E. en vista de la cau-
" sa que motiva la desigualdad de las manzanas propues-
" tas para las dos aceras de la calle D podrá resolver
" si debe ó no remediarse esta imperfeccion que no es
" un grave defecto: quinto que es de aprobarse sin nin-
" guna reforma la division de las manzanas en solares
" y el sistema de construcción propuesto en estos para
" el exterior de las vias publicas: sexto y último que
" en todas las calles que se dirijen á la playa á si
" como en las cloacas que se proponen no será el perfil
" del pavimento menor del uno por ciento para facilitar
" la salida de las aguas. Concluiré manifestando á V.E.
" que aprobado que sea el reparto convendrá que los due-
" ños faciliten una copia del plano y perfiles dibujados
" sobre buen papel para que se conserve en el Archivo
" de la Corporacion como documento oficial. Es cuanto
" puedo informar a V.E. con sus superiores ordenes. Ha-
" bana siete de Mayo de mil ochocientos sesenta. Juan
" Bautista Orduña". Enterado el Cuerpo Capitular impar-
" tió su aprobacion al plano de reparto en los términos
" propuestos por el Arquitecto, en la inteligencia de
" que se ecsija toda la manzana diez para Yglesia, y no
" no solo su mitad como proponía aquel funcionario, que

- 9 -

" no se alteren las aceras de la calle D., dejándose como se marcan en el plano, y que los dueños faciliten oportunamente la copia de que hacia referencia el arquitecto; acordandose ademas la remision del expediente al Exmo Sor Gobernador Capitan General, á fin de que se sirva impartir á este acuerdo su superior aprobacion; ó resuelva lo que tenga por mas conveniente".

Y a los folios 257 vuelto a 258 recto consta a la letra el acuerdo siguiente, recaído en la sesión del Ayuntamiento celebrada el 22 de junio de 1860:

" Se leyó un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil en el que manifiesta que en vista del expediente promovido por los Sres Conde de Pozos Dulces, D. José y D.^a Ana de ^{parte} Frias, solicitando permiso para repartir en solares de su estancia "el Vedado" y de conformidad con el informe de la Seccion Sesta, ha dispuesto aprobar el proyecto presentado, en todas sus partes, y con las indicaciones hechas por el arquitecto D. Juan Bautista Orduña, en cuanto á que no se opongan á lo propuesto por la referida Seccion, previendo se les a los interesados que presenten una copia del plano y perfiles, segun habia indicado aquel arquitecto".

3º Por último, en la sesión del Ayuntamiento celebrada el 25 de mayo de 1908 consta, tomado literalmente de las páginas 79 y 80 del libro correspondiente, lo siguiente:

- 10 -

" Se dió cuenta con el acta de requerimiento número
" doscientos ochenta y cinco ante el Notario Ldo. Carlos
" M. Alzugaray y Lavaggi, fecha diez y ocho del actual,
" en la que el Sr. Manuel Lozano y Muñiz, protesta de que
" viene construyéndose un parque por el Ayuntamiento en
" la manzana sin número comprendida entre las calles tre-
" ce, quince, catorce y diez del Carmelo, la cual alega
" es de su propiedad y pide se requiera al Sr. Yngeniero
" Jefe de la Ciudad y al Alcalde para que se abstengan de
" continuar las obras referidas y que en caso contrario
" reclamara todos los daños y perjuicios que se le origi-
" nen, informándose por el Departamento de Arquitectura
" que dicho parque se viene haciendo a virtud de acuerdo
" del Ayuntamiento y por el Negociado de Ynvestigacion
" que esa manzana fué cedida para parque según consta en
" el plano del Reparto que corresponde al Carmelo; acom-
" pañando los antecedentes del caso.

" El Cabildo después de breve deliberacion acuerda
" que pase el acta referida con todos los antecedentes
" del caso á informe de uno de los Letrados Consultores".

Lo que tengo el honor de comunicar a Vd. en cumplimiento de lo
que ha dispuesto para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Historiador de la Ciudad.

El Vedado

DIRECTIVA QUE REGIA LOS DESTINOS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS,
INDUSTRIALES Y VECINOS DEL VEDADO Y PRINCIPE, EL AÑO 1907, AL
ACORDARSE LA ERECCION DEL MONUMENTO AL CONDE DE POZOS DULCES

Presidente:	Manuel Varona Suárez.
1er. Vice-Presidente:	Cosme Blanco Herrera.
2do. Vice-Presidente:	Juan P. Toñarely.
3er. Vice-Presidente:	Antonio Llanes.
Secretario:	José J. O'Farrill y Morales.
Vice-Secretario:	Guillermo Lagarde.
Tesorero:	Enrique Heilbut.
Vice-Tesorero:	Jorge Coppinger.
Contador:	José S. Villalba.
Vice-Contador:	Carlos M. Alzugaray.

VOCALLES: Eugenio Rayneri,-Conde de Sagunto.- Eduardo Potts.-
Fernando Figueredo Socarrás.- José M. Berriz.- Juan M Plá.- Juan
B. Landeta.- Ovidio Giberga.- José Carneado.- Ricardo Palacios.-
Luis Vidaña.- José Gotier.- José A. López del Valle.- Faustino Gonzá-
lez.- Miguel Vieta.- Eusebio Bouza.- Francisco Paradela.- Baldomero
Menéndez,- Mario Díaz Irizar.- Serapio Rocamora.- Paul Dreher.- Mar-
celino Santamaria.- Genaro Fernández.- Manuel Gutiérrez.- Rafael
Ruiz del Vizo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Acta del Cabildo de 18 de mayo de 1860, folio 207 v:

(Margen): Sobre el permiso pedido por los Sres. Conde de Pozos Dulces y D. José y Da. Ana Frías para repartir en solares una estancia en el Vedado.

"Se dió cuenta con el expediente promovido por los Sres. Conde de Pozos Dulces, D. José y Da. Ana de Frías, sobre permiso para repartir en solares una parte de la estancia en el "Vedado" y visto lo espuesto por la Sección sesta se dió lectura al informe del Arquitecto de la Corporación D. Juan Bautista Orduña que a la letra dice: "Exmo. Ayuntamiento- El adjunto proyecto de reparto para los terrenos del Vedado que D. José Frías elevó a la superior aprobación de V.E. por si y en representación de sus hermoa el Sor. Conde de Pozos Dulces y Da. Dolores y Da. Ana de Frias dueños los cuatro de la finca, es continuación del del Carmelo y las calles números tres, cinco, siete y nuevo o sean las paralelas a la playa resultan las mismas en ambos repartos prolongandose en los terrenos del Vedado en línea recta y con iguales dimensiones que las del Carmelo. También para las calles transversales perpendiculares a la playa se ha seguido para el trazado el mismo orden que en el Carmelo resultando todas lan manzanas de igual extensión y forma que en él escepto las de las dos aceras de la calle D. que resultan diferentes por los motivos que mas adelante indico. Aprobado pues por V.E. y por el Gobierno Superior en el año procsimo pasado el proyecto de población para el Carmelo

previos los informes y trámites de reglamento, es de estudiarse la parobación a los terrenos del Vedado como los dueños pretenden, y para que V.E. pueda resolver con todo acierto creo de mi deber llamar su superior atención sobre los siguientes particulares- Resulta del ecsámen del plano que los dueños del terreno, escluyendo las calles y paseos o calzadas solo ceden al público una pequeña parte de la manzana diez y siete del proyecto, que consta de un rectángulo de ochenta por treinta y seis metros de lado y que destinan para mercado. Esta porción de terreno ya se establezca en ella un mercado ya se conserve para plaza o ya se le dé otro destino es poco estensa para satisfacer por completo a las necesidades del vecindario, si llega a poblarse aquel barrio, y como por otra parte son muchos los solares repartidos bien puede ecsijirse a los propietarios del Vedado cedan para usos públicos toda la manzana diez y siete sin que por ello sufran gran detrimento en sus intereses. También sería conveniente destinar para Iglesia la mitad de la manzana diez situada al Nordeste, de cuya atención se prescindie en el reparto, no obstante ser una de las que mas principalmente deben tenerse presentes al crear una población nueva. He manifestado antes que las manzanas de una acera de la calle D. resultan de distinta superficie que las de la acera opuesta una y otras desiguales a las restantes del proyecto. Esto es debido a que al trazar dicha calle se ha querido salvar los edificios que constituyen la fábrica de ladrillos que en el plano aparece ocupando una parte de las manzanas diez y seis, veinte y veinte y uno. Esta diferencia en la magnitud de las manzanas no es un grave defecto y V.D. en vista de la

causa que la motiva podrá acordar si ha de subsistir o debe remediarse. La división de las manzanas en solares y la distribución de estos para las construcciones al exterior de las vías públicas, eido no las mismas que las del Carmelo resultan propias y convenientes para la regularidad y ornato de toda la población. Respecto a los perfiles espondré a V.E. que el desfénso natural del terreno es hacia la playa y por consiguiente las calles que se dirigen en el mismo sentido las que deben dar salida a las aguas llovedizas y con este motivo conceptuo no deben adminirse (sic) para ellas menores pendientes que de uno por ciento. Las pendientes macsimas del proyecto no escediendo del cinco por ciento son todas aceptables. Con el objeto de evitar los grandes movimientos de tierra siempre costosos y mas cuando las escavaciones tienen que hacerse en roca como sucede en el presente caso, se proponen algunas cloacas para los desagues de aquellas calles en que una parte del pavimento por efecto de la configuración natural del terreno tiene la pendiente en sentido contrario al mar, el remedio es bueno, pero para el lecho o fondo de estas cloacas o alcantarillas no deben admitirse tampoco menores pendientes del uno por ciento para conseguir que las aguas corran con facilidad y fuerza conservandolas constantemente limpias. Reasumiento lo manifestado resulta primero: que aprobado el reparto del Carmelo es de aprobarse también el del Vedado como parte de él; segundo que debe ecsiguirse a los dueños de los terrenos toda la manzana diez y siete para establecimiento de un mercado ú otros usos y necesidades públicas, tercero: que debe essijirseles igualmente la mitad Nordeste de la manzana diez para construir en ella una Iglesia; cuarta que V.E. en vista de la causa que motiva la desigualdad de las manzanas, propuestas para los dos aceras de la calle D podrá resolver si d

ta imperfección que no es grave defecto; quinto que es de aprobarse sin ninguna reforma la división de las manzanas en solares y el sistema de construcción propuesto en estos para el exterior de las vías públicas; sexto y último que en todas las calles que se dirigen a la playa así como en las cloacas que se proponen no será el perfil del pavimento menor del uno por ciento para facilitar la salida de las aguas.- Concluiré manifestando a V.E. que aprobado que sea el reparto convendrá que los dueños faciliten una copia del plano y perfiles dibujados sobre buen papel para que se conserve en el archivo de la Corporación como documento oficial.- Es cuanto puedo informar a V.E. con sus superiores ordenes- Habana siete de Mayo de mil ochocientos sesenta -Juan Bautista Crduña".- Enterado el Cuerpo Capitular impartió su aprobación al plano de reparto en los términos propuestos por el arquitecto, en la inteligencia de que cesija toda la manzana diez para Iglesia, y no solo su mitad como proponía aquel funcionario, que no se alteren las aceras de la calle D., dejándose como se marcan en el plano, y que los dueños faciliten oportunamente la copia de que hacía referencia el arquitecto; acordándose además la remisión del expediente al Exmo. Sor.Gobernador Capitán General, a fin de que se sirva impartir a este acuerdo su superior aprobación; o resuelva lo que tenga por mas conveniente."

Acta del Cabildo de 13 de abril de 1878, folio 126 r:

"Diose cuenta con el expediente promovido por Don Juan Bautista Faurés como apoderado generalísimo de los herederos de Don Antonio de Frías, en solicitud de que se le autorice para llevar a efecto el complemento del reparto de los Solares del Vedado; y leído los

informes que en consecuencia emitieran el Arquitecto Municipal del Distrito y la Comisión de Policía Urbana: se acordó aceptar con carácter provisional el proyecto del reparto aludido bajo las prescripciones que se dirán hasta que por el peticionario se llenen todos y cada uno de los preceptos que las ordenanzas de Construcción imponen para estos casos, presentándose por el interesado el plano de las rasantes dentro de tres meses - que la vía o calzada que conduce al pueblo, habrá de quedar libre y expedita, mientras no se realice otra que la sustituya, en cuyo caso, es de cuenta de los propietarios de los terrenos llevarla a cabo y allanar cuantas dificultades pudieran presentarse para su ejecución - que esa vía servirá de límite o zona para la fabricación hacia el mar, prolongándose en la forma que con tinta de carmín se señala en el plano, la que cambiando de eje en su encuentro con la calle número siete continúe paralelamente a la costa hasta terminar en la número uno; y por último que la manzana, que para mercado se fija en el proyecto, se destine a la edificación; pero quedando en cambio la número setenta y uno con destino a plaza de recreo."

Acta del Cabildo de 31 de Agosto de 1900, al folio 777 v.;

"Dioso cuenta con el expediente promovido por el Sr. Vicente Palacio Pereda sobre reforma del plano de construcciones en el Reparto del Vedado y en el Departamento de Ingenieros, en cumplimiento del acuerdo del Ayunto. de catorce de Mayo último, señala las condiciones en que puede permitirse edificar a los propietarios en los terrenos o solares de forma irregular que se hallan a lo l-

de la línea del Urbano, debida dicha forma irregular a la dirección diagonal que sigue la referida línea.- A tal respecto el Ingeniero Jefe dice lo siguiente:

"Hecho el plano de las manzanas del Reparto del Vedado que se encuentran afectadas por el cruce de la línea del ferrocarril urbano se vé en él, ser once las manzanas que en poco o en mucho sufren por dicho cruce.-A las que sufren poco o en aquellas que están repartidas de modo que sus solares presentan ancho suficiente para poder construir portales, el acuerdo del Ayuntamiento. no debe aplicarse, y son: la parte sur del 32; la norte del 33; al 72; el 81; el 90 en su parte norte; el 99; el 106; la parte norte del 113 el 120; el 121; y la parte sur del 127. Pueden utilizar el acuerdo la parte sur de la manzana no. 22, o sea el solar no.10 y la parte norte de la 127, o sean solares 1 y 2.- La parte sur de las manzanas 90 y 113 solo podrán utilizarse para jardines, vista sus reducidas dimensiones.- Los solares de la parte sur de la manzana 32 forman hoy día una sola Quinta; si en lo futuro se subdivide deberá hacerse con portal para el frente de la línea desapareciendo los solares 1 y 2, la parte norte de esta manzana, lo mismo que la de la 81 y 106, a pesar de su forma irregular, deberán los propietarios emplear el portal, pues la superficie lo permite.- El solar de la parte norte de la manzana 33, así como el sin número de la parte norte de la 113, deberán pasarse a los solares, 1, 2 y 3 de las dos respectivas manzanas. Creo conveniente que se vea a los dueños del Reparto para que cumplan esta última porción del informe.- Creo también conveniente agregar, que no solo en estos solares, sino en algún otro del Vedado, siempre que los dueños dejen una zona de nueve metros lineales, por lo menos, (anch del port)

siempre que las condiciones del proyecto lo permitan, se le ⁷permi-
ta hacer la construcción en el interior":

"Y habiendo a su vez la Comisión de Policía Urbana dictaminado de conformidad con lo expuesto en el anterior escrito, indicando también que debe declararse que no es obligatorio la construcción de portales en el Vedado, pero dejándose libre los nueve metros que se señalan para portal y jardín, el Cabildo resolvió de acuerdo con esos pareceres".



UN ARTICULO DE LA "REVISTA DEL VEDADO"
ORGANO DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS.

Por tercera vez se intenta la erección de un monumento al Conde de Pozos Dulces, como homenaje que la admiración y la gratitud de los vecinos del Vedado rinden a quien fué el principal iniciador de esta barriada.

La iniciativa de esta hermosa idea corresponde al doctor José A. López del Valle, que la llevó al seno de la Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos del Vedado y Príncipe. El señor Eugenio Faurés la acogió calurosamente y la expuso en reunión convocada a ese efecto y a la que asistieron más de trescientas personas. Y finalmente, a nuestro querido Director, el doctor Varona Suárez, le corresponde gran parte de la gloria que es justo recabar para los primeros luchadores porque se llevara a la práctica este patriótico y nobilísimo empeño.

En la reunión a que antes nos referimos, quedó nombrado un Comité gestor, encargado de actuar en cuanto se relacionase con este proyecto y constituido por los señores doctores Manuel Varona Suárez y José A. López del Valle, Eugenio Faurés, doctor Gerardo Rodríguez de Armas, Agustín Arana Naranjo, Sotero Figueroa, José Marín y doctor A. Díez Estorino.

Esta Comisión, apenas hubo iniciado sus trabajos, tuvo que suspenderlos, porque el Ayuntamiento de La Habana, alegando que ya él había tomado la iniciativa en este asunto, negó el permiso so-

licitado para levantar la estatua en la parcela de terreno comprendida entre las calles 9, Baños y 11, lugar escogido por los iniciadores para la erección del monumento, no sólo por ser sitio céntrico del barrio, si no también porque en el espacio limitado por las calles 9, 11, D. y E, tenía Pozos Dulces un campo experimental de trabajos agrícolas, cuyos terrenos regó más de una vez con el sudor de su frente, y porque durante los últimos años de su permanencia en Cuba vivió en la casa calle 9 esquina a D, dando comienzo así a la obra de levantar el pintoresco barrio que es hoy honra y orgullo de la capital de Cuba.

La idea surge ahora de nuevo, y a juzgar por los buenos deseos que animan al señor Urbizu y demás miembros de la Comisión de Ornato y Viabilidad de nuestra Asociación, pronto ha de verse convertida en hermosa realidad, y el Vedado podrá admirar dentro de poco el monumento que perpetúe la memoria del cubano ilustre que sirvió a su patria en días de enervante esclavitud en que junto a la acción enérgica del revolucionario se hacía necesaria la labor entusiasta del reformador.

En los primeros días del entrante mes de enero se activarán los trabajos preparatorios; se celebrarán reuniones a las que se dará el carácter más amplio posible, y de todo ello se derivará un plan de propaganda seguro y efectivo que habrá de culminar --no hay que dudar-- en la consecución de la hermosa finalidad que perseguimos

La simiente está regada en terreno que no puede ser inerte, y no tardará en fructificar.

(30 de Diciembre de 1913)

El Monumento a Don Francisco de Frias y Jacott, Conde de Pozos Dulces. Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos del Vedado y Principe.

NOVIEMBRE 27

El segundo conde de Pozos Dulces, Francisco de Frías y Jacott, "distinguido agrónomo, gran economista, uno de los escritores más profundos y correctos de América (dice Calcagno), y de los más prominentes en Cuba"; que vivió entregado al amor y ansia de progreso de su patria; altruísta y puro de alma; en esta fecha, ciento dieciocho años de su nacimiento (vió la luz en La Habana el 27 de septiembre de 1809), recibe el homenaje de su pueblo natal por medio de un monumento que por iniciativa de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Vedado y moción del doctor José A. López del Valle (agosto de 1907), el Ayuntamiento le manda levantar, precisamente en el barrio del Vedado, que en gran parte fué de su propiedad, y cuyo trazado él había concebido. Jamás pudo imaginar que allí llegaría a fundarse un barrio tan amplio, populoso y matizado de tantas bellezas y construcciones extraordinarias, orgullo de la capital y sin igual en el resto de la Isla.

La convocatoria para la erección del monumento la firmó el Secretario de Obras Públicas, Villalón. En el concurso ganóse el premio el proyecto del célebre escultor italiano Domingo Boni, el mismo que hizo el monumento a Maceo; pero al morir este artista, el contratista José Pennino se hizo cargo de realizarlo por el precio de \$10,000, y lo encomendó al escultor Paolo Triscornia, de Carrara. Fué iniciado por resolución del Alcalde, doctor Manuel Varona Suárez, de 26 de agosto de 1920. Es de mármol blanco. Aparece de pie el arrogante prócer. Hállase emplazado en un atractivo y pequeño parque, a la entrada del Vedado, entre las calles

Líe

Línea y 13, K y L. Inauguróse el 27 de noviembre de 1927, con gran solemnidad.

Una tarja de bronce, fijada al monumento dice:

El Ayuntamiento de La Habana, a la memoria de Francisco de Frías y Jacott, Conde Pozos Dulces (1809-1877), sabio agrónomo y publicista insigne, a cuyo genio creador se debe haber concebido y trazado el reparto del Vedado.

Después que el Presidente Machado describió el velo que cubría el monumento, habló en nombre del Alcalde, Miguel Mariano Gómez, el doctor Santos Jiménez, y a seguidas, el orador doctor Aurelio Méndez, que en excelente discurso, expuso el historial de la obra e hizo el elogio del ilustre Conde de Pozos Dulces.

(Véase: El Monumento a Don Francisco de Frías y Jacott, Conde de Pozos Dulces, folleto de 68 páginas editado por la Asociación de Propietarios y Vecinos del Vedado).

Panorama Histórico por Gerardo Castellanos.



VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

PARA cuantos se interesan por conocer o recordar nuestras cosas del ayer, les resultará interesante lo que vamos a decirles en relación con el barrio del Vedado, porque comprenderá nuestro trabajo desde sus lejanos orígenes, hasta la época presente.

Remontándonos al año 1515, veremos cómo en este barrio se encuentra el origen de La Habana, pues primeramente fué fundada al Sur de la Isla, junto a Batabanó, trasladándosele luego a la boca del río Chorrera o antiguo Casiguaguas, donde estuvo hasta el año 1519, en que buscando mejor puerto, se decidió llevarla a su definitivo asiento junto al Castillo de la Fuerza.

Como la historia nos dice que en 1518 Hernán Cortés, y su teniente Escalante, emprendieron su viaje de conquista a México, fué desde el Vedado y con vecinos del mismo lugar desde donde iniciaron la arriesgada empresa de la conquista.

Estuvieron, por lo tanto, en lo que es hoy el Vedado, los fundadores de La Habana Don Diego Velázquez y el padre Fray Bartolomé de las Casas. Posteriormente se le dió a este lugar el nombre de *Pueblo Viejo* y más tarde el de *Vedado*.

Se han escrito diversas cosas tendientes a dejar aclarado el verdadero origen de su nombre, pero nosotros creemos que la palabra *Vedado* tiene su verdadero origen en lo siguiente:

A mediados del mes de julio de 1555, un pirata de nacionalidad francesa nombrado Jaques de Sores, famoso en los anales de la piratería y el pillaje en América, conocedor por un piloto portugués de lo mal defendida que estaba entonces La Habana, desembarcó por el litoral de San Lázaro con un grupo de doscientos hombres armados, atacando y tomando la población.

Gobernaba entonces la Isla Don Gonzalo Pérez de Angulo, quien vergonzosamente huyó

hacia Guanabacoa, en tanto que con un grupo de valientes se batía heroicamente el castellano del Castillo de la Fuerza, Juan de Lobera.

Dice la tradición que el pirata logró derrotar a Lobera, posesionándose de la casa donde residía en aquella fecha el rico vecino Juan de Rojas, que según esa misma tradición estaba situada muy cerca del sitio donde años después construyó su residencia el Conde de Casa Bayona en la Plaza de la Catedral.

El pirata, en esta aventura pasó a cuchillo a cuantos les hicieron frente y dándole luego candelas a la población, se hizo a la vela, dejando tras de sí un cuadro de horror y de ruina. Sólo perdonó, como un homenaje a su valor, al intrépido Juan de Lobera.

Como dos de los edificios incendiados fueron los que ocupaban la primitiva Parroquial Mayor y el Ayuntamiento, el fuego destruyó los libros iniciales donde se encontraban antecedentes valiosísimos de los primeros años de la fundación de La Habana.

Como las incursiones de los piratas se repitieron después durante el mando de Don Diego de Mazariegos que ocupó el cargo al ser depuesto Don Gonzalo Pérez de Angulo, el Cabildo habanero se reunió, tomando el siguiente acuerdo, interesantísimo para la historia de la barriada del Vedado.

Dice así el documento:

"Se acordó que por cuanto hay noticia é se tiene por cierto que como este puerto é pueblo de la Havana en días é años pasados ha sido de corsarios franceses secuestrado é volado, é después acá han venido navios de los dichos corsarios franceses sobre él, é porque al tiempo que este pueblo fué saqueado é robado de franceses, entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa é para que de aquí en adelante los dichos corsarios no puedan venir

por el monte como lo hicieron, acordaron é mandaron; que es útil e provechoso para la seguridad de esta dicha villa que los dichos caminos que van a la Chorrera é salen a la playa e mar se cierren é que no se anden si no fuere por la propia playa que va a Pueblo Viejo,⁽¹⁾ que se cierren los dichos caminos é que ninguna persona sea osada de los abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta villa só pena que si fuere español se le pene de 50 pesos para gastos de la guerra é si no hubiese de qué pagar pena de 100 Azotes é si fuere negro libre ó esclavo o mulato se le pone de pena que sea desjarretado de un pie é si fuese indio que sirva un año en la obra de la fortaleza é só la misma pena mandaron que ninguno ande por los dichos caminos que así se cierren salvo por el camino de la playa como dicho es, é mándese que por que venga noticias de todo sea pregonado en esta villa que ninguno pretenda ignominia.

En ese mismo acordaron que se pregone que de aquí adelante ningún ganado vacuno se pueda pacentar en esta parte de la Caleta lo cual mandaron guarden é cumplan so pena a su amo de tal ganado de doce ducados⁽²⁾ aplicados para gastos de guerra é tal esclavo que llevase pastando el dicho ganado pena de Cien Azotes é así lo mandaron é firmaron de sus nombres. (Cabildo de diez de diciembre de 1565.)"

He aquí el origen del nombre *Vedado* que al través de casi cuatro siglos, llega hasta nosotros.

Esta curiosísima disposición del Cabildo habanero va a dar nombre a toda la barriada. Al prohibirse, con medidas de represión, su libre acceso, deviene, oficialmente, un sitio "vedado" para el trajinante. Fué así como, este barrio, cuyos caminos fueron cerrados, se hace un lugar de prohibiciones, de limitaciones, "vedado", repitámoslo, al libre albedrío, al desarrollo natural de una importante zona de la ciudad. Andando el tiempo, sería "lo vedado", y hoy, por un imperativo de la tradición, continúa con este bello nombre, cuyo origen no es otro que el señalado aquí.



La tala que del arbolado se realizaba, había ya decidido, al Cabildo habanero en la sesión de 12 de septiembre de 1550; a tomar el acuerdo de prohibir el corte de maderas en dos leguas a la redonda, a los negros que cortaban cedros y cao-

bas, para hacer bateas y lebrillos y otras obras de poca utilidad, destruyendo dichos árboles que hacen falta para los edificios; con pena de diez días de prisión en el cepo de la Cárcel de La Habana y 300 azotes. Si los negros cortasen dichos árboles por mandato de sus amos, incurrirían éstos en la pena de veinte pesos oro, mitad para la Cámara y Fisco y la otra para obras públicas.

Las primeras mercedes de tierra concedidas en el Vedado, fueron las que en el año 1559 se otorgaron al antiguo vecino y fundador de La Habana Don Alonso Rojas, a quien se puso en posesión de un extenso lote de tierra que sería dedicado a la cría de ganado vacuno y caballar.

En septiembre 13 de 1577 le fué mercedado el realengo *Jaimanitas* a Bartolomé Hernández y alrededor de esa fecha se realizan las reparticiones de los corrales *El Cano* y *Sácalo Hondo*.

En junio 29 de 1675, se le donó un pedazo de tierra y monte entre el arroyo María Nabo y el realengo *Jaimanitas*, por la vuelta del norte, a los señores Alférez Mayor Nicolás Castellón y Don Jacinto Pedroso, efectuándose la cesión ante el escribano Don Luis Pérez, según consta en las actas capitulares del Ayuntamiento habanero de esa fecha. El Cabildo accedió a esas solicitudes, con la sola obligación de parte de los interesados, de pagar el Real Derecho de media annata, ofreciendo ambos hacer a su costa la fiesta del señor *San Marcial*, que estaba próxima.

La primera construcción del Vedado de que se tiene noticias fué un bohío de treinta pies levantado por Ginés de Horta, que fué, por consiguiente, el primer vecino que tuvo ese lugar.

La ciudad, en aquella fecha, se surtía de agua, hasta el año 1576, del río la Chorrera. El Cabildo de 20 de noviembre de ese mismo año mandó rematar el estipendio de agua *al que más botijos diere*. En otro Cabildo posterior se acordó conceder a Ginés de Horta la contrata en vista de que daba *cuatro botijos por un real*, concediéndosele a la vez un terreno para un bohío de 30 pies, junto al mar, para depósito de pipas y botijos.



La Habana, en aquellos lejanos días, sólo estaba defendida por el pequeño torreón de San Lázaro, construido de 1550 a 56.

(1) Asiento de la primera población de la Habana.

(2) Antigua moneda de oro equivalente a once reales vellón.

En el año 1589 se construyó el Castillo de la Punta y en 1646 el pequeño torreón de la Chorrera, conjuntamente con el de Cojímar, que completaban a barvolento y sotavento el sistema general de defensas de la ciudad, amparada en su puerto por los castillos de la Fuerza, el Morro y la Punta, que figuran como blasón en su escudo.

El Torreón de la Chorrera fué construído a mediados del siglo VXII con dineros del vecindario de La Habana, disponiendo, por ese motivo, el Gobernador Don Alvaro de Luna, que su defensa y guarda se confiara a una guarnición de cubanos.

Tiene la forma de un triángulo obalaurbado, cuyos lados exteriores miden, uno 26 varas, el mayor, y 20 el menor, alcanzando una altura de 14 varas sobre el nivel del mar. Como sabemos, se enclavó en la costa, al oeste de la ciudad de La Habana.

Consta de dos plantas. En la primera se alojaba la guarnición y el comandante. Estaba equipado con una batería acasamatada fronteriza al mar, de cuatro piezas de grueso calibre, almacén de pólvora, algibe, despensa y oficinas. En la azotea, tenía enclavados dos cañones.

En la fachada de este histórico castillo existe una lápida, con una inscripción relativa al rey Felipe IV y al gobernador Don Alvaro de Luna y de Sarmiento, Caballero de la Orden de Alcántara. Coronaba la fachada, justamente sobre la lápida a que nos referimos, un escudo de España admirablemente cincelado.

Sus cuatro torreones perfilan la construcción, formando un conjunto sobrio y de belleza peculiar. Como huellas de su eficacia, en la fachada que da al mar, tiene siete cruces que señalan otros tantos impactos de los cañones de la armada inglesa.

Este torreón tiene una historia digna de ser relatada. Durante la ocupación de La Habana por los ingleses, 20 cubanos heroicos, valerosos, arrostrando todos los peligros de un constante fuego de artillería, dirigido a silenciar el minúsculo baluarte de nuestra nacionalidad, hicieron frente a baterías enemigas superiores. Durante dos días no cesaron esos abnegados defensores de combatir por la integridad de su territorio, y si se replegaron, fué a costa de grandes pérdidas para el enemigo.

Estos valientes lucharon hasta que se les agotó las municiones, teniendo al cabo que abandonarlo. Se replegaron hacia las murallas de la ciudad, dejando también indefenso al torreón de San Lázaro. Silenciado estos fortines lograron entonces desembarcar los ingleses por la Caleta, construyendo después una trinchera.

Nos parece bien sugerir que una sencilla lápida registre el recuerdo imperecedero de estos veinte cubanos que lucharon denodadamente en el torreón de la Chorrera, fijándola en este castillo, de forma que los visitantes sepan que se trata de un grupo de ciudadanos ejemplares, cuyas vidas fueron ofrecidas generosamente a la colectividad. Rescatemos del olvido esta veintena de héroes, cuyos nombres son timbre de gloria.

La importancia del Vedado fué muy escasa en todos los siglos VXI y VXII, empezando a figurar cuando en el año 1762, la flota inglesa al mando de Lord Albemarle atacó La Habana y fué batido este castillito durante los días 9 y 10 de junio por los navíos ingleses *Belleisle* y *Nottingham*, en tanto que las fragatas *Cerberus*, *Mercury* y *Bonetta*, hacían fuego contra el bosque y la loma de San Lázaro, defendidos por el coronel Don Alejandro Arroyo y el Regidor Don Luis de Aguiar, al frente de un grupo de milicianos. Este ataque fué para proteger el desembarco de Lord Albemarle y sus tropas por las cercanías de Punta Brava.

A mediados del siglo XVII existían en el Vedado, en las cercanías del río Casiguaguas, varios ingenios azucareros, entre otros, *Rosario*, *Retiro*, *Chorrera*, *Saloso*, *Salazar*, *San Francisco del Barco Barrera*, *Beatriz*, *Carrillo*, *Santa Catalina*, *Santa Domingo*, y algunos más en dirección de la planicie que descendía de la loma de Aróstegui (Príncipe) y la orilla del río Almendares, lugar este último que se conoció después por el nombre de Pijirigua. La Calzada de San Antonio, hoy Paseo de Carlos III, bordeaba el monte, dejando a barvolento los molinos del Rey, lo que es en la actualidad la Quinta de los Molinos.

El consumo extraordinario de leña que ocasionaban los cachimbos azucareros levantados a fines del siglo XVI y la provisión que demandaban las naves españolas que anclaban durante

medio año en el puerto de La Habana, sugirió consistorio la necesidad de reservar un lugar inmediato a la capital del cual se pudiera obtener la leña que fuese necesaria, para cubrir tales menesteres, motivando esto la moción presentada al Cabildo por el Regidor Diego de Soto en la sesión del día 8 de marzo de 1610, que dice textualmente lo siguiente:

“Que por cuanto en los términos de esta Ciudad se ha concedido algunos sitios de estancia de labor e ingenios de azúcar y cañaverales a cuya causa se va *gastando mucha leña*, por cuya razón los vecinos e moradores de esta ciudad, e por causas de las armadas de S. M. e flotas de navío que por este puerto entran, conviene que tenga término e parte señalada para proveerse e cortar leña de manera que no le falte, ni ninguna persona en manera alguna se le estorbe, sino que sea general para todo el común e provehimiento de esta ciudad e vecinos de ella. En las dichas armadas e flotas de S. M. o navíos, e tanga señalado lugar donde cortar e puedan proveerse de leña, e por ser cosa necesaria, e le parecía que

se le podía señalar el *monte* que está en la otra banda del río de la Chorrera, ácia la parte que dicen *Mayanabo*, hasta salir al camino que va al hatu de vacas que es de Francisco Ruiz e de Diego Hernández.”

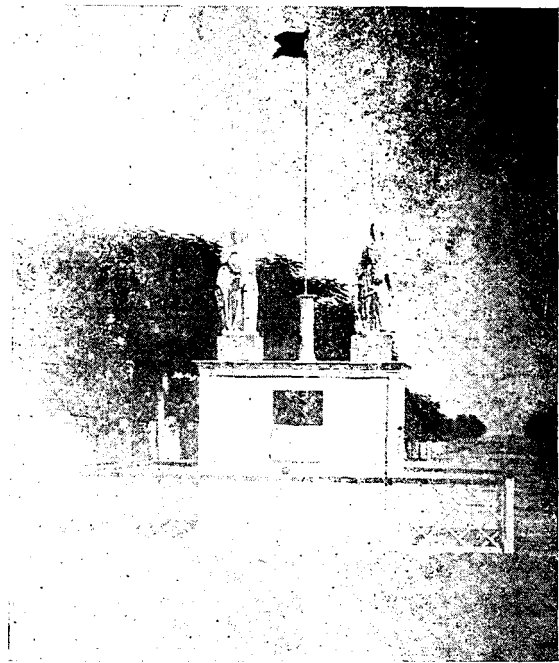
El Regidor Soto ampliaba su moción pidiendo que por el Cabildo se procediera “a no conceder sitio alguno para estancias, porque está señalado para el dicho efecto de la leña, para que gocen libremente todos en cortar leña.”

Al Vedado se iba entonces por un camino único, la estrecha senda que guarnecían los uveros de la costa.

La fama de lugar saludable la adquirió el Vedado en el año 1610 al devolver la salud al Obispo Almendariz, cuando este vino a Cuba gravemente enfermo, estableciéndose en las cercanías del río de la Chorrera, que desde entonces se le conoció por río Almendares.

Continuaremos en el próximo número relatando todo cuanto hemos investigado sobre la urbanización y fomento de esta barriada.

Luis BAY SEVILLA



Monumento construido por Don Ventura Trotcha en la calle Calzada y 2, Vedado, para conmemorar la llegada del agua del Canal de Albear a aquella barriada.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

HABLAMOS en el número anterior sobre el origen cierto del nombre del Vedado que tiene esa barriada residencial y de su importancia histórica como segundo asiento que fué de La Habana.

Hoy nos ocuparemos de su urbanización y nos referiremos a las primeras construcciones que allí se levantaron y que constituye en la actualidad, desde el punto de vista arquitectónico, un legítimo orgullo para la ciudad de La Habana.

REPARTO EL CARMELO

Con fecha 26 de enero del año 1859 los señores José Domingo Trigo y Juan Espino presentaron un escrito al señor Brigadier Gobernador, presidente del Ayuntamiento de La Habana, expresando en ella *que conociendo la imperiosa necesidad de ensanche en que se encuentra la población, para proveer de casas en donde se pueda dar cabida a multitud de familias que viven en comunidad por ser hoy el único recurso, concibieron el proyecto, en el punto conocido por "La Chorrera", de una población que con el nombre de "El Carmelo" tuviera por límites el mar, el río Almendares, las estancias de "Baeza" y "El Coronel" y la "Quinta del Vedado"*.

Con esa solicitud, adjuntaron para su aprobación, dos planos que contenían la planta y perfiles de la nueva población, los que fueron confeccionados por el Ing. Luis Yboleon Bosque.

El terreno que los señores Trigo y Espino se proponían urbanizar, fué una superficie plana que medía 155 hectáreas y 28 áreas, equivalentes a once y media caballerías.

El trazado del nuevo reparto lo orientó Yboleon

en sentido N. E., S.O. en relación con el meridiano. En esta dirección se trazaron once calles longitudinales dándoseles los nombres de la numeración correspondiente a los números pares. La calle donde se establecería la doble línea de tranvía se le señaló un ancho de 25 metros, teniendo las restantes 16 metros.

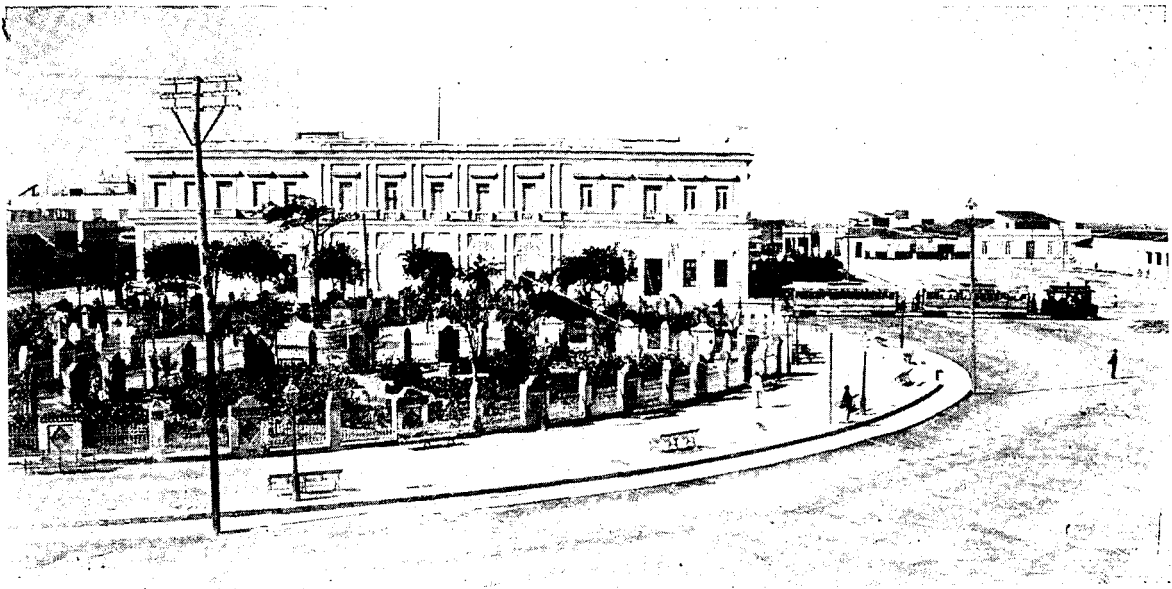
Cada manzana la formaría un cuadrado de cien metros de lado, con superficie plana de una hectárea, subdividiéndose en doce paralelogramos rectangulares, cuatro mayores que corresponden a los solares de esquina, y ocho menores que son los de centro. Los de esquina tendrían 22,66 metros de frente por 50,00 metros de fondo; los de centro serían de 13,66 metros de frente por 50,00 de fondo. Se estableció como condicional, que cada solar de esquina, dejaría en su frente y costado, cinco metros libres que se destinarían a jardín y cuatro metros dedicados a portal. Los solares de centro los dejarían en su frente.

En total, la barriada constaría de ciento cinco manzanas, resultando algunas incompletas a causa de los linderos que las cortan. El número de solares, por este motivo, fué de 1,186. A más de todo esto, se reservaron dos manzanas para iglesias; tres para mercados; una para parque; una para el colegio del "Sagrado Corazón de Jesús"; una para hospital y cuarenta áreas para cuartel.

El Ayuntamiento de La Habana, con fecha 8 de abril del año 1859, dió su aprobación a los planos presentados, *elevándolo después al superior estudio y aprobación del Gobernador Capitán General*, quien los aprobó en 5 de mayo del propio año.

REPARTO EL VEDADO

Posteriormente, el 11 de abril del año 1860, el Sr. José de Frías, por sí y a nombre de sus hermanos el Conde de Pozos Dulces y las señoras Dolores y Ana de Frías, *propietarios de la finca titulada El Vedado, situada entre el Reparto El Carmelo y la Batería de Santa Clara, deseosos de repartir en solares, parte de la mencionada finca para la formación de una población que pres' desarrollo a la de esta Capital, siendo contir' de la de El Carmelo y designándola con el*



Curiosa fotografía de fines del siglo pasado, que ofrece un aspecto de la Habana Colonial, ya desaparecida. Vemos, a la derecha, la famosa "maquinita", iniciando uno de sus viajes al Carmelo; al fondo, hacia la derecha, la fachada sur del Cuartel de Ingenieros junto a cuyas paredes fueron fusilados los ocho estudiantes de Medicina por los voluntarios españoles; a la izquierda, en primer término la fuente de Neptuno cuando estuvo allí emplazada y al fondo el edificio de la Cárcel.

VIEJAS COSTUMBRES CUBANAS

LA BARRIADA DEL VEDADO

LA primera Intervención Norteamericana nos trajo una arquitectura que la caracterizó una torre redonda rematada por un cono de madera y zinc, que invariablemente se pintaba de color rojo. Este estilo quería imitar al que estaba entonces de moda en los Estados Unidos, Saratoga y Long Branch, en sus casas que eran todas de madera y de reducido puntal. Y al reproducirlas nosotros en el Vedado, construidas de ladrillos repellados, con puntales apropiados a nuestro clima, la desfiguración fué tal que muy pronto se dieron cuenta los cubanos de que había que buscar otros rumbos para la arquitectura de nuestras viviendas.

Esas casas de ridícula arquitectura, fueron las primeras construcciones que se levantaron en la barriada del Vedado. Aun recuerdo una que le construyeron al Cor. Charles Aguirre en la calle 13 esquina a L, y que vendió después al librero José López Rodríguez, en cuya casa se privó éste de la vida, encontrándosele una mañana, ya cadáver, pendiente de una sogá. Este excéntrico hombre de negocios, creyéndose arruinado al sufrir un descalabro económico con la baja del azúcar, se privó de la vida, a pesar de contar todavía con algunos millones, que heredaron sus familiares. La casa fué después demolida, construyéndose por su hijo, en ese mismo solar, un rasca-

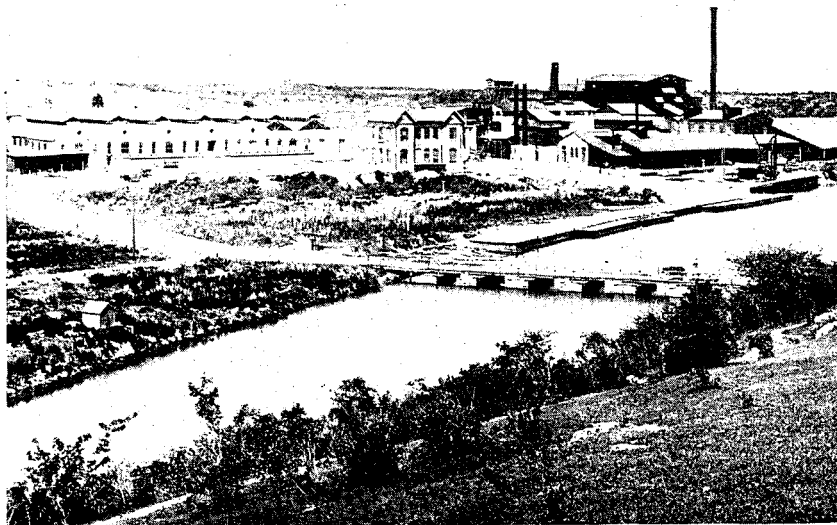
cielos de líneas modernas conocido por el nombre de *Edificio López Serrano*.

Después de estas construcciones invadió el Vedado otra plaga arquitectónica igualmente ridícula y detestable: la arquitectura catalana que estaba caracterizada por una serie de torturantes arabescos, incoherentemente combinados y peor proporcionados. Esta arquitectura de la que existen todavía en La Habana ininidad de ejemplares, tuvo sus cultivadores en un grupo de constructores españoles, carentes todos de capacidad artística, porque en realidad, lo único que sabían y para lo único que servían era para asentar ladrillos. Por otra parte, como eran los catalanes los más avanzados e inquietos de la península progenitora, de allá nos vinieron los apóstoles del cimacio y del *Art Nouveau*, traducidos al catalán.

En la actualidad, pese al tiempo transcurrido y a la capacidad y buen gusto de que han dado muestras los arquitectos cubanos, existen propietarios que prefieren al *viejo maestro*, porque esos equivocados ricos, siguen creyendo que en el arte de construir, la práctica rudimentaria vale más que la capacidad técnica y artística que da la Universidad a quienes estudian allí la profesión de arquitecto.

Predominando aún la influencia catalana, se fundó la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de

ASPECTOS
DE LA
HABANA
COLONIAL



Esta fotografía nos ofrece un aspecto de la fábrica de cemento "El Almendares", que estuvo situada en la margen izquierda del río, destacándose el puente flotante que el Gobernador Magoon sustituyó por el actual de piedra que vemos al final de la calle 23 del Vedado.



Residencia veraniega del Conde de Pozos Dulces, en el Vedado.



El "Paso de la Madama", por el río Almendares.

la Universidad y al llegar a La Habana en el año 1909 los jóvenes arquitectos cubanos, graduados en universidades europeas y americanas, se comenzaron a proyectar y construir en el Vedado edificios de líneas clásicas, que si bien dieron a La Habana un aspecto de exagerada sobriedad, ha sido, sin embargo, de gran trascendencia educacional para todos.

En 1921 el alza del azúcar permitió a los cubanos viajar en gran escala, y esto influyó, poderosamente, en las construcciones de esa época. El estilo Luis XVI predominaba en los interiores y exteriores, y de esa época se ven detalles en fachadas y rejas. En 1922 la cantidad de construcciones clásicas, con variantes de detalles Luis XVI y Florentino, es tal, que se buscan nuevos horizontes y los suple el cine con sus casas de California, en el estilo de las antiguas misiones españolas.

Y por primera vez nos sentimos arquitectónicamente en terreno firme.

En 1924 comenzó a cultivarse el estilo plateresco español, y a partir de ese momento, nuestra arquitectura fué mejorándose más y más. Luego nuestros arquitectos cultivaron el arte moderno, algunos con acierto y otros con lamentable mal gusto. Y, puede que se nos critique de retrogrado, pero confesamos sinceramente que no nos convence ese nuevo estilo, cuando es usado en construcciones pequeñas, aunque es evidente que resulta majestuoso y hasta bello, en construcciones como el Hospital de Maternidad, el edificio de departamentos López Serrano y otros más que embellecen esta Capital.



En la manzana limitada por las calle C, D, 11 y 13, se encuentra emplazada la que fuera residencia campestre del Sr. Francisco Frías y Jacott, Tercer Conde de Pozos Dulces y fundador del barrio del Vedado, siendo esta casa, primitivamente, el asiento de la finca Balzain o Vedado, de la propiedad del Conde.

Esta vieja casa marca un notable avance en cuanto al *comfort* de las viviendas campestres cubanas, pues a pesar de sus años y del maltrato de que ha sido objeto al dedicársele a *casa de vecindad*, conserva todavía la elegancia de sus líneas y hasta nos permite deducir por el número y situación de sus distintas piezas, como vivían los cubanos del siglo XIX.

En esta amplísima casona y en compañía, de su esposa, la señora Evelina Faurés, con quien contrajo matrimonio en el año 1837, residía el Conde de Pozos Dulces durante las temporadas que pasaba en Cuba, ya que habitualmente este ilustre patricio, nacido en La Habana, el 24 de septiembre del año 1809, residía en París.

Evelina Faurés, como afirma el Dr. Vidal Mo-

raies y Morales en una admirable biografía del Conde, escrita en el año 1887, *fué la cariñosa compañera de toda su vida, la que con ternura incomparable supo endulzar siempre las horas de tristeza que frecuentemente afligieron, mas no abatieron, el ánimo viril de este esclarecido cubano.*

En esta casa del Conde de Pozos Dulces, vivían normalmente su hermano José a quien él quería entrañablemente, su esposa la señora Josefa de Castro Palomino; su hermana, Rosario de Castro Palomino, viuda de Juan O'Farril; el abogado Gabriel de Castro Palomino, hermano de ambas, que estaba casado con la señora Leonarda Mendiya y sus hijos Leonarda y Gabriel, habiendo este último contraído matrimonio con la señorita Margarita Sánchez Quirós, de cuya unión tuvieron tres hijos: Nena, Rafael y Sofía. Allá por los años 1837 al 88, cuando ya había fallecido don José de Frías, vivió en esa casa con su abuela Rosario, el Sr. Francisco O'Farril y Cáceres, que en aquellos tiempos cursaba el bachillerato en el Instituto de La Habana y que por residir con los suyos en el pueblo de San José de las Lajas, se le dificultaba asistir diariamente a las clases. A poco de graduado, abandonó aquella casa para contraer matrimonio con la señora Carmen Hernández Boffil.

La casa del Conde tenía gran amplitud y permitía por su distribución que se alojaran cómodamente y con relativa independencia, varias familias en ella. Este edificio se construyó en la gran explanada que existe al final de la loma. Fueron también emplazadas en esa explanada dos casas más, ocupadas por otros familiares del Conde, en una de las cuales habitaba el ingeniero José de Ocampo y en la otra el ingeniero Alberto de Castro que hizo el estudio para establecer la línea de tranvías de La Habana al Vedado. Además de todas estas casas, fueron allí construídos, un poco apartados de las mismas y en dirección a la calle 13, unos amplios barracones donde se alojaba a la servidumbre y a los esclavos de la familia Frías. La casa estaba rodeada de una magnífica arboleda, entre los que sobresalían pinos, almendros, dátiles y otros valiosos frutales.

La vida social que hacían los Frías allá por los años 1870 al 75, era absolutamente familiar. Nunca en aquella casa se ofrecieron grandes saraos, pues sus fiestas giraban dentro de un exclusivo círculo familiar y de amigos íntimos. Como Rosario, a pesar de haber perdido la vista, continuaba tocando admirablemente el piano y el arpa, y su hermano Gabriel era un gran violinista, se ofrecían allí deliciosas veladas de arte, en las que también tomaban parte las hermanas Rosario y Angelita O'Farrill, hijas del primer matrimonio de don José Ricardo O'Farrill y Castro Palomino con la señorita Josefa Rodríguez y Moreno y hermanas de don Francisco O'Farrill

y Cáceres, ya que don José Ricardo contrajo segundas nupcias con la señorita Dolores Cáceres.

Educabas ambas jóvenes en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, Angelita tenía una bellísima voz de soprano, y Rosario era una gran pianista, siendo ambas unos de los grandes encantos de aquellas veladas. Concurrentes asiduos a aquella casa, fueron asimismo las personas siguientes: el comandante del Ejército Español y jefe del Castillo del Morro don Antonio Ojea y su señora esposa Angela de Cárdenas, que era también una gran pianista; la hermana de ésta, Josefa de Cárdenas y su esposo el Marqués de San Miguel de Bejucal; Joaquín Limendoux, administrador de la Caja de Ahorros que existió en la calle de O'Reilly esquina a Habana en compañía de su esposa; Eugenio Faurés y su señora María Yboleón Bosque; Carlos Amores, notario de gran renombre en aquella fecha; Manuel Cuero, acaudalado hacendado que residió muchos años con su familia en la calle de Baños esquina a 11 y otras pocas personas más.

Estas reuniones eran más frecuentes cuando el Conde se encontraba en La Habana, ya que éste, habitualmente, residía en París. De estas veladas surgieron los noviazgos de Rosario que contrajo matrimonio con el acaudalado caballero Eliseo Varela y Peón y que no tuvieron sucesión y el de Angela, que casó con el joven Gabriel Morales y Morales y tuvieron por hijos a José Gabriel, Miguel, Manuel ya fallecido y Caridad, esta última, una de las más lindas cubanas de su época, quien contrajo matrimonio con el marino español don Gabriel Castaño, ya fallecido.

El día 7 de febrero de 1868 falleció en aquella casa el hermano del Conde don José de Frías y Jacott, autor de un celebrado *Ensayo sobre la cría de ganados*, y fué como su hermano, profundo conocedor en cuestiones agrícolas y económicas.

Meses después, moría también en esa misma casa, Gabriel de Castro Palomino y más tarde sus hermanas Rosario y Josefa.

Una grave y alarmante recaída de la afección pulmonar que sufría el Conde, complicada por el estado de abatimiento en que quedara al ocurrir la muerte de su hermano, le decidió a buscar fuera de Cuba alivio físico y moral a sus dolores, y se trasladó a París acompañado, como era su costumbre, de Evelina, la fiel compañera que él tan entrañablemente quería. No habiendo logrado obtener mejoría en aquella ciudad, pensó que un clima más cálido, acaso pudiera ofrecérsela, y en 6 de octubre de 1876 se trasladó a Mentone, pueblo situado cerca de Niza.

Entristecido por sus penas y la nostalgia de la tierra que tanto amó, el Conde, semanas antes de morir, escribió a esta ciudad a su amigo don José Bruzón, una larga carta plena de tristeza y de emoción: "En donde te escribo estas líneas

hace rato que no penetra la luz a causa del tiempo frío y lluvioso. *Let me perish on the face of day*, decía Ajax increpando a los dioses. Yo no pido más que luz y calor para ser feliz. La vida se me va lejos de tu sol... ¡Oh Cuba de mis ensueños...!"

Y con la serena tranquilidad de los hombres buenos, el Conde de Pozos Dulces falleció en Passay a los 68 años de edad, el día 25 de octubre de 1877, a consecuencia de una fuerte hepato-tisis, originada por la afección pulmonar que padeciera, encontrándose a su lado y recogiendo amorosamente su último aliento, su excelente compañera Evelina Faurés y su entrañable amigo de toda la vida José Valdés Fauly.

El cadáver del Conde fué embalsamado por el Dr. José Francisco Ruz y descansa en París, en el Cementerio de Montmartre, en una bóveda de la familia de M. Alexandre Le Bienvenu, hasta que, en cumplimiento de sus deseos, decidan sus paisanos los cubanos, devolverlo a la tierra que tanto amó...



En la calle de Línea esquina a D en el mismo solar donde está enclavado hoy el *Edificio Montes* existía una casa de antigua construcción, que habitó con su esposa el Conde de Pozos Dulces, en los últimos tiempos de su estancia en Cuba, antes de morir lejos de su tierra.

Cercano a este lugar, en la parcelita que forman las calles 11, Línea, E y F, donde construyera don Ramón Argüelles una gran residencia, tenía establecido el Conde un campo de experimentación, donde pasaba largas horas del día, haciendo estudios sobre distintas plantas que cuidadosamente cultivaba.



Frente a esta parcela, en la calle E y 11, construyó el Sr. Felipe Ruiz (El Maicero), una amplia casa que ocupó largos años con su familia. Esta casa, pasó después a ser propiedad del ingeniero Francisco Paradela, administrador de los Ferrocarriles Unidos de La Habana, perteneciendo en la actualidad al ingeniero Eduardo Gastón y Rosell, que la ocupa con su familia. La casa contigua, construída también en esa fecha por Ruiz, pertenece hoy a la familia Etchegoyen que la ocupa.



En la calle Línea entre C y D, frente a la Parroquia y en el mismo solar donde levantó después su magnífica residencia la familia Pedro, vivía con su señora e hijos el Sr. Eugenio Faurés, que era empleado del Conde de Pozos Dulces para la administración de la finca *El Vedado* y más tarde el Reparto residencial de ese mismo nombre.

En Línea y D, acera de los nones y en el mismo solar donde el Sr. Francisco Bartés acaba de levantar un lujoso palacete, residía con su familia, en una casa de antigua construcción, el abogado Lcdo. Carlos Amores, que era uno de los más distinguidos notarios de entonces.



Junto a esta casa, en una especie de kiosco de pobre construcción, existía una venta de refrescos de la época, que saben nuestros lectores eran la zambumbia, el agua de loja, la cebada y la horchata. Esta venta se conocía por el *Kiosko de don Salvador*, que era un viejo isleño servicial y afable con sus parroquianos.

En este lugar, se guarecían de la inclemencia del tiempo, las personas que diariamente utilizaban la maquineta del Vedado para sus viajes a La Habana.



En la calle de Línea esquina a B, construyó una amplia residencia de dos plantas el Dr. Antonio González Curquejo, uno de los fundadores del Vedado.



En la calle Línea entre D y Baños, el Sr. Cosme Blanco Herrera construyó una magnífica residencia que pese al tiempo que tiene de edificada, resulta una de las bellas residencias del Vedado.



En la calle Calzada esquina a D en el mismo solar donde se levantó hace algunos años el *Teatro Auditorium*, existía una casa que se conocía con el nombre de *El castillito* y que construyó el Sr. Leandro de la Torriente, padre del coronel del Ejército Libertador, ilustre abogado y eminente diplomático Dr. Cosme de la Torriente y del ex coronel del Ejército Cubano Leandro de la Torriente.



En la calle Tercera esquina a Baños, acera derecha, entre Baños y D, construyó el Sr. Joaquín Limendux su residencia. Este edificio, pasó luego a ser propiedad del Dr. Manuel F. Supervielle y en la actualidad pertenece al Dr. Arturo Ojeda, famoso médico, especialista de las enfermedades de la garganta.



Una de las primeras construcciones de la barriada del Carmelo fué la que construyera en la calle Calzada 116 (antiguo) el Sr. Ricardo Nar-

ganes, administrador de la entonces Compañía de Gas de La Habana.

En la calle de Calzada esquina 8, residía con su familia el Sr. Ricardo Martínez, padre de los arquitectos José Ricardo y Rodolfo Martínez y del conocido médico Rolando Martínez.

En la calle Línea entre 6 y 8 vivía con su familia el Sr. Luis Pesant.

En la calle Calzada entre Paseo y 2, existía la botica del doctor Bueno, acaso la más antigua del Vedado.

En la calle Paseo entre Calzada y Quinta, residía el Sr. Manuel Carranza, propietario de la abaniquería *La Especial*, que estuvo establecida en la última caudra de la calle del Obispo. Carranza era uno de los más entusiastas vecinos del Vedado. Frente a su residencia, existía un bonito parque construido por él, donde se reunían frecuentemente las primeras familias que residían en esa barriada, celebrándose allí audiciones musicales, carreras de bicicletas y de patines y otros entretenimientos de los que muchas veces disfrutamos nosotros y que distraían a la juventud de entonces.



En la calle D esquina a la calle Quinta, frente al Parque Gonzalo de Quesada en el edificio donde se encuentra hoy instalado el *Colegio de las Dominicas Americanas*, residió con su familia el Generalísimo de nuestra Guerra de Independencia Máximo Gómez Báez, falleciendo en esa casa el día 17 de junio de 1905.



En la calle de Baños entre Tercera y Quinta residía un joven francés nombrado Arturo de Beón, que se sentía atraído por todo cuanto fuera peligroso, y al efecto, se empeñó en volar en globo con un aeronauta cubano de apellido Granados, que en aquella época hacía los domingos, en horas de la tarde, incursiones aéreas en un enorme globo.

De Beón voló una tarde con Granados y cuando el globo estaba suficientemente elevado, se lanzó al aire con el paracaídas, cayendo sobre una siembra de papas que existía en una finca que estaba situada en Infanta y Ayestarán, causándole grandes destrozos y sufriendo él algunas lesiones.



En la calle Línea esquina a C, acera de los nones, vivió algún tiempo con su familia el famoso médico Dr. José L. Yarini y unas cuadras más hacia el Carmelo, en la calle Línea y 6, residía en aquella época su hermano Cirilo Yarini, que fué de los más famosos dentistas de la época.

Uno de los fundadores del Vedado el Sr. Cristóbal Noriega, construyó su residencia particular en la calle Tercera esquina a C y en ella ha vivido con su familia desde hace más de cincuenta años.

Otro de los fundadores de esta barriada lo fué el señor José Novo, que vivía con su familia en la esquina de Baños y Tercera. Y cuando se fundaron por don Ramón Miguel los baños El Progreso, y las familias habaneras concurrían a pasar allí temporadas de verano, este acaudalado propietario hizo construir en la calle Tercera entre las de B y C una serie de pequeñas casas de madera, que aún se conservan en bastante buen estado.



Junto al actual *Edificio Monjes* existe una casa de antigua construcción, que fué construída por el hacendado cubano Carlos Mazorra para habitarla, al contraer matrimonio con la señorita Carolina Romero.

Mazorra era dueño del ingenio *Rosario*, que más tarde vendió al Sr. Ramón Pelayo, y éste al conocido magnate azucarero de nacionalidad norteamericana Mr. Hershey, propietario también del gran central de ese nombre.



En Línea y Baños, construyó también una gran residencia el Sr. Pedro Morales Santa Cruz y en ella residió largos años en compañía de su esposa la Sra. Gloria Perdomo. Esta casa fué después adquirida por don Carlos Zaldo y en ella vivió con los suyos hasta su fallecimiento hace un año.



En la diagonal de esta esquina, construyó también una gran residencia el Sr. Juan Corujo, fundador de los *Baños Las Playas*, situados en D y Mar, viviendo en ella algunos años en compañía de su esposa e hijos.



En la calle Línea esquina D donde existe hoy un laboratorio de especialidades farmacéuticas residió durante algunos años la familia Goizueta.



Otra de las primeras personas que vivieron en esa barriada fué el comerciante en víveres señor José Pi que estaba establecido en la calle Calzada esquina a Baños y poseía otras propiedades más cercanas a esa casa.



Los carritos urbanos, en los primeros tiempos

de establecido ese servicio entre el Carmelo y La Habana, estaban tirados por fuerza animal y al igual que los del Cerro, Jesús del Monte y el Príncipe llevaban tres caballos, dos que se les llamaba los troncos y uno delante que era el guía.

Poco tiempo después se estableció la maquina que estuvo funcionando ininterrumpidamente, hasta que se implantó el servicio movido por fuerza eléctrica.



Unas de las obras de mejoramiento urbano realizadas en el Vedado durante los primeros meses de la primera intervención americana, fué, sin duda alguna, la construcción magnífico puente de piedra situado al final de la calle 23 y que une al Vedado con el vecino pueblo de Marianao, contribuyendo desde luego al engrandecimiento del pueblo de este último lugar y al notable crecimiento que tuvo por allí el Vedado al quedar terminadas las obras.

En aquellos lejanos días, una compañía francesa estableció la fábrica de cemento nombrada "El Almendares" en la margen izquierda del río, junto al actual puente de piedra, figurando en la compañía, como uno de sus principales accionistas don Federico Kolhy, que era a la vez propietario de grandes extensiones de terrenos situados en aquellas cercanías. En los últimos tiempos de esa Compañía, el conocido librero José López Rodríguez, fué también uno de sus principales accionistas.

El cemento que se fabricaba era traído a La Habana utilizándose el puente flotante de bongo, construído en tiempos del general Wood. Como el nivel de ese puente, era mucho más bajo que el de la calle, se utilizaban varias yuntas de bueyes para ayudar a los mulos que tiraban del carrretón, llevándolos en esa forma hasta un camino llano que viene a ser la actual calle de 25 en el Reparto Kolhy.

Como las grandes crecientes del río lograban romper las sogas de ese puente flotante, se decidió soltar las sogas del uno de los extremos cuando se produjera una crecida del río y entonces, el puente giraba hacia una de sus márgenes sin originar grandes desperfectos.

Durante la segunda intervención norteamericana capitaneada por el abogado Mr. Charles E. Magoon, de triste recuerdo para los cubanos, por su anárquica administración, pues entre otros de los desaciertos de su mando, puede señalarse que permitió la colocación de postes para sostener el tendido aéreo de alta tensión, con grave riesgo para la vida de los vecinos, cuando debió exigirse su soterramiento.

En los finales de su gobierno, decidió sustituir el puente de bongo, por otro de piedra, haciendo

venir de los Estados a un grupo de ingenieros para que hiciera el proyecto, y cuando ya este estuvo terminado, dispuso en el mes de marzo de 1908 sin la previa subasta, que se adjudicaran las obras a una casa comercial americana-española establecida en la calle del Obispo, que giraba con el nombre de Champion-Pascual.

Cuando ese mismo año, el Presidente Teodoro Roosevelt resolvió entregar de nuevo el Gobierno del país a los cubanos, se nombró una Comisión Consultiva que estuvo presidida por el general Enoch Crowder, que era Secretario de Justicia en el Gabinete del Gobernador Magoon, y de la que formaron parte como vocales los Dres. Alfredo Zayas, Miguel Viondi, Felipe González Sarrainz, Rafael Montoro, Francisco Carrera Jústiz y dos abogados norteamericano como asesores del general Crowder.

Esta Comisión, sustituyó en sus funciones al Congreso, y hasta tenía funciones ejecutivas, recibiendo instrucciones para redactar una Ley Electoral y una Ley del Servicio Civil, pues Mr. Crowder entendía que los empleados públicos debían de estar debidamente garantizados en sus cargos. Esta Comisión convocó a elecciones parciales para elegir Gobernadores y Alcaldes, celebrándose los comicios el día 1 de septiembre del año 1908.

En estas elecciones, resultaron electos el doctor Julio de Cárdenas para la Alcaldía de La Habana y el general Ernesto Asbert para el cargo de Gobernador. Este último, al saberse electo, visitó al Gobernador Magoon, señalándole las dificultades conómicas del Gobierno de la Provincia e informándole que a su juicio, ese organismo no podría cumplir debidamente con los contratos de Champion y Pascual, decidiendo entonces Mr. Magoon, que se redactara un decreto en que disponía, que de las recaudaciones diarias de la Aduana de La Habana, se destinara una determinada cantidad, hasta dejar cubierto el importe de lo pactado con la firma constructora del puente.

Pero, bien fuera porque los ingenieros americanos antes de estudiar el proyecto no hicieran suficiente número de calas para conocer la naturaleza del terreno o por anomalías del mismo, lo cierto fué que los pilotes que se clavaban penetraban rápidamente, uno tras otro, sin ofrecer el terreno la debida resistencia, decidiéndose entonces llamar de nuevo a esos ingenieros, pues en la margen derecha del río se habían ya clavado infinidad de pilotes y cada vez el terreno ofrecía menos resistencia. Esos ingenieros comprobaron que sería inútil clavar otros más, y entonces decidieron hacer la cimentación con grandes placas de cemento, reforzada con acero, pudiéndose de ese modo terminar las obras.

La construcción de este puente, fué entonces una obra arriesgada, pues resultaba el primer

puente que se construía en el mundo sin punto de apoyo intermedio. Estuvo al frente de los trabajos por el Gobierno de la Provincia el ingeniero Sr. Eduardo Tella. Cuando las obras del puente estaban al terminarse, la H.E.R.Co., gestionó y obtuvo del Gobierno de la Provincia, que se le permitiera construir una doble vía para llevar el servicio de tranvías hasta el pueblo de Marianao, comprometiéndose, en cambio, a mantener el servicio diario, aportar los faroles para alumbrar el puente y costear siempre el fluido eléctrico, así como también el mantenimiento del pavimento por ese lugar.

No existía entonces la calle 23, ni mucho menos existían por allí residencias familiares. La única casa que allí podía verse era la residencia solariega de los Medina que estuvo situada, hasta hace pocos meses, retirada hacia atrás, en un solar situado en la acera de los pares de la calle 23, entre G y H, precisamente al frente del *Cine Riviera*. Esa casa fué demolida y en el terreno que ocupaba se construyó un edificio de departamentos de varios pisos, que tiene entradas por la calle 23 y la de G.

Medina, que dió nombre a esa barriada, era un viejo nacido en las Islas Canarias, que poseía grandes extensiones de terreno y era el contratista que servía al Gobierno español toda la piedra que se empleaba en la pavimentación de La Habana y también a particulares para las construcciones residenciales y comerciales.

En Paseo y 23 existía una gran furnia y la Havana Electric Railway Co. tuvo necesidad de construir un gran terraplén para colocar las paralelas del tranvía eléctrico. Posteriormente, esta furnia fué rellenada, como otras más de la propia calle 23.

En aquellos primeros días de la Intervención Americana, la única comunicación que existía entre Marianao y La Habana era por el Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Quemados y Marianao y el servicio era muy deficiente y pobre, pues sólo se había establecido un servicio de ómnibus, tirados por caballos, uno cada hora. También podía irse a Marianao utilizando el ferrocarril que tenía su Estación Terminal en la Calzada de Carlos III, frente al *Jardín El Fénix*. Cuando la Primera Intervención Americana, se hizo un túnel por debajo de la Calzada de Carlos III y se prolongaron las paralelas por la calle de Zanja, hasta la esquina de Galiano, donde estaba el terminal.

Hace pocos meses fueron retirados los raíles de la doble vía que existía en la calle de Zanja, en vista de que el público no utilizaba ya este servicio.

(En el próximo número daremos fin a estos trabajos sobre la fundación del Vedado.)

Luis Bay Sevilla

PROBLEMAS DE ARQUITECTURA LEGAL

ZONA MARITIMO-TERRESTRE

DIFICILÍSIMOS son los problemas que acarrea al arquitecto en ejercicio la existencia de la zona marítimo-terrestre, esa faja de "tierra de nadie" a la que todos creen tener derecho y sobre la cual sólo el Estado ejerce su derecho eminente.

"Zona marítimo-terrestre es la faja de costa bañada por el mar en su flujo y reflujo, en los lugares donde son sensibles las mareas, y donde no lo sean, el límite hasta donde llegan las olas en los días de tempestad."

Así la define la Ley de Aguas. A primera vista, la definición nos parece insuficiente; sin embargo, nosotros nos declaramos incapaces para enmendarles la plana a los sabios juristas españoles del siglo pasado. Lo cierto es que si la definición se ha mantenido y se mantiene a través del tiempo es porque debe ser buena. Además, tenemos que aceptarla porque entre nosotros es de fuerza legal.

En los tramos de costa donde existen altos acantilados, como al Sur de la Provincia de Oriente, el problema no ofrece dificultades porque las olas se rompen contra ellos aún en los días de tormenta y las mareas no son sensibles en sentido horizontal, es decir, del desplazamiento del agua sobre una superficie de tierra. Pero ésta es una excepción, porque en nuestra Isla el tipo de costa predominante es el de playa, con su variante de costa baja y anegadiza. En ambas es difícil determinar con exactitud la línea hasta donde llega la marea en sus días de flujo máximo y la línea precisa hasta donde se retira el agua en los días de máximo reflujo, porque este fenómeno está condicionado por las fases de la luna que, como se sabe, tienen un ciclo de duración de cuatro semanas y varían también en los distintos meses del año.

Otro tipo de costas corriente en Cuba es el de costa firme, formada por roca caliza erosionada

por el mar ("diente de perro") y que, como se halla a alguna altura sobre el nivel del agua, no las invade el mar en los cambios de marea y por tanto puede decirse que éstas no son sensibles en esos lugares. Para definir la zona marítimo-terrestre en esas costas hay que atenerse entonces "al lugar a donde llegan las olas más grandes en los días de tormenta".

Pero tormenta puede ser un ras de mar o un ciclón, y todos sabemos por experiencia en Cuba hasta dónde pueden llegar las olas del mar cuando ocurre uno de esos fenómenos atmosféricos.

Ante la complejidad del problema que esta segunda acepción plantea, habrá que aceptar la primera y establecer que en esos tipos de costa la zona marítimo-terrestre es una faja de terreno de pequeñísima anchura, determinada por el desplazamiento horizontal del mar durante su marea máxima y mínima.

El problema de la zona marítimo-terrestre se complica con la existencia de las servidumbres de paso, de vigilancia del litoral y de salvamento.

La servidumbre de paso consiste en una faja de dos metros de ancho a contar de la línea de marea alta, que debe dejarse expedita para el paso de los peatones de uno a otro punto de la costa, sin tener derecho a detenerse innecesariamente en ella, ni a pescar ni a realizar otra acción cualquiera.

La servidumbre de vigilancia del litoral es una faja de seis metros de ancho que debe mantenerse expedita y que se reserva el Estado para ejercer su función de vigilancia y defensa de las costas nacionales.

La servidumbre de salvamento es una faja de veinte metros de ancho a contar de la línea que marca la pleamar, en la cual pueden construirse edificaciones de carácter no permanente, previa la concesión administrativa indispensable, y que puede ser utilizada por los naufragos para de-

V E D A D O : predios otrora prohibidos.

Los robos y secuestros, atribuidos a piratas, obligaron al cabildo habanero a cerrar, en 1565, los caminos del hoy aristocrático Vedado.—La primera calle: Línea.

EL VEDADO, aristócrata de los barrios habaneros, por sus calles rectas y bien trazadas con bellas alamedas, por sus magníficas mansiones, y por su ambiente claro y limpio, comenzó a adquirir importancia comercial en la segunda mitad del siglo pasado en que se vendieron en parcelas, para ensanchar la ciudad, la finca denominada El Carmelo, propiedad de los señores Domingo Trigo y Juan Espino, y la gran quinta El Vedado, propiedad del señor José de Frias. Conde de Pozos Dulces, eminente periodista y economista cubano.

El Carmelo estaba comprendido por el río Almendares, las calles 21, Paseo y la línea de la costa. La parte de la Quinta de Pozos Dulces que se vendió inicialmente, estaba delimitada por las calles G, Nueva y la finca El Carmelo.

En los primeros tiempos de iniciada la urbanización, allá por 1860, existían en el Vedado pocas construcciones. En aquella época era el Vedado una vasta y solitaria playa cubierta de uveros, cactus e hicacos. No queremos decir con ello que estuviera completamente despoblado. Por el contrario, el Vedado fué una parte de la capital en la que se hicieron de antiguo muchas mercedes de terrenos para estancias y donde tuvo su primer asiento la villa de La Habana al ser trasladada ésta de la costa sur a la del norte. De aquí que en los siglos XVI y XVII se le llamara al Vedado Pueblo Viejo, o sea, lo que constituyó el primer asiento de La Habana en la costa norte.

Los más antiguos anales históricos demuestran que La Habana estuvo primero junto a la boca del río Chorrera o antiguo de Casiguaguas, hasta el año 1519 en que buscándosele mejor puerto se decidió llevarla a su definitivo asiento junto al Castillo de la Fuerza.

El arquitecto e investigador histórico, Luis Bay Sevilla, dice que al emprender Hernán Cortés la conquista de México en 1518, partió de la Chorrera con vecinos del lugar. Estuvieron por lo tanto en lo que es hoy el Vedado, los fundadores de La Habana, don Diego Velázquez y el Padre Bartolomé de las Casas.

EL NOMBRE VEDADO

Como consecuencia de los recientes asaltos de piratas a la población de La Habana, iniciados en 1537, el Cabildo habanero se reunió el 10 de diciembre de 1565, durante el mando de Mazariegos, tomando el siguiente acuerdo del que surge el nombre del Vedado. Dice así este documento histórico:

"Se acordó que por cuanto hay noticias o se tiene por cierto que como este puerto o pueblo de La Havana en días e años paasdos ha sido de corsarios franceses requestrados e robado, e después acá han venido navíos de los dichos corsarios franceses sobre él, e porque al tiempo en que este pueblo fué saqueado e robado de franceses entraron por el camino que viene de la Caleta por el monte a esta villa, e para que de aquí en adelante los dichos corsarios no puedan venir por el monte como lo hicieron, acordaron e mandaron; que es útil e provechoso para la seguridad de esta villa que los dichos caminos que van a la Chorrera e salen a la playa e mar, se cierran, e que no se ande sino fuere por la propia playa que va a Pueblo Viejo, que se cierran los dichos caminos e que ninguna persona sea (cada de lo abrir ni hacer otros nuevos caminos ni veredas que salgan a la playa, ni vengan a esta villa so pena de 50 pesos para gastos de guerra e si no tuviere de que pagar, pena de cien azotes...

En ese mismo acordaron que se pregone que de aquí en adelante ningún ganado vacuno se puede apasentar en esta parte de la Caleta, lo cual mandaron guarden e cumplan so pena a su amo de tal ganado de doce ducados aplicados para gastos de guerra".

He aquí de donde se origina el nombre de Vedado. Esos caminos que se cierran. Esa disposición que prohíbe el libre acce-

acuerdo del 10 de diciembre de 1565

so a esa parte de la costa. El sitio deviene luego en algo Vedado para el caminante. Andando el tiempo, toda la parte comprendida entre la Caleta de San Lázaro y la Chorrera fué lo Vedado por imperativo de la tradición.

La primera merced de tierra en el Vedado se hizo en 1559 al antiguo vecino y fundador de La Habana, Alonso de Rojas, quien tomó un lote para criar ganado.

GINES DE HORTA ADQUIERE UNA CONTRATA COMERCIAL

La Habana se surtía de agua entonces del río La Chorrera. Algunos pobladores que no habían logrado hacer fortuna aun ni obtenido mercedes de tierra, hacían largas caminatas hasta el Almendares a través del monte para traer botijos de agua que vendían a los vecinos. El primer comerciante del Vedado que mencionan los anales históricos fué pues un aguador.

El 20 de noviembre de 1576 el Cabildo habanero mandó rematar el estipendio de agua al que más botijos diere. Y en otro cabildo posterior se acordó conceder a Ginés de Horta la contrata, en vista de que daba cuatro botijos por un real, concediéndosele a la vez un terreno de 30 pies para bohío y depósito de pipas y botijos.

En la última década del siglo XVI había ya algunas estancias para cría de ganado en el Vedado. La fama de lugar saludable la adquirió a principios del XVII en 1610 al devolver la salud al Obispo Almendariz cuando vino a Cuba gravemente enfermo para establecerse en las cercanías del río Chorrera que desde entonces se conoció por el de Almendariz. Este nombre degeneró en Almendares.

Los reiterados asaltos de piratas determinaron en 1646 al Gobernador don Alvaro de Luna a construir el castillito de la Chorrera conjuntamente con el de Cojímar para vigilancia y defensa de las costas habaneras. El torreón de la Chorrera hizo historia durante la invasión de La Habana por los ingleses al resistir el fuego de los cañones británicos durante dos días hasta que agotadas las municiones a los veinte vecinos que lo defendían, fué tomado. Refiere Bay Sevilla en su magnífica historia del Vedado que este torreón fué alquilado desde 1903 hasta 1905

en seis pesos mensuales a unos particulares que instalaron en él un club alegre al que pusieron por nombre El Chivo, y en el que se celebraron animados almuerzos y ruidosas cenas de arroz con pollo.

A mediados del siglo XVII era el Vedado si no una zona comercial o residencial, por lo menos industrial. Existían ya cerca del río Almendares varios ingenios azucareros, entre otros, el Rosario, Retiro, Chorrera, Saloso, Salazar, San Francisco del Barbo Barrera, Beatriz, Carrillo, Santa Catalina y Santo Domingo.

CANTERAS DEL VEDADO PARA EDIFICAR LA HABANA

Durante el siglo XVIII toda esa zona estaba poblada aun de bosques espesos, de los que se extraía gran cantidad de leña y madera empleadas en la fabricación de casas, muebles, útiles de cocina, y como combustible.

Pero a la cría de ganado, cultivo de frutos menores y caña de azúcar y corte de madera, siguió pronto otra explotación, cual fué la de las numerosas canteras que suministraron enormes cantidades de piedra de cantería para las edificaciones en La Habana. Estas canteras estuvieron en explotación hasta los finales del siglo pasado.

EL VEDADO COMIENZA A HABITARSE

El Vedado comenzó a poblarse como hemos dicho, en 1859 y 1860 en que se parcelaron las fincas de Trigo y Espino, y del Conde de Pozos Dulces.

Con fecha 8 de abril de 1858 el Ayuntamiento habanero aprobó los planes presentados por los señores Trigo y Espino para parcelar la estancia El Carmelo. En total, la nueva barriada que se proyectaba comprendía 105 manzanas, formando cada manzana un cuadrado de cien metros de largo. Los primeros solares de El Carmelo se vendieron a censo redimible en quinientos y mil pesos, teniendo la obligación el comprador, en el primer caso, de levantar y concluir una fábrica de mampostería o de madera en cada uno, dentro de un plazo de seis meses.

Un año después el Conde de Pozos Dulces y las señoras Dolores y Ana de Frías, propietarios de la quinta el Vedado, "deseosos de repartir en solares la mencionada finca para la formación de una población que preste desarrollo a esta Capital", solicitaron del Ayuntamiento la aprobación del plano hecho por el ingeniero Luis Yboleón. Esta urbanización comprendía originalmente 29 manzanas. Los solares se vendían en quinientos, setecientos y mil pesos también.

LA "CUCARACHA DE VAPOR"

En 1870, en los primeros tiempos de iniciada la urbanización

residencial, la demanda de solares era muy escasa aun. Habíanse construido en El Carmelo sólo veinte casas, todas ellas frente a la calle Línea, por donde años más tarde transitó la famosa "maquinita de vapor la cucaracha"; el primer tranvía de tracción no animal que tuvo La Habana. Este tranvía salía del café El Tiburón en Prado y San Lázaro, y seguía por toda la calle San Lázaro hasta el fondo del actual Parque Maceo, que bordeaba, entrando luego en Malecón, por donde continuaba hasta entrar por la calle Línea. La "cucaracha" de vapor estuvo operando hasta el año 1900 en que comenzaron a circular los tranvías eléctricos. Pero con anterioridad a la "cucaracha", allá por 1875, el Vedado se comunicaba con La Habana por medio de tranvías tirados por caballos. Se consideraba entonces a ese barrio inferior a Cerro y Jesús del Monte. Por ello, los tranvías que se desechaban en las líneas de Cerro y Jesús del Monte, eran trasladados a la del Vedado. Los tranvías de caballos tenían su paradero en Zulueta y Colón, junto al antiguo Hotel de Guinea, y llegaban hasta las cercanías del actual paradero del Vedado, a pocas cuadras del río Almendares. Ningún tranvía pasaba entonces más allá del Almendares. La primera edificación de importancia que se hizo en El Carmelo fué el paradero de la "cucaracha de vapor".

EL CASERIO DE PIJIRIGUA

En las márgenes del Almendares existían a mediados del siglo pasado dos caseríos, uno habitado por pescadores en la orilla derecha, y otro de hortelanos, areneros y canteros, que se hallaba más adentro y que llamaban de Pijirigua. Dice Bay Sevilla que casi todos los vecinos de Pijirigua trabajaban en las canteras y hornos de cal que existían en la calle 23 entre 28 y 30, y donde hasta hace pocos años hubo varias furnías que se rellenaron. Esas excavaciones fueron las canteras que se utilizaron para construir edificios en la capital. Otra de las canteras se hallaba en lo que hoy se conoce por Hoyo del Nacional, en la calle 23, entre Avenida de Washington y la calle L. Estas se llamaban de Aulet.

LOS PRIMEROS JUEGOS DE BASE BALL

Los primeros juegos de base

ball celebrados en Cuba tuvieron por escenario el Vedado. "Al cubano que le cupo la suerte de ser el introductor del juego en Cuba—dice Bay Sevilla—fué Nemesio Guilló, quien al regresar en 1864 del Springfield Colleague, de Mobile, donde se educaba con su hermano Ernesto y Enrique Porto, trajo consigo una pelota y un bate que adquirió allá. Al día siguiente de desembarcar estos tres muchachos, con otros amigos, jugaron frente a los baños El Progreso, recién establecidos por don Ramón Miguel en la calle E o Baños. El juego interesó a nuestra juventud y era cosa frecuente presenciar desafíos de pelota en distintos lugares de la barriada, unas veces frente a la iglesia de El Carmelo, otras, en los que fueron más tarde terrenos del Club Habana. Este club, fué fundado por Nemesio Guilló, Leopoldo de Sola, Alfredo Maruri, Alberto Coya y otros en 1868; fué el primer team de pelota de Cuba. Años después los partidarios del club Habana, deseosos de poseer un terreno que les permitiera alojar debidamente a sus familiares y amigos para presenciar los juegos, adquirieron uno en la manzana limitada por las calles Línea, G, H y Séptima. Allí levantaron una glorieta para que el sol no molestara a las señoras y señoritas que presenciaran el juego. Para comprar el terreno y fabricar la glorieta, se emitieron acciones de cien pesos cada una, que fueron adquiridas por los propios jugadores y simpatizadores. Los juegos

se celebraban los domingos por la tarde y constituían un acontecimiento que atraía gran cantidad de público. Jugadores y amigos se reunían en la residencia del señor Maruri en San Lázaro y Crespo, donde iba a buscarlos un tranvía de construcción especial que tenía por techo unos toldos artísticamente adornados. Con ellos iba también una banda de música que ejecutaba distintas piezas musicales en el trayecto.

LOS BAÑOS EL PROGRESO

Ya por 1864 el Vedado era un lugar de temporada de muchas familias habaneras que pasaban en él la estación del verano. Los baños El Progreso consistían de una gran nave sobre la que se levantaban catorce departamentos dotados de sala, comedor, dos cuartos y servicios. El propietario doctor Ramón Miguel alquilaba una serie de pocetas pequeñas con locales reservados para



las familias. Había también dos pocetas mayores, una destinada al baño público de mujeres, y otra al de los hombres. Las principales familias habaneras pasaban en aquellas casitas la temporada. Entre otras, estuvieron allí con sus esposos e hijos, las señoras María Antonia Mendoza de Ramírez de Arellano, Julia Mendoza de Batista, Sofía Bofill de Hernández, Julia Fabián de Jorrián, la Condesa de Sagunto, la Marquesa de Larrinaga y Constantza Hortihuela de Mermand. En esa época, —dice Bay Sevilla— la señorita Felicitá Mendoza, que ocupaba una de esas casitas con su familia, llevaba relaciones con el joven Gonzalo Aróstegui.

Los baños Las Playas, propiedad de don Juan Corujo fueron construidos a fines de la dominación española; todavía hoy existen frente a la calle D.

A fines de 1878 no pasaban de cuarenta las casas habitadas en el Vedado.

EL CEMENTERIO DE COLÓN

Aunque ya desde 1854 el Gobernador, Marqués de la Pezuela proyectó la construcción de una nueva Necrópolis por resultar inadecuado el cementerio de Espada, no fué sino en 1867, y por iniciativas del doctor Ambrosio González del Valle que se puso el proyecto. En 1870—dice Roig de Leuchsenring— la Junta de Cementerios nombró una comisión encargada de redactar las bases para un concurso público tendiente a la construcción del que se denominaría Cementerio Cristóbal Colón, en el Vedado. De los proyectos presentados fué elegido el del arquitecto Calixto de Loira. La primera piedra se colocó el 30 de octubre de 1871, comenzando las obras un mes más tarde, y al propio arquitecto constructor cupo la triste suerte de que su cadáver fuese el primero allí enterrado el 29 de septiembre de 1872.

El cementerio de Colón—añade Roig—está considerado por su amplitud y por los numerosos monumentos de alto valor artístico que en él existen, como uno de los más notables de América. La gran portada principal de tres puertas fué ejecutada según los planos del señor Loira, y modificada posteriormente por el arquitecto Eugenio Rayneri. La capilla principal, de forma octagonal y de tres cuerpos concéntricos, se halla decorada con pinturas del insigne artista cubano Miguel Melero. Entre los más notables monumentos funerarios

que posee el cementerio, son de citar el de los estudiantes fusilados en 1871 y el de los bomberos y paisanos víctimas del incendio de la ferretería de Isasi, en la calle de Mercedes.

El cementerio de Colón se halla ubicado en parte de la antigua estancia de San Antonio Chiquito, donde en el siglo XVII existió un ingenio azucarero.

De 1880 a 1895 fué notable el desarrollo del caserío del Vedado. En 1880 estableció un señor apellidado Ibañes, en la Chorretera, una fábrica de abonos químicos, a cuyo frente estaba el ingeniero agrónomo M. Carbonne. Para facilitar el desenvolvimiento comercial de la fábrica, se estableció un ferrocarril de vía estrecha que transportaba los obreros y los productos que elaboraba desde la fábrica hasta la Caleta de San Lázaro. Esa vía desapareció en 1898.

COMERCIOS DEL VEDADO EN 1881

Según el Almanaque Mercantil de 1881, existían en el Vedado ese año los siguientes comercios: el almacén y tienda de víveres de Alfonso Fernández, situado en El Carmelo; y la bodega de Angel Puig y Palá, en Quinta número 30; las tenerías de J. Balcells y Luciano Pujol; y la denominada La Loma, de Dumon y Guichar; la fundición de Juan José Orbea, en la calle siete; las panaderías y galleterías Las Delicias del Vedado, de Gregorio Lamadrid; y Las Delicias del Carmelo, de Tomás Lamadrid; la farmacia del licenciado Bienvenido Saavedra, situada en Línea entre Diez y Doce. Esta farmacia, la primera del Vedado, pasó luego a propiedad del doctor Nilo García Infanzón, y más tarde al doctor Ramón H. Ruiz. Existe aun hoy en días y se denomina: "Compañía Farmacéutica Barbón".

Otros establecimientos existentes en 1881 eran la calderería de Juan José Orbea; los hornos de cal, canteras y tejares de José Carbonell; de Federico Suárez y de Francisco Vila; la casa de Huéspedes de Matilde Makena, los restaurantes y fondas El Almendares, de A. García y Fernández; El Cosmopolita, de Antonio Guillén; Las Delicias del Vedado; y Los Campos Eliseos, de Pedro Noguer.

Unico cirujano, dentista y farfollista: el doctor Cirilo A. Yarini, que tenía su consulta en la calle nueve número 95.



1830

EL HOTEL TROTCHA

En 1883, un antiguo vecino del Vedado, el señor Ventura Trotcha, construyó un edificio especialmente destinado para hotel, el que denominó Salón Trotcha. Originalmente fué de madera; pero en 1893 Don Ventura Trotcha amplió y mejoró el edificio adicionándole un cuerpo de mampostería. El Hotel Trotcha se puso en seguida de moda entre las familias ricas de La Habana. Allí pasaban los novios sus primeros días antes de salir en viaje de Luna de Miel. Entre otros recién casados, pasaron por el Trotcha, María Luisa Sánchez y Orestes Ferrara, Isabel Marty y el doctor Manuel Varona Suárez, María Fabián y Andrés Weber, Margarita Espinosa y el doctor Luis Toñarely, Mina Pérez Chaument y Agapito Cagigas, Vivita Rodríguez y doctor Gustavo Pino, Hortensia Rodríguez y José Luis Rodríguez, y muchos otros más que harían interminable la lista.

En 1899 fué arrendado el Hotel por la comisión del gobierno americano que corría con la evacuación de las tropas españolas. El Trotcha fué el primer hotel de Cuba que tuvo habitaciones con servicio de baño privado. Don Ventura Trotcha fué un gran enamorado del Vedado. A él se debió que el agua del Canal de Albear fuese llevada a esa barriada. Para conmemorar ese acontecimiento, don Ventura construyó en la calle Calzada y Dos un monumento que años después desapareció misteriosamente.

- EL RESTAURANT ARANA

Posterior al Trotcha, fué el establecimiento del Restaurant Arana, que se hizo famoso durante la Colonia por los platos de arroz con pollo y bacalao a la vizcaina que allí se confeccionaban. Estaba instalado este restaurante en Calzada y calle Veinte, acera de los pares. Llegó a ser sitio obligado de la reunión dominguera de los oficiales españoles de alta graduación que celebraban allí sus almuerzos. Iban también a estos almuerzos algunas familias.

Como aquello era un lugar de romería, el domingo acudía mucho público, y con frecuencia los

excesos de vino provocaban escándalos y riñas tumultuarias. Esta casa fué adquirida más tarde por el doctor Carlos Miguel de Céspedes que la mejoró y embelleció construyéndole junto al río un magnífico desembarcadero.

LOS TOROS MIURA, IBAN AL VEDADO

En 1890 un asiático nombrado José tenía una fundición de metales en la manzana limitada por las calles F, G, 7, y Línea, donde posteriormente eran llevados los toros Miura traídos de España para lidiarlos en la Plaza que estuvo en la Calzada de Infanta. Por esta fecha, residían el Conde de Sagunto, señor José Romeu, y su esposa, la señora Caridad Morales, en la Quinta de Lourdes, que estaba en G. entre Trece y Quince. El señor Romeu hizo construir luego una serie de casas pequeñas dentro de los terrenos de su finca. Actualmente, el fondo del Colegio de las Dominicas Francesas pueden verse dos de estas casas.

LA REPUBLICA

Después de la guerra hispano-americana y al constituirse la República, la edificación de casas, tomó un impulso verdaderamente asombroso. No se conoce ejemplo en la historia de ciudad o pueblo que se haya desarrollado de modo tan extraordinario.

"Una de las causas— dice Bay Sevilla— que contribuyeron al engrandecimiento del Vedado, fué con toda seguridad el empréstito de los 35 millones que concertara el presidente Estrada Palma, para saldar los gastos originados por la guerra de independencia y para licenciar al Ejército Libertador". La empresa de los tranvías urbanos había pasado a ser propiedad de la Havana Electric Co., y esta nueva compañía comenzaba a ampliar su tendido eléctrico hasta la Chorrera. Como el gobierno estaba a la sazón pavimentando la calle 17, ocurrió que muchos libertadores que habían percibido su paga, comenzaron a adquirir terrenos a censos redimibles, iniciando en seguida la construcción de sus residencias. Y así vemos que en la propia calle 17 y otros lugares cercanos a la misma construyeron sus casas los generales Domingo Méndez Capote, Eugenio y Armando Sánchez Agramonte y Armando de la Riva; los coroneles León y Eduardo Primmelles Agramonte, Armando Menocal, Leandro de la Torriente y otros.

DESARROLLO COMERCIAL SIN PRECEDENTES

Simultáneamente con el aumento de la población surgieron en el Vedado nuevos estableci-



mientos que desde el primer momento comenzaron a colocarse a la altura del ambiente aristocrático que los rodeaba, llegando a contarse casi todos entre los mejores de su giro en la Capital.

Una de las más antiguas ferreterías es "El León", establecida a principios de siglo en C entre Línea y Calzada. En 1909 pasó a la firma de José Fernández y Cia., girando hoy en día con la misma razón social bajo la inteligente administración del señor Amado González.

En 1914 funda Angel Prado la primera tintorería en 17 entre F y Baños, tintorería que se llama muy justamente "La Primera del Vedado" y es propiedad desde hace quince años del señor Francisco Folgueira. La segunda gran tintorería fué la "Stutz", establecida en 1917 en B y Once por Ramón Alfonsín, otro de los más antiguos propietarios del Vedado.

En 1920 abrieron los señoras Gamba y Aragón el primer garage en Calzada 404 entre F y G. Este garage pasó en 1926 a propiedad de Pla y Cia. y en 1939 a los señores López y Abadea que hoy continúan administrándolo. Posteriormente fué abierto el garage de José Herre- ría en Calzada entre 20 y 22. En el Vedado existen hoy más de 20 garages, todos ellos asociados a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado.

El gran restaurante, café de lujo y tienda de viveres El Carmelo—lugar de cita del mundo elegante habanero—sito en Calzada y D fué fundado en Línea entre 16 y 18 hace más de veinte años. En 1929 fué trasladado a su local actual, lujosamente adaptado para negocio de viveres finos, helados etc. por sus actuales propietarios, los señores Méndez y Alvarez. Fué tanto el auge que tuvo el establecimiento que en 1938 fundaron los señores Méndez y Alvarez una sucursal en 23 número 505, entre G y H, al lado del cine Riviera.

Una de las primeras tiendas

fué El Aguila, de Manuel Sánchez y Vázquez, fundada en 1895 por José Rodríguez en Calzada y B. En 1918 pasó a propiedad de Tojo y Hermano; y en 1924 a su actual propietario, el señor Sánchez. Este comercio de ropa y sastrería es el único de su clase en el Vedado.

Otros notables establecimientos pertenecientes a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado son la tienda de viveres "Today Grocery" que radica en el edificio López Serrano; y "El Refrigerador", en Calzada y Baños; los bares Las Delicias de Medina, de Rodríguez y Cia., en 21 número 152; el bar Wilson, de Antonio López, en M y Línea.

Hubo una época en que los residentes del Vedado tenían que venir hasta el centro de La Habana para realizar sus compras. Hoy son servidos cumplidamente, por noventa bodegas de viveres, cuatro panaderías, diecisiete cafés y bares, quince carnicerías, trece farmacias, once tintorerías, seis jardines, dos laboratorios, cuatro ferreterías, cinco elegantes fruterías, nueve clínicas, un banco, siete academias, dos perfumerías, una mueblería, y dos peluquerías. Existen también cuatro hoteles, seis casas de huéspedes, nueve lecherías, tres radioemisoras, cinco fuentes de soda, cinco fábricas, entre las que figura la de cigarros Partagás, del señor Ramón Rodríguez, una funeraria y un sinnúmero de establecimientos menores, todos ellos afiliados a la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado.

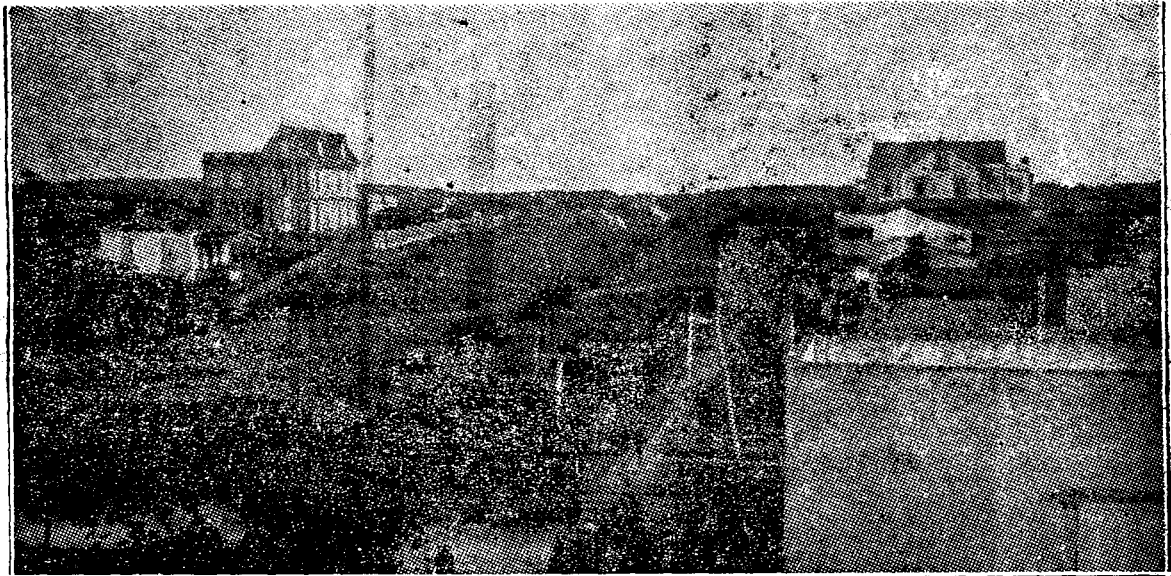
Para terminar, digamos con Roig de Leuchsenring: Hay pocas ciudades en el mundo que puedan jactarse de poseer, a quince minutos en automóvil del centro de la ciudad, un barrio como el Vedado, en el que se encuentran a cada paso los más ricos chalets y palacetes, dotados del mayor lujo y buen gusto." Nosotros añadimos: Sólo un comercio escogido podría satisfacer plenamente a sus residentes, y el Vedado cuenta hoy con ese comercio.



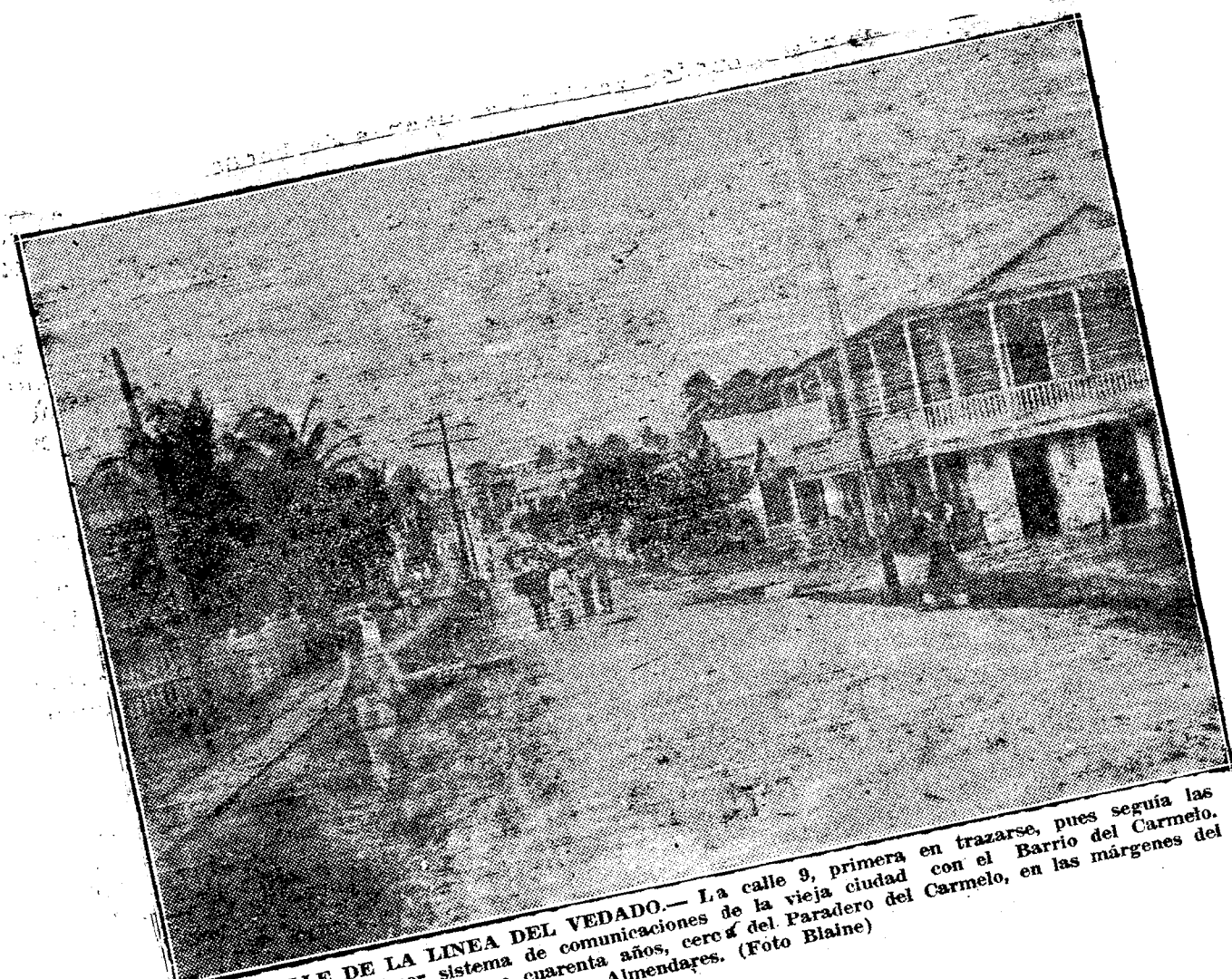
7

EL HOSPITAL REINA MERCEDES

El Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, situado en la calle L entre 21 y 23 fué construído por suscripción pública en el último tercio del siglo pasado. El edificio original fué construído en una manzana que donó el Ayuntamiento, y cuando fué terminado se le puso el nombre de Reina Mercedes, con tributo a la reina de España, Mercedes, casada con Alfonso XII. Un médico cubano de reconocido prestigio profesional, el doctor Emiliano Núñez, fué designado para dirigir el Hospital y estaba ocupando el cargo cuando estalló la guerra de independencia en 1895. El doctor Núñez tenía dos hijos peleando en la manigua cubana, y como él mismo era un entusiasta conspirador, el general Weyler lo deportó a las islas Chafarinas. Al terminar la guerra el doctor Núñez volvió a ocupar el cargo de Director. En 1902 se le cambió el nombre de Reina Mercedes al Hospital, por el de Nuestra Señora de las Mercedes, que es el que actualmente tiene.



El Hotel Trotcha, el más antiguo del Vedado y uno de los primeros edificios de importancia construídos en ese barrio en el siglo pasado. Esta es una lámina publicada en 1884 en la Ilustración Nacional, un año después de construirse el Hotel en la calle Calzada esquina a Cuatro. El Trotcha fué el hotel de moda de los recién casados de aquella época.



LA CALLE DE LA LINEA DEL VEDADO.— La calle 9, primera en trazarse, pues seguía las paralelas del primer sistema de comunicaciones de la vieja ciudad con el Barrio del Carmelo. Esta vista fué tomada hace cuarenta años, cerca del Paradero del Carmelo, en las márgenes del Almendares. (Foto Blaine)

POR LA ESCUELA CUBANA EN CUBA LIBRE

DECLARACION DE PRINCIPIOS

- 1.-Este movimiento está desvinculado por completo de toda militancia, conexión o inspiración, ni efectiva ni ideológica, de carácter político partidista.

Al mismo pueden venir los cubanos de buena voluntad, no importa cual sea su criterio político, religioso o social, siempre que coincidan en la aspiración fundamental de que la escuela cubana sea un poderoso vehículo de progreso y superación nacional.

- 2.-Sostenemos la urgencia de que se conviertan en realidades tangibles los principios democráticos y liberales que mantuvieron ininterrumpidamente, como ideales, los apóstoles héroes y mártires de nuestras luchas emancipadoras, y constituyen, por ello, el fundamento y la razón de existencia de nuestra nacionalidad.

- 3.-Propugnamos el rescate para el Estado, y el diligente cumplimiento por éste, del ejercicio de las funciones que la Constitución le concede e impone sobre la enseñanza, como una de las manifestaciones de la cultura, no sólo en lo pedagógico, sino fundamentalmente en lo que se refiere a su organización, pues, como dispone el artículo 51 de nuestra vigente Carta fundamental, "toda enseñanza, pública o privada, está inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiendo a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon".

- 4.-Recabamos para la enseñanza pública - elemental, secundaria y técnica, urbana y rural, para el maestro y para el alumno - la atención preferente del Estado y el inmediato abandono de la nefasta política abstencionista, postergadora y de hostilidad, hasta ahora seguida por todos nuestros gobiernos.

- 5.-Proclamamos que todo niño cubano debe ser educado por profesores cubanos, graduados en instituciones docentes cubanas, con textos de autores cubanos y en colegios cubanos.

- 6.-Juzgamos de vital trascendencia para el permanente afianzamiento de la nacionalidad, que el Estado ejerza, no por simple expediente burocrático, como hasta ahora, sino con miras a la plasmación de ese espíritu de cubanidad del precepto constitucional citado, la reglamentación e inspección de las escuelas privadas, sin que ello envuelva gratuito deseo de dañar intereses ni menoscabar derechos.

- 7.-Requerimos el debido reconocimiento y la justa protección para los graduados de las instituciones oficiales de enseñanza, únicos llamados, según sus respectivos títulos, a desempeñar la función docente, lo mismo se trate de la enseñanza pública que de la privada.

- 8.-Respetamos el derecho constitucional de la profesión de todas las religiones y el ejercicio de todos los cultos, pero sin que por los gobernantes se olvide que la tradición cubana patriótica y revolucionaria es laica, y no puede por tanto el Estado, nacido al calor de esos principios, mostrar simpatías o parcialidad religiosa, en los asuntos políticos en general, ni en la enseñanza en particular.

Blancos

ADIOS

AL VEDADO

Por **LUIS AMADO BLANCO**

(De la redacción de **INFORMACION**)

El Vedado está ahí y no está con un pie en el estribo de la despedida, un poco hoy, otro poco mañana, para que la desaparición no se note y la marcha sea menos dolorosa. Pero se va, se esfuma hacia el cementerio del recuerdo histórico, hacia las páginas amarillas de los álbumes de fotografías, para las conversaciones de los ancianos y los ayes de dolor de los sentimentales.

El Vedado era un gran barrio señorial de los primeros años de la República, donde se estrenó la diplomacia criolla de la vida libre, feliz e independiente, y en cuyas calles se fumaron los primeros ve-gueros de Cuba para los cubanos, con la bandera de la Estrella solitaria en la brisa fuerte del Morro. Por allí se celebraron los primeros saraos de una vida normal y patrióticamente encauzada y por allí edificaron sus mansiones los primeros gallegos que por muchas razones del espíritu y la materia anhelaban dejarle a la hermosa tierra, el abono espiritual de sus cenizas y de sus dineros. El Vedado fué testigo del nacimiento de una aristocracia que enriquecía sus palacios con bellos muebles y objetos de arte traídos de París, con el hambre de incorporarse a la cultura del mundo. Tenía el encanto de su juventud sin experiencia, pero el señorío también de toda una tradición de sangre por la sangre vertida. Se mostraba sentimental a la caída de la tarde, con el pausado mecer de sus innumerables mecedoras, bajo las nubes multicolores del poniente, y a veces se enfadaba de grises para la seriedad de los descontentos políticos, por aquello de que "Martí no debió de morir, no debió de morir". Era un



museo y a la vez una norma de vida, un hogar de aspiraciones nacionales y al mismo tiempo una fragua donde el hierro del mañana se forjaba al rojo blanco de las estrellas, en las desveladas nocturnas, cuando la frente sueña con un mañana mejor para todos los hijos.

Por aquel entonces, los arquitectos entendían un mucho del tiempo, de la brisa y de los ciclones, de las apatencias semitropicales de nuestra vida hecha para el trabajo y el abandono, para el bullicio de la sangre y para el reposo de lo hecho y lo gastado por los compases de espera. Las bellas columnas, las hermosas arcadas, los techos altos, más que para el fresco para la diaria comida de vital espacio que precisaba el cubano recién entrado como tal en los Ministerios del Mundo. Había que ser, crearse una personalidad, y los constructores de casas meditaban sobre los usos y costumbres de la Isla antes de trazar una línea de los nuevos planos. Y así, el Vedado, iba creciendo en la armonía y la verdad de todos, conjunto y resumen de una existencia ordenada con los ojos de la fantasía vueltos del revés, hacia la entraña, hacia la raíz y el motivo principal de las esóteranzas.

Los jardineros cuidaban de la trasudación y la delicia de la sombra, no solo para los habitantes sino para los transeuntes, en la cristiana idea de acoger a los peregrinos quemados por el bravío sol de los estíos. En el Vedado, por esta razón de oxígeno vegetal, se respiraba mejor, se dormía más a gusto, y se calmaban los nervios de la congoja del sudor, frente a las hojas siempre verdes de los árboles, detrás de las verjas y en las calles, como soldados bienhechores para las batallas del sol, en una invención unitaria de la brisa, cabe las copas del ramaje como pulmones para un grado menos.

Ahora, sin dejar rastro de su magnífico paso, con la cola semi recogida y el moño alto, ceremoniosas reverencias y respetuosos acatamientos, el Vedado se va a punta de piqueta y a punta de poda, sustituyendo los palacios por absurdas casas de apartamentos, y los frondosos árboles hospitalarios, por maticas de adelfas para la tumba de la asfixia. Nadie piensa si estas modernas casas sirven para nuestra vida y felicidad, sino en renta por metro



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

3

2)

cúbico, aunque este disgustado morir encerrado en menos, no des-
emboque fatalmente en tremendas
revoluciones. Ningún arquitecto
piensa en la razón hondísima de
aquella arquitectura jovialmente
republicana, en la causa y mo-
tivo de sus líneas en una global
política razonable para la patria,
y dándole de espaldas a la estili-
zación, a la ordenación actual de
aquellas formidables razones por
las que vino al mundo nada me-
nos que la Patria misma, se de-
dican a fusilar la fabricación en
serie de cualquier parte, leván-
tando el monumento bárbaro de
nuestro ingrato hoy, sobre las rui-
nas forzadas de un aver funda-
mentalmente respetable. El ar-
quitecto, y por lo tanto las or-
denanzas municipales en evita-
ción de la rapiña individualista,
deberían prever estas cuestiones
para que dentro de algunos cortos
años el Vedado no se esfume en
utilitarismo sin utilidad, sin dejar
espuma de una existencia auténti-

camente nuestra, desde el viejo
machete arrinconado, hasta el lo-
co Central de la Primera Guerra
grande, con su triste rebaño de
vacas famélicas.

Las piedras pueden mucho y ha-
blan muy alto a los corazones. Un
paseo por el Vedado era, hasta
hace poco, una lección de cuba-
nidad, una explicación de muchas
cosas hechas y otras muchas por
hacer en progresión de avance.
Dentro de algunos meses, sobre
ese nuevo barrio fantasma que es-
tá naciendo, barrio de cualquier
lugar menos de Cuba, los profes-
ores de historia de las Escuelas
y de los Institutos se verán y se
desearán para que los alumnos
comprendan lo que fué el país en
la primera mitad del siglo veinte,
algo así como si en España se
pretendiera explicar el Califato de
Córdoba, con una Córdoba del
novecientos sobre la ciudad de mi-
naretes y celosías.

Ya sabemos que todo es inútil,
pero al fin y al cabo, cronistas de
nuestro tiempo, queremos dejar
constancia de este malestar, ya
que hemos aprendido, con Spen-
cer y con los años, que sólo las
piedras ordenadas en fabricación,
saben y proclaman el por qué y
para qué de nuestra vida.

Yup, Jul 25/61



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Proponen

nombrar Eduardo R. Chibás, a la calle L.

Moción presentada al Ayuntamiento... También piden un sitio para erigirle un monumento

Proponiendo que la calle L, en el Vedado, se denomine "Eduardo R. Chibás", presentó una moción al Ayuntamiento de La Habana el concejal Erasmo Gómez, quien expone en el texto que "recogiendo el sentimiento unánime del pueblo en homenaje al líder de las luchas y grandes batallas cívicas, no cree que deje de aprobarse por unanimidad dicha moción".

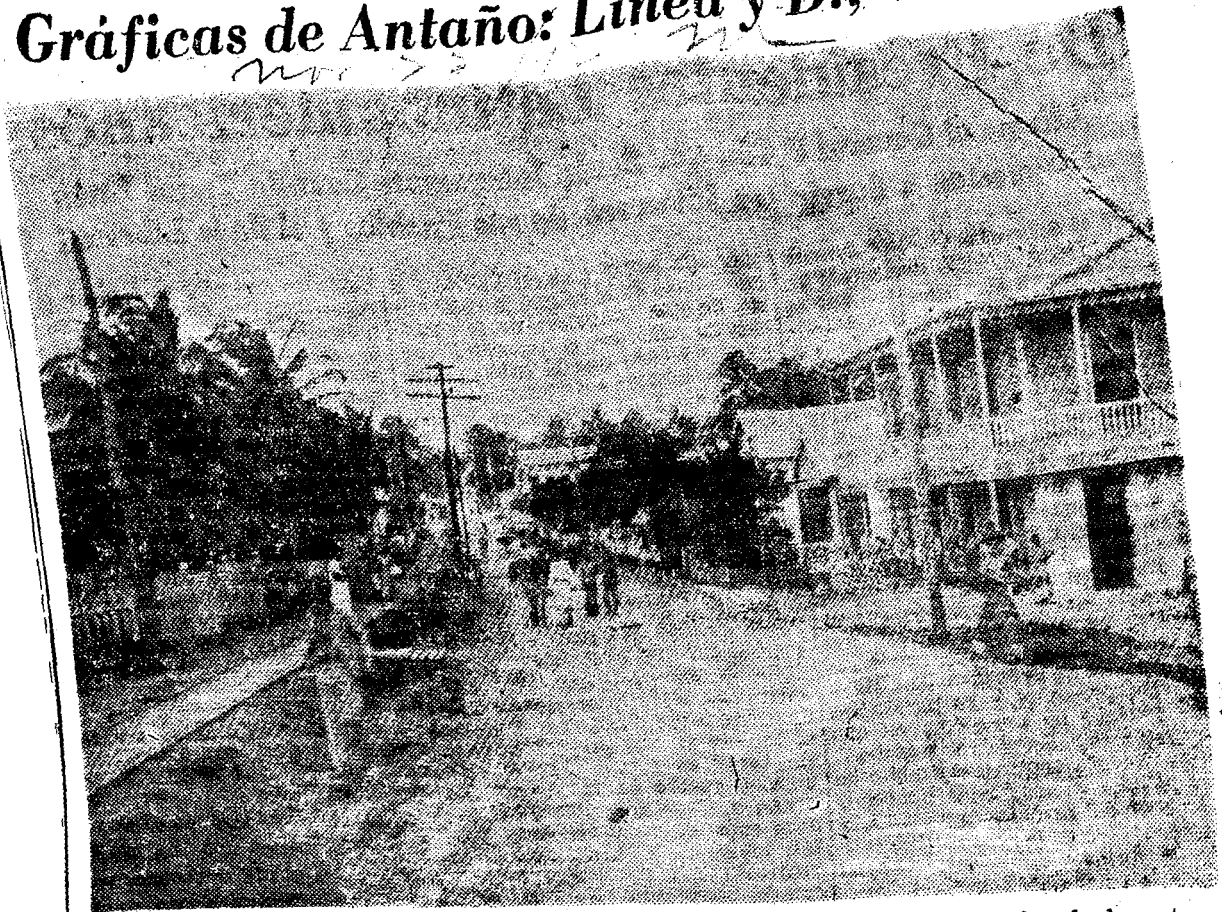
Luego dice que el homenaje "al mártir de la dignidad cubana, cuyo gesto mmolándose ha despertado la conciencia de todo el pueblo, reafirmando su fe en los destinos de Cuba, lo hacen acreedor a ese homenaje y, además, a la perpetuación de su memoria, en un monumento digno como el que le será erigido oportunamente".

En el texto de la moción pide se acuerde designar un sitio en la ciudad de La Habana para erigirle un monumento.

Al referirse al cambio de nombre de la calle L, advierte que se escoge dicha calle, por "lo simbólica que resulta, debido a que por ella el líder fallecido pasaba diariamente" y además, por estar enclavada cerca de la Universidad y del edificio de Radiocentro, en el cual "el líder del Partido Ortodoxo libró sus batallas en favor de la democracia y la decencia".



Gráficas de Antaño: Línea y D., Vedado



Al cesar la dominación española en Cuba el barrio del Vedado no pasaba de la categoría de un barrio rural. El presente grabado ofrece a nuestros lectores una vista de lo que era en 1898 la esquina de Línea y D. De las estancias cercanas venían los campesinos a caballo trayendo en típicos serones los frutos cultivados por ellos para venderlos a los vecinos que habitaban verdaderas casas campestres rodeadas de árboles.

Manuel de los Angeles



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

dan
Cambian el Nombre a la
Calle Línea, del Vedado
may 25/53
Se denominará en el futuro
Ave. "General F. Batista"

La calle "Línea", del Vedado, convertida en hermosa avenida, se denominará en lo sucesivo "General Batista" y será inaugurada oficialmente el 13 de diciembre próximo. Así lo acordará el Consistorio si se produce el quórum en la sesión ordinaria convocada para esta tarde, en la que será dada a conocer la moción en este sentido presentada por el presidente del Ayuntamiento, señor Félix Ayón.

Paid, 25/53

APROBO EL CONSEJO DE MINISTROS

CAMBIO DE NOMBRE A LAS CALLES

A propuesta del Ministro de Gobernación, el Consejo acordó autorizar al Ayuntamiento de La Habana para que dentro de un término de treinta días, contados a partir de la promulgación de dicha Ley-Decreto, pueda cambiar la denominación de las calles de la ciudad de La Habana.

ESTATUA A SIMÓN BOLÍVAR

Se acordó erigir en la plaza ubicada frente al río Almendares, al inicio de la Avenida de las Américas, en Marianao, la estatua del libertador Simón Bolívar, y expresar al gobierno de Venezuela por conducto del Ministro de Estado el agradecimiento del pueblo y gobierno de Cuba por el bello gesto de confraternidad que ha tenido al efectuar tan estimable presente.

Mano 27/03



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cambiarán de Nombre a la Calle Línea

Acuerdan los Ediles Denominarla "Ave. General Batista"

El ayuntamiento de La Habana, en sesión celebrada ayer en las últimas horas de la tarde, acordó por unanimidad dar el nombre de "Avenida General Batista", a la reconstruida calle de Línea, en el Vedado, moción presentada por el presidente de este organismo deliberativo, señor Félix Ayón. También fué aprobada otra moción del concejal Fonseca, creando el "Día de la Suegra", que se celebrará todos los años el primer domingo del mes de diciembre, señalándose en la misma actos de carácter popular que estarán organizados por el departamento de Bellas Artes del municipio de La Habana, celebrándose conjuntamente con el "Día del Abuelo"

que también es iniciativa del concejal Fonseca.

Con asistencia de 17 concejales se inició la sesión, aprobada el acta de la anterior, son aprobados los acuerdos que anteriormente nos referimos, y cuando fué tratado el primero de la calle Línea, el autor de la moción, señor Ayón, abandonó el escaño presidencial para participar como concejal, entregándole la presidencia al vice, señor Andrés A. Fonseca.

Fuó aprobado un mensaje del alcalde señor Justo Luis Pozo, que en su carácter de presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Cincuentenario de la República y alcalde de la ciudad, pedía a ese organismo apoyo para que el acuerdo adoptado por

esa comisión, de proceder a la sustitución de la estatua de Fernando VII, por el del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, fuese firme. Dicho acuerdo aprobado por unanimidad, elevando su propuesta al rango de acuerdo consistorial.

Handwritten signature and date: 27/1/53



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

201-1-153
EL CONSEJO
DE MINISTROS *201*

LOS NOMBRES DE CALLES

No. 8.—A propuesta del Ministro de Gobernación el Consejo acordó autorizar al Ayuntamiento de La Habana para que dentro de un término de 30 días, contados a partir de la promulgación de dicha Ley-decreto, pueda cambiar la denominación de las calles de la ciudad de La Habana.

ESTATUA A BOLIVAR

No. 9.—Se acordó erigir en la plaza ubicada junto al Río Almendares, al inicio de la Avenida de las Américas, en Marianao, la estatua del Libertador Simón Bolívar, y expresar al Gobierno de Venezuela por conducto del Ministro de Estado el agradecimiento del pueblo y gobierno de Cuba por el bello gesto de confraternidad que ha tenido al efectuar tan estimable presente.

201-1-153



CREADO POR LA CAMARA MUNICIPAL DE LA HABANA EL "DIA DE LAS SUEGRAS"

Se celebrará conjuntamente con el "Día del Abuelo", el primer domingo de diciembre. Tarja

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Cámara Municipal habanera, bajo la presidencia del señor Félix Ayón, actuando en la secretaría el concejal Alfonso Marquet. Al pase de lista respondieron 17 señores concejales.

Seguidamente se le dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada.

Se conoció una moción del edil Félix Ayón, que fue aprobada por unanimidad, por la que en lo sucesivo la calle Linea, recientemente reconstruida por el Gobierno, llevará el nombre de "Avenida General Batista". Al tratarse esta moción, el señor Ayón, presidente de este organismo, abandonó el salón por cuestión — dijo — de delicadeza ocupándola el vicepresidente Avelino Fonseca.

También fue aprobada otra moción del edil Andrés Avelino Fonseca, creando el "Día de la Suegra" el que se celebrará conjuntamente con el "Día del Abuelo" el primer domingo de diciembre de cada año organizándose por el departamento de Bellas Artes del Municipio un acto público en el anfiteatro de la Avenida del Puerto para festejar ambas celebraciones.

Acordó también el Ayuntamiento por moción del concejal Alberto Martínez, conceder la medalla de primera clase a Miguel A. González y Adolfo Luque, glorias que fueron del baseball organizado. Fue nombrada una comisión de medalla, integrada por el autor de la moción, la doctora Catalina Pozo Gato y José Velázquez Ramos.

La Cámara conoció igualmente de un mensaje del alcalde señor Justo Luis Pozo, quien en su carácter de Mayor y presidente de la comisión organizadora de los festejos del cincuentenario, recabó el apoyo del Consistorio para el acuerdo adoptado por dicha comisión, en el sentido de proceder a la sustitución de la estatua de Fernando VII por la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, en la antigua

Plaza de Armas. Sin objeción alguna el Consistorio aprobó el mensaje del alcalde, elevando su propuesta al rango de acuerdo consistorial.

Se le dió lectura a una comunicación del Instituto Musical Folklórico, que preside el señor Odilio Urfé, solicitando autorización para fijar una tarja de bronce en la fachada de la casa Villegas 67 antiguo, 259 moderno, entre Obrapia y Lamparilla, honrando así la memoria del maestro Raimundo Valenzuela y León, que allí nació. La autorización fue concedida.

Finalmente aprobó la Cámara Municipal, por unanimidad, una moción del secretario de la Cámara señor Alfonso Marquet Domínguez, instituyendo el "Día del Identificado", señalando al efecto la fecha de primero de febrero de cada año, por haber sido un día como ese en 1855 cuando naciera el señor Juan Francisco Steegers, quien usó por primera vez como fotógrafo del Presidio Nacional en 1904 el sistema especial que se utilizaba en aquella época para identificar a los delincuentes, siendo, además, el creador del Gabinete Central de Identificación. La moción del edil Marquet expresa los deseos de la Asociación Nacional de Identificadores de la Ciudad de la Habana y de la Soiedad Cubana de Polilogía y Criminalística, y de la Soiedad de Estudios Odontológicos y Criminológicos.

A un pase de lista pedido por el concejal Avelino Lazo, se dió por terminada la sesión.

*Realización
Nov 25/53*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS EN SESION DE 26 DE NOVIEM

BRE DE 1953

M, nov 27/953.

El Consejo de Ministros, en su sesión de anoche, en Palacio aprobó un proyecto de decreto que presentó el Ministro de Hacienda, concediendo la Gratificación o Aguinaldo Pascual a los empleados públicos conforme a las reglas que en dicho decreto se establecen.

Otros acuerdos se refieren a la aprobación de varias leyes decretos que facilitan la operación de compra venta de Ferrocarriles Unidos y su conversión en Ferrocarriles Occidentales; un nuevo texto del Códig Electoral con sus modificaciones, el permiso para la colocación de anuncios en el exterior de vehículos de servicio público; autorización al Ayuntamiento para cambiar nombres de las calles de La Habana; erección de una estatua de Simón Bolívar en la Quinta Avenida; aprobación de la ley decreto modificativa de tipos impositivos del Seguro Médico, y otros.

Cambio de Nombres a Calles
A propuesta del Ministro de Gobernación el Consejo acordó autorizar al Ayuntamiento de La Habana para que dentro de un término de 30 días, contados a partir de la promulgación de dicha Ley-Decreto, pueda cambiar la denominación de las calles de la ciudad de La Habana.

Estatua a Bolívar
Se acordó erigir en la plaza ubicada junto al Río Almendares, al inicio de la Avenida de las Américas, en Marianao, la estatua del Libertador Simón Bolívar, y expresar al Gobierno de Venezuela por conducto del Ministro de Estado el agradecimiento del pueblo y gobierno de Cuba por el bello gesto de confraternidad que ha tenido al efectuar tan estimable presente.

M, Nov 27/53

COSTO \$1,495,000 LA CALLE LINEA

1913
Programa de festejos para inaugurar la misma el 13

Los vecinos del Vedado tendrán oportunidad de presenciar el próximo día 13 de diciembre, y en la oportunidad de la inauguración de las obras realizadas en la calle de Linea, un grandioso desfile militar, en el cual participarán tropas del Ejército, La Marina de Guerra y la Policía Nacional, además interesantes competencias deportivas auspiciadas por la Comisión Nacional de Deportes y por la Asociación de Comerciantes del Vedado.

El honorable señor presidente de la República, la totalidad de los miembros de su Gabinete, Cuerpo Diplomático y otras distinguidas personalidades asistirán a dicha inauguración, que está señalada para las diez de la mañana del citado día 13 de diciembre.

COSTO DE LA OBRA

Las obras de la calle Linea, que comprenden desde la calle O a la calle 12, con una extensión de 2,735 metros, en la cual han sido utilizados materiales de primera calidad, tienen un costo de un millón cuatrocientos noventa y cinco mil pesos (1.495.000 pesos). Esta importante doble vía tiene un ancho de 20 metros, 8.96 de cada lado con capacidad amplia para tres automóviles de subida y bajada, amén de 3.20 metros de contén.

La ejecución de esta importantísima vía de comunicación entre la capital y la barriada de Almendares y Marianao a través del Túnel absorbe ya el 75 por ciento del tránsito que ofrece el Túnel que pasa bajo el río Almendares.

EL PROGRAMA DE LOS ACTOS

En Palacio se ofrecieron hoy los antecedentes del programa confeccionado para la inauguración de esa nueva vía de comunicación y el cual es auspiciado por la Asociación de Comerciantes del Vedado, que preside Emilio López, con los señores Angel Pérez, Faustino Grana y José Caviedes. Se iniciará con una Diana a las seis de la mañana; a las ocho, comienzo de las competencias deportivas —carreras de bicicletas y motocicletas; Desfile Militar; entrega de premios a los ganadores de las competencias. En estas competencias participarán por primera vez un tipo de motos que hasta el presente no han podido competir en Cuba, por no ser el Autódromo de Marianao propicio para las mismas.

El equipo acrobático de la Policía Nacional, como también el del Club de Motociclistas de Cuba, ofrecerán a los asistentes a estos eventos grandes actos acrobáticos.

Los dirigentes de la Asociación de Comerciantes del Vedado entre-

garán al señor presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista, como también al ingeniero Alfredo Nogueira, ministro de Obras Públicas y al doctor Andrés Domingo y Morales del Castillo, grandes diplomas como testimonio de gratitud por haber propugnado ese sentido anhelo de no sólo el comercio de esa barriada, sino también de la ciudadanía en general.

LAS DOS MAS IMPORTANTES OBRAS

El presidente de la Compañía Moderna de Construcciones, S. A., señor Jaime A. Menasce, que ha llevado a vías de realización esa obra, declaró a los periodistas cuando hoy se encontraba conferenciando con el secretario de la Presidencia lo siguiente:

—“Me tocó en suerte ser el contratista de las dos mejores obras patrocinadas por el mayor general Fulgencio Batista y Zaldívar: Una, el Hospital de Maternidad Obrera en su gobierno anterior, considerado el mejor en su género en la América Latina, y la otra en este gobierno, la de la calle de Linea. Me siento complacido de haber respondido a la confianza depositada. Las obras de la calle Linea por su calidad y perfección están garantizadas por más de 50 años.”

INSTALACION DE LA TRIBUNA

Para una mayor comodidad de los invitados a la inauguración de la calle Linea, será construida una gran tribuna en Paseo, a la cual tendrán acceso todas aquellas personas que asistan a dicha inauguración.

SE DENOMINARA GENERAL BATISTA

Respondiendo a una solicitud de los comerciantes del Vedado, la Cámara Municipal adoptó el acuerdo de que a partir del 13 de diciembre próximo, la calle de Linea se denomine General Batista. El 12 de diciembre la Compañía Constructora de la obra, instalará los bloques en todas y cada una de las calles desde O hasta la de 12 con el nombre de la nueva calle y el de las transversales.

1913

Festejos Para Inaugurar la Calle Línea

Habrá un Desfile de
Fuerzas del Ejército
la Marina y Policía

Con motivo de la inauguración oficial de la Calle Línea en el Vedado, el próximo día 13 de diciembre, se ofrecerá un gran desfile militar del que participarán fuerzas del Ejército, la Marina y la Policía, además de competencias deportivas auspiciadas por la Comisión Nacional de Deportes y la Asociación de Comerciantes del Vedado.

Asistirán a los actos el Presidente de la República, los miembros del Gabinete, del Cuerpo Diplomático y otras distinguidas personalidades. Comenzarán los festejos a las ocho de la mañana del citado día.

Los dirigentes de la Asociación de Comerciantes entregarán diplomas al Presidente Batista, al Ministro de Obras Públicas, ingeniero Alfredo Nogueira y al doctor Andrés Domingo Morales del Castillo, Secretario de la Presidencia, como homenaje de gratitud por haber propiciado esa obra.

Se instalará una gran tribuna en la calle Paseo, donde se colocarán los invitados de honor, para presenciar las carreras de bicicletas y de motos, así como el desfile militar.

La Cámara Municipal adoptó el acuerdo de que a partir del 13 de diciembre esa avenida se denominará General Batista, a solicitud de los comerciantes del Vedado, y la compañía constructora instalará los bloks indicativos con este nombre en todas las calles desde 0 hasta 12.

Las obras de Inea tienen una extensión de 2,735 metros a un costo de \$1,495,000.00, con un ancho de 20 metros, y absorbe ya el 75 por ciento del tránsito que pasa bajo el túnel del Almendares.

[Handwritten signature]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mario Guiral Moreno

Cambio de Nombre de las Calles

EN fecha reciente, el Consejo de Ministros acordó autorizar al Ayuntamiento de La Habana para que, dentro de un plazo de 30 días, pueda cambiar la nomenclatura de las calles de esta capital, lo que sin duda habrá hecho sonreír a nuestros ediles, toda vez que ellos ya se habían "concedido" esa autorización, al acordar una semana antes de que tal acuerdo ministerial se hiciera público y entrara en vigor, dar a la calle de Línea, del Vedado, el nombre de General Batista, como un homenaje de reconocimiento por haber embellecido en toda su extensión la citada avenida, actualmente bien pavimentada y radiante de luz artificial por las noches.



M. GUIRAL MORENO

No sabemos si esta autorización será amplia y absoluta, hasta el punto de que el Ayuntamiento habanero pueda cambiar, a su gusto y capricho, los nombres de nuestras calles, o si la facultad que ahora se le ha concedido estará subordinada al cumplimiento del Decreto-Ley 511 de 1936, el cual previene en su artículo I, apartados Tercero y Cuarto, que "Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva" y que "No se dará a calle alguna el nombre de persona que tenga menos de diez años de fallecida".

Si es lo primero, se corre el grave riesgo de que, dentro de un mes, la mayoría de las esquinas de nuestras calles aparezcan con nuevos rótulos, volviéndose a la situación confusa y ridícula en que estuvo La Habana anteriormente, hasta que se dictó el citado Decreto-Ley 511, sobre la restitución de los

nombres antiguos de las calles habaneras, obra meditada y juiciosa en cuya preparación intervinieron la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de nuestro Municipio, el Centro de Propiedad Urbana, y la asociación "Amigos de la Ciudad", el Club Rotario, el Automovil Club de Cuba, la Asociación Nacional de Propietarios y la Sociedad Panamericana, que aplaudieron y aprobaron en todas sus partes el concienzudo informe emitido por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, que sirvió de base a la redacción del mencionado Decreto-Ley, el cual no ha sido hasta ahora expresamente derogado en cuanto a las atinadas prescripciones que su texto contiene.

No sabemos qué hará ahora el Ayuntamiento para darle validez legal a su anterior acuerdo sobre el cambio de nombre de la calle de Línea, el cual carece de efectividad, toda vez que cuando la Cámara Municipal lo tomó, anticipándose a la "autorización" que había de concederle el Consejo de Ministros, carecía de facultad para variar el nombre de dicha Avenida, quitándole la denominación que hasta ahora tuvo.

Resulta, efectivamente, que según el artículo II del precitado Decreto-Ley, las denominaciones dadas según éste a las calles de La Habana, "no podrán ser alteradas—decía—por acuerdo de la Cámara Municipal, sino únicamente mediante una Ley del Congreso", o sea, dentro del régimen actual, por el Consejo de Ministros, al que incumbe la función legislativa.

Es éste un caso más de los muchos que a diario ocurren, como demostración de lo confundidas que están las atribuciones de los distintos organismos del Estado y los Municipios; y también es una prueba palmaria de la ligereza y precipitación con que se toman frecuentemente los acuerdos oficiales, ya que, si los ediles hubieran sabido que la calle de Línea úni-

camente se llamaba así en el tramo comprendido desde la Plaza del Maine hasta la calle E, teniendo la denominación de Nueve desde la calle Siete o Calzada hasta el río Almendares, es casi seguro que le hubieran dado el nombre de **Presidente Batista** a toda la Avenida recientemente embellecida, y no únicamente a un tramo de ella, como en efecto ocurrirá en el caso de que dicho acuerdo municipal se convalide haciendo uso de la "autorización" concedida a posteriori de su fecha.

De todos modos, será preciso esperar el transcurso de un mes, para ver el uso que haga el Ayuntamiento de la facultad que le ha sido extemporáneamente otorgada para poder variar a su antojo la nomenclatura de las calles habaneras, sin tener en cuenta los trastornos y perjuicios que ella podría traer, volviendo nuestra capital a la situación caótica que se advirtió hasta el año 1936, en que el Decreto-Ley 511 puso fin a aquel tremendo desorden, estableciendo atinadamente para los cambios de denominación de las calles, ciertas bases, que deben mantenerse inalterables; y sería cosa de desear que el cambio de nombres se limite a lo ya acordado, en desacuerdo con la Ley vigente en su fecha, sin otra trascendencia que la de ver colocadas en todas las esquinas de la citada Avenida el nuevo nombre, ya que, en este caso, como en todos los similares, el pueblo seguirá usando la antigua denominación, y la calle de Línea seguirá siendo así llamada, aun cuando de ella hayan desaparecido todos los raíles de los antiguos tranvías que por ella discurrieron durante mucho más de medio siglo.

1 - die 9/36

EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS *de 11/58*

Prof. **Por NIVIO LOPEZ PELLON**
(De la Redacción de INFORMACION)

TOPICOS COMERCIALES: LA RAMPA



Visitamos al doctor Alberto Fuentes Gil, secretario de la "Asociación de Comerciantes de la Calle 23 (La Rampa)", en sus oficinas del Departamento 222, del edificio Idal (calle 23), entrevistándolo sobre distintos tópicos comerciales referentes a la referida Asociación, y él nos explica los siguientes puntos de vista:

—En primer lugar, interesa recalcar que el nombre de La Rampa responde a toda la zona comprendida, por la calle 23, desde L a Infanta, anchándose la franja hasta incluir calles 21 y 25; nombre que se puso por la inclinación o plano que tiene el terreno por esta zona, que nació comercialmente a raíz de construirse la CMQ en L y 23, y valorizar así esta parte. Comenzaron entonces a surgir grandes edificios, comercios, hoteles, etcétera, por toda esta parte.

Es erróneo pensar que La Rampa comprende solamente el área que ocupa el "Centro Comercial" de ese nombre. (Hay en este Centro, 33 locales comerciales y de oficinas).

Pues bien, amigo periodista, creemos que pocos lugares de La Habana han crecido y se han desarrollado económicamente en tan corto tiempo como La Rampa. De ocho años a esta parte en esta zona habanera hay más de 400 millones de pesos invertidos (claro está que entran ahí obras como la de la CMQ, Hotel Hilton, etcétera, que pertenecen a La Rampa y han surgido en estos años).

Un dato curioso, que indica la revalorización del terreno en este ángulo habanero: al principio se pagaba allí a 40 pesos, más o menos, el metro de terreno (testigo de mayor excepción, el edificio de CMQ); hoy, a la vuelta de tan pocos años, se paga a más de 200 pesos el metro, y caso hay de pedirse hasta 400 pesos el metro.

Claro está que ahora no queda casi terreno disponible (sólo por el lado del edificio Alaska). Creemos, además, que la zona, por su ubicación, dentro o cerca del área de los grandes hoteles que se han construido últimamente en La Habana, está llamada a un auge cada vez mayor, e inclusive puede ser punto de itinerario para cuando se inaugure la línea de helicópteros, ya que se cuenta con una terminal para ello, estrenada en la inauguración de La Rampa.

LAS ACERAS EN COLORES

La novedad de tener en La Rampa, como en contados países, aceras en colores, motiva traer aquí los datos que sobre este asunto hemos podido agrupar:

—Se estudia en estos momentos los diseños que se han de realizar, y se espera de un momento a otro, que por el Ministerio de Obras Públicas se inicien los trabajos.

Conjuntamente se replantearían o reconstruirían todas las aceras, que han venido deteriorándose, y se eliminaría la zona o franja de césped que hasta ahora se ha tenido, estimándose que es preferible no tener césped, que tenerlo desatendido. De L a Infanta, esta novedad de aceras en colores, de 2 metros de ancho, incluyendo la parte que hoy es de césped, representa una obra de 2,000 metros cuadrados en total.

Se ha discutido mucho cómo llevar a la práctica el colorido de las aceras: un granito pulido, como el de la calle San Rafael, en el caso de la inclinación de La Rampa, no parece ser lo más aconsejable; un granito no pulido, restaría, por su porosidad, belleza a la obra. Trabajar con cerámica estos dibujos, se ha descartado también, por temor a que el calor y factores climatológicos, deterioren pronto los dibujos. La tesis que ha prevalecido es la de hacer la obra a base de lajas o fragmentos de granito, de distintos colores, sembrados en concreto.

Se trata en estas aceras, de dibujos o diseños originales, dentro de un ambiente de líneas ondulantes (no se trabaja de paisajes).

Hay en Río de Janeiro este atractivo de colores en algunas de sus aceras. Parece que se trata de una técnica o idea de origen portugués.

CUANTIA DE NUESTRO MERCADO DE REFRESCOS

Hemos hablado con el señor William V. Johnson, administrador general de la "Compañía Pepsi-Cola de Cuba, S. A.", sobre el tema de nuestro mercado de refrescos, y de su conversación extractamos estas ideas principales:

—A través del año, el refresco, como es sabido, tiene grandes diferencias de ventas mensuales; para estimar la diferencia existente entre un mes de verano y uno de invierno en relación con la demanda del artículo, el señor Johnson nos dice: al mes de mayor venta de refrescos al año puede calcularse el 11 por ciento de la venta del año, y al mes de menor venta, el cinco por ciento de la venta del año. Entre este máximo y este mínimo, giran las ventas mensuales.

—¿Cuántía de nuestro mercado de refrescos?:

—Se puede calcular que el país actualmente representa un mercado comprador de refrescos, de 22 a 25 millones de cajas de refrescos (y aguas minerales).

Se aclara en relación con el anterior estimado, que entran ahí las aguas minerales, pero sólo las embotelladas en frascos similares a los refrescos; no el agua de botellones, que constituye la mayor venta.

Y en la cuantía total de este mercado, la proporción que representa el agua mineral en medias botella, no llega, ni con mucho, al diez por ciento.

Estos 22 ó 25 millones de cajas responden a cajas de 24 medias botella, o para ser más precisos, de envases de 12 onzas, o menos de 12.

Lo que representa el consumo de azúcar en la industria refresquera del país, se tiene con saber que cada caja de refrescos necesita para su elaboración, de 1 a 1.5 libra de azúcar.

El desenvolvimiento de la industria refresquera y de su comercio, tiene el inconveniente, de hace años señalado y nunca arreglado, del precio del producto al salir de fábrica, que es el mismo que cincuenta años atrás, aunque la venta del refresco al público, no sea en el mismo precio de antes.

ORGANISMOS AUTONOMOS

Los Organismos Autónomos, actualmente existentes en Cuba, de acuerdo a los datos que al respecto pedimos a la "Dirección de Fiscalización de Provincias, Municipios y Organismos Autónomos, del Tribunal de Cuentas", son los siguientes:

—Además de las Cajas de Retiro, que son también Organismos Autónomos, y sobre las cuales hemos traído últimamente amplia información a nuestra columna, y que suman 45 Cajas de Retiro, tenemos:

- 15 Organismos Autónomos, de índole educacional o cultural.
- 20 Organismos en la denominación de Comités y Comisiones.
- 7 Patronatos.
- 24 Dentro de la denominación de "Varios".
- 8 De índole bancaria.
- 14 Asociaciones Obligatorias de Productores.
- 9 Asociaciones Obligatorias no Productoras.
- 21 Organismos de Previsión y Asistencia Social.

Esto todo hace, incluyendo las 45 Cajas de Retiro, un total de 163.

Ilustrando esto, pero sin detenernos en la larga lista de los 163 organismos, digamos uno o dos ejemplos de cada clase de estos organismos:

De índole educacional o cultural: Instituto Militar Juvenil Tecnológico, Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes y Populares...

Comités y Comisiones: Comisión de Fomento Nacional; Comité de la Producción Agrícola Tabacalera del Fondo de Estabilización Tabacalera...

Patronatos: Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales; Comisión Ejecutiva Nacional de los Patronatos Locales, Urbanos y Campesinos...

Varios: Bolsas Nacionales de Confecciones de Cuba; Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar.

Índole Bancaria: Financiera Nacional de Cuba; BANFAIC...

Asociaciones de Productores: Asociación Nacional de Caficultores.

Asociaciones no Productoras: Asociación de Porteadores Públicos de Carga y Expreso por Carretera...

Regulan Altura de los Edificios en el Vedado

No Podrán Tener, los más Elevados, dos Veces el Ancho de la Calle. Mensaje al Consistorio

El Ayuntamiento de La Habana reunido ayer en sesión ordinaria, aprobó un mensaje del alcalde señor Justo Luis Pozo, acompañando un informe del director del departamento de Arquitectura y Urbanismo, regulando las alturas de los edificios en dos zonas del Vedado, así como limitando distintas reglas en cuanto a las construcciones en esas zonas.

Las medidas aprobadas según consta en el mensaje del Alcalde fueron estudiadas y discutidas ampliamente con las representaciones del Centro de la Propiedad Urbana de la Habana y del Colegio Provincial de Arquitectos, así como de otros miembros de la profesión, llegando al acuerdo definitivo de aprobar las conclusiones.

En estas reuniones antes de ser sometido a la consideración de la Cámara Municipal el mensaje del Alcalde, intervinieron: el ingeniero Rafael García Bango, por el Centro de la Propiedad Urbana de la Habana, el arquitecto Luis Bonich de la Puente, e. representación del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana; el arquitecto Ramiro J. Ibern, jefe de la sección de arquitectura del departamento; el doctor Angel Suárez Rocabruna, jefe de despacho y el director del propio departamento arquitecto Carlos M. Maruri.

Condiciones de la Primera Zona

En la zona comprendida entre el Litoral, Avenida de Menocal (acera Oeste), calle Jovellar o 27 de Noviembre (ambas aceras) y calle L hasta 50 metros hacia el Oeste a partir de la línea de propiedad, las edificaciones deberán llenar los requisitos siguientes:

1—Cumplir lo que determina el artículo 54 de las Ordenanzas Sanitarias: es decir: su altura, podrá tener dos veces el ancho de la calle, más fracciones que no excedan de dos metros para completar un piso. El basamento podrá elevarse hasta 1.20 metros sobre la acera en el eje del terreno no contándose como piso a los efectos de la altura.

2—Pasillos laterales de 1.00 metro de ancho como mínimo para los edificios de más de cuatro plantas. Estos pasillos no podrán interrumpirse en toda su altura por construcciones de ninguna clase.

3—Únicamente el edificio podrá elevarse a mayor altura que las fijadas en el párrafo primero, cuando sea necesario construir la torre del elevador, los tanques de servicio y local de desahogo; limitándose su área al 40 por ciento como máximo de la superficie de fabricación de la planta inferior.

La torre del elevador podrá elevarse en la misma línea de las fachadas que trae el edificio de la planta baja pero se limitará a la tercera parte de la misma.

4—Las construcciones deberán cumplir el 33 por ciento de superficie descubierta.

5—Se mantienen las demás condiciones existentes para los repartos incluidos en dichas zonas. En esta zona, donde no existe condicional al frente de los edificios se establece la zona del 15 por ciento de superficie descubierta.

La condicional de 3.00 metros de portal, en concordancia con el artículo 36 de las Ordenanzas de Construcción.

Construcciones de Edificios

Estas construcciones de edificios corresponden a la segunda zona en el Vedado comprendida entre el Litoral, desde el río Almendares, hasta 50 metros después de la línea de propiedad Este de la calle K, paralela a la misma, y siguiendo esta línea a través de las manzanas, hasta la calle 27, lindero con el hospital Calixto García, calle G, Calzada de Zapata, calle 29, ambas aceras hasta el río Almendares y deben atenerse a los requisitos siguientes:

1—Cumplir con lo que determina el artículo 54 de las Ordenanzas Sanitarias.—En lo que respecta a la altura podrá ser una vez



7

2

el ancho de la calle, más fracciones que no excedan de dos metros para completar un piso. El basamento podrá elevarse hasta 1.20 metros sobre la acera en el eje del terreno, no contándose como piso a los efectos de la altura.

2—Pasillos laterales de 1.00 metros para los edificios de más de cuatro plantas y formando fachadas ornamentadas convenientemente, no autorizándose voladizos de ninguna clase sobre esos pasillos. Estos pasillos no podrán interrumpirse en toda su altura por construcciones de ninguna clase. En las edificaciones de más de cuatro plantas y basamentos los pasillos la parte que ventilan habitaciones, tendrán no menos de 2.00 metros de ancho.

3—Únicamente el edificio podrá elevarse a mayor altura que las fijadas en el párrafo primero cuando sea necesario construir la torre del elevador, los tanques de servicios y local de desahogo; limitándose su área al 40 por ciento como máximo, de la superficie de fabricación de la planta inferior. La torre del elevador podrá elevarse en la misma línea de las fachadas que trae el edificio de la planta baja, pero no se limitará a la tercera parte de la misma.

4—Las construcciones deberán cumplir el 3% por ciento de superficie descubierta.

5—Se mantienen las demás condiciones existentes para los repartos incluidos en dicha zona.

6—En las calles con más de 25.00 metros de ancho se autorizarán edificios hasta diez plantas, pero sin que su altura exceda de 32.00 metros.

7—En la parte comprendida entre la Calzada de Zapata y la zona reservada para el emplazamiento de la Plaza de la República y Monumento a Martí, quedarán sujetas las construcciones a las condicionales que en definitiva se establezcan por el Ministerio de Obras Públicas conforme a la Ley-Decreto vigente.

[Handwritten signature and scribbles]

Inaugurarán Hoy a las 8 la Calle Línea

Desfile y Carreras de Motos. Hablará el Presidente Batista

A las ocho de la mañana de hoy comenzarán los actos con motivo de la inauguración de la calle Línea —desde hoy Avenida del General Batista— a los que concurrirá el Jefe del Estado.

Por la amplia avenida, una de las más hermosas de la Capital desfilarán fuerzas del ejército, de la marina y la policía y la misma servirá de escenario para las competencias de motocicletas, en las que los competidores optarán por premios donados por el general Batista, su esposa, la señora Marta Fernández y el ministro de Obras Públicas, ingeniero Alfredo Nogueira.

El programa fijado para la inauguración de tan importante arteria de la capital, es el siguiente:

8 de la mañana: Diana por la Banda de Música de la Beneficencia.

10 de la mañana: Llegada del Honorable Señor Presidente de la República y la Primera Dama.

10 y 5: Desfile de las Fuerzas Armadas, Marina, Ejército y Policía.

Desfile de los distintos clubs motorizados de la República con sus abanderados.

Carrera por las motocicletas más veloces que han corrido en Cuba, optando por un premio donado por el Honorable señor Presidente.

Competencia de Motos optando por un trofeo donado por la Primera Dama.

Otra competencia de motocicletas optando por un premio donado por el señor Alcalde de La Habana.

Otra carrera de motocicletas, optando por un trofeo donado por el Ministro de Obras Públicas.

Estos premios consistirán de copas, trofeos, etc.

Después se efectuará una competencia especial entre un carro marca Jaguar y la motocicleta más veloz, que optarán por un trofeo que obsequiará el coronel Roberto Fernández Miranda, Director General de Deportes.

En todas las carreras habrán segundos y terceros premios, donados por distintas personalidades.

Terminadas las carreras y la entrega de los premios correspondientes, hará uso de la palabra el Presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales, señor Camilo López.

Después hablará el señor Alfredo Nogueira, Ministro de Obras Públicas.

Handwritten signature or scribble



Desfiles militar y escolar... Comparsas y congas. Acrobacias por motociclistas de la Policía Nacional

"Queremos transformar a Cuba y levantar su fe", dijo el Ejecutivo... "El pueblo no quiere odios"

En un acto que congregó a millares de personas, el Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, inauguró anoche la reconstruida calle 23, en el Vedado, la cual ha sido dotada de un moderno sistema de semáforos sincronizados, "ojos de gato" para dividir las carrileras y una iluminación especial. Como complemento de esta obra se realizará posteriormente el soterrado de los cables eléctricos y telefónicos, según se anunció.

Entre los actos organizados por los comerciantes e industriales del Vedado y "La Rampa", figuraron desfiles militar y escolar, así como de comparsas y congas, los cuales comenzaron en horas de la tarde. Para acompañar al Presidente hasta Paseo y 23, donde se instaló la tribuna, fueron hasta Palacio representaciones de los comerciantes e industriales de la barriada, así como artistas de la radio y la televisión.

Hicieron uso de la palabra, los señores Gastón Bared, a nombre del Conjunto de Asociaciones y Calles Comerciales; Camilo López, de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado; y doctor Alberto Fuentevilla, secretario de la Asociación de Comerciantes de la calle 23 (La Rampa). El Ministro de Obras Públicas, doctor José Pardo Jiménez, y el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, pronunciaron sólo palabras de gratitud, en obsequio del público que hacía varias horas esperaba allí congregado. Ambos tenían turnos oratorios señalados.

EL PRESIDENTE

El resumen lo hizo el Jefe del Estado.

A este acto, dijo el Primer Magistrado, organizado por las asociaciones de comerciantes e industriales del Vedado y de La Rampa, venimos esta noche a decir breves palabras para dar desde lo hondo las gracias por esta imponderable demostración de reconocimiento ciudadano, que ha querido darse por los vecinos de esta importante zona de la capital, como consecuencia de la obra que inauguramos.

No quisiéramos, añadió, tener que venir a cada una de las numerosas obras por las que día a día parece que está demandándonos la presencia personal, en cada ocasión de abrir al servicio público el fruto de nuestros constantes esfuerzos por dar al pueblo bienestar y confort. No querríamos. Pero tampoco podemos ser remisos a los requerimientos del pueblo; y como también mantenemos el deseo de corresponder a toda cariñosa y cortés invitación, de ahí que estemos aquí esta noche, y que no faltemos a ninguna llamada, a menos que nos encontremos totalmente impedidos de acudir.

El caso de esta noche significaba una obligación para mí, continuó el Presidente. Un insoslayable deber, como lo encontré al inaugurar la calle Línea, como sucedió después con la Avenida Cuatro de Septiembre, y lo mismo con las calles Padre Varela y Luyanó. Porque es deber del Jefe de Estado que está atento a las palpitaciones de su pueblo, corresponder a las invitaciones que tan profundo sentido tienen. Aquí, como en los casos anteriores, las asociaciones de comerciantes, propietarios e industriales, y los vecinos, el pueblo todo, se han unido para festejar, celebrar con alegría saludable y cívica, esta elocuente manera que viene demostrando el Gobierno en el cumplimiento de sus deberes. Y cuando la ciudadanía pone en alto su conciencia cívica para sentirse compenetrada con el Gobierno y los gobernantes, y se declara espontáneamente en fiesta por la labor constructiva, ni los gobernantes ni el Gobierno pueden mostrarse remisos en acudir a esa sagrada comunicación con el pueblo.

EL TRABAJO, EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

A continuación el Presidente aludió a los viejos tiempos de la calle 23, con evocaciones remontadas al pasado siglo. Es una vieja calle, dijo; es una avenida por la cual rodaron durante todos los años de la República, y más, los viejos carricoches y las románticas volantas. Pero fatalmente se mantenía con las mismas piedras, los mismos baches, las mismas líneas de tranvías que la cruzaron durante décadas. Era una página más de las que estaban escribiendo las calles de La Habana, las de Jesús del Monte, Infanta, Belascoain, el Cerro, Concha y tan-



zada de 23, comenzó un desfile que se ideó fuera hasta el puente que marca el límite entre La Habana y Marianao. Sin embargo, la caravana presidencial se había acrecentado al incorporársele numerosos vehículos con partidarios del Gobierno, haciéndose la marcha más lenta. En Paseo y 23, lugar escogido para ubicar la tribuna presidencial, fué necesario desplegar grandes esfuerzos para que la muchedumbre depusiera sus intenciones de saludar de cerca a la familia presidencial y que la caravana pudiera cubrir el extenso recorrido propuesto hasta el puente de Almendares. Pero todo resultó en vano, ya que la multitud, no dió un paso atrás.

Frustrado el recorrido hasta el puente, el Presidente y su comitiva descendieron de los vehículos para ocupar sus puestos en la tribuna presidencial.

COMPETENCIAS Y DESFILE

Desde las cinco de la tarde se habían celebrado distintos actos en los cuales participaron el cuerpo acrobático de la Policía Nacional y distintos equipos de motociclistas, estos últimos para competir en opción de los trofeos que el Presidente Batista entregó posteriormente a los ganadores.

Ya en la presidencia el Jefe del

Estado y su comitiva se dió inicio al desfile de las fuerzas motorizadas del Ejército, comparsas congas, alumnos de los distintos centros educativos y de la Casa de Maternidad y Beneficencia y bandas de música.

CARTELES, TELAS Y ADORNOS

Terminado el desfile, que se efectuó por toda la avenida de 23, desde la calle L a Paseo, comenzaron los discursos. La calzada estaba materialmente cubierta de banderas cubanas y carteles alusivos al Presidente Batista y su obra de Gobierno.

Entre las inscripciones que se leían anotamos las siguientes: "Batista, tu obra perdurará" "General Batista: los habaneros te devolvemos en gratitud lo que en grandeza has dado a nuestra ciudad".

Frente a la tribuna presidencial ondeaban las 21 banderas de las Repúblicas americanas.

DISCURSOS

Finalmente hicieron uso de la palabra distintos oradores. El primero en hablar fué el señor Gastón Bared, a nombre del Conjunto de Asociaciones y Calles Comerciales. Seguidamente escaló la tribuna el señor Camilo López, en representación de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado: después de dar las gra-

cias al Presidente Batista por la realización de la obra inaugurada y otras, debidas a su Gobierno, se refirió al plan de obras emprendidos por el Presidente, del que dijo se tenía ejemplo palpable en el Vedado. Luego el señor López pidió al general Batista la aprobación de la ley que regula las distancias mínimas entre comercios, detallistas de víveres, carnes y gasolina, la cual, añadió, daría efectiva protección a los pequeños comerciantes.

Dijo esperar que muy pronto será una realidad la instalación de los parquímetros en 23, los cuales, dijo, servirían de modelo a las demás calles. Expresó su agradecimiento y el de los comerciantes del Vedado al alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo, por el soterramiento de cables en esa barriada. También al ministro de Obras Públicas, doctor José Pardo Jiménez, y al secretario de la Presidencia, doctor Andrés Domingo, por la colaboración que han prestado al Presidente en su obra de Gobierno, especialmente en lo referente a la reconstrucción y embellecimiento de la calle 23.

EL DOCTOR FUENTEVILLA

A continuación usó de la palabra el doctor Alberto Fuentevilla, secretario de la Asociación de Comerciantes de la calle 23 (La Rampa); entre otras cosas, dijo:

"La labor cumplida está indicando que es una obra perdurable y bien planeada; así vemos que el nuevo sistema de iluminación público, la sincronización de los semáforos, las líneas de las carrileras, y la rotulación de las calles con sus flechas indicadoras a todo lo largo de la avenida, garantizan el carácter funcional de la misma.

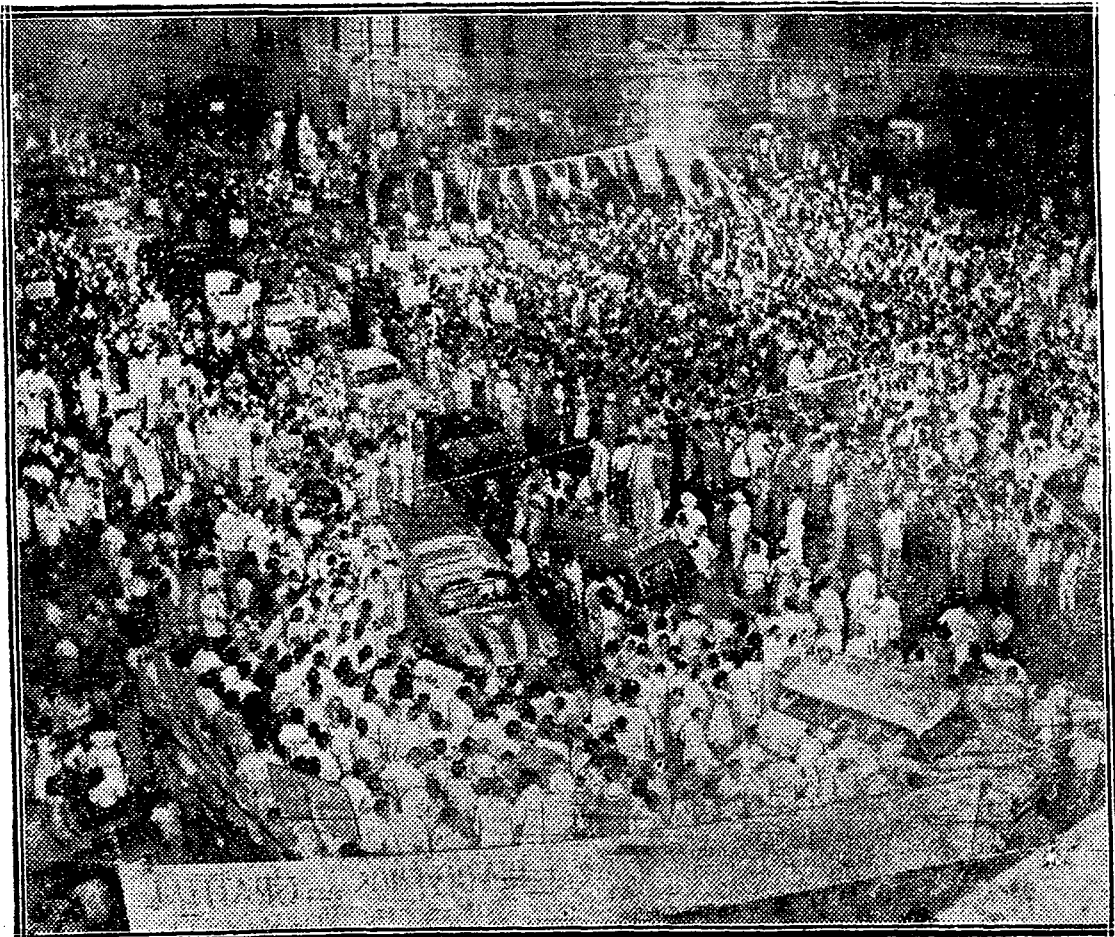
"Otras obras complementarias habrán de rematar su perfecto funcionamiento, como ya ha prometido el honorable señor Presidente de la República, esto es, el soterrado del tendido eléctrico y el establecimiento de los parquímetros".

Luego, refiriéndose a lo realizado por el Gobierno, expresó:

"¡Qué buena política es esta de construir! Si, de construir en todos los órdenes. Cuba tiene ya más de medio siglo de independencia y es hora de abandonar el lema de "que aún no estamos preparados"; todo lo contrario, este afán constructivo del Gobierno actual prueba que es esa la mejor y más levantada manera de ganar adeptos: la de trabajar por y para el pueblo".



INAUGURADA POR EL JEFE DEL ESTADO LA CALLE 23



* DOBLE ASPECTO. — Con un acto celebrado anoche en la calle 23, en el Vedado, fueron inauguradas por el Presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista y Zaldivar, las obras de reconstrucción realizadas allí por el Ministerio de Obras Públicas. En la foto su-

perior, de izquierda a derecha, el Jefe del Estado, el Ministro de Obras Públicas, doctor José Pardo Jiménez, y el Alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo. Debajo, un aspecto de la muchedumbre congregada en la nueva calzada. (Fotos Aldo Díaz).

Terminó su discurso diciendo: "Ya que estamos frente a una obra material y física ¿por qué no nos detenemos un instante a contemplar también la gigantesca obra de servicio social, de humanidad y de cariño que está realizando abnegadamente la Primera Dama de la República? Todo esto está ya muy dentro de todos los cubanos; creo que no es necesario hacer un análisis en detalle. Vuestras manifestaciones de honda satisfacción así lo prueban"

ASISTENTES

Se encontraban presentes en dicho acto, con las altas figuras del Gobierno, las representaciones comerciales e industriales siguientes: Alberto Landa, presidente del Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales de Cuba; Emilio Camiña, de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado; Fernando Ovies, de la Asociación de Comerciantes de la Calle 23; Antonio Sierra, de la Asociación de Detallistas de Viveres de La Habana; Lorenzo Rego, del Centro de Detallistas de Viveres de La Habana; Lucio Fuentes, de la Asociación Nacional de Detallistas; Armando Muñoz, de la Cámara de Comercio de Automóviles; Luis Fernández, de la Unión de Expondedores de Carne; Manuel Lozano, de la As. de Comerciantes Proprietarios e Industriales de Jesús del Monte y Luyanó; Evelio Oliva, vicepresidente del Conjunto de Calles y Asociaciones Comerciales; doctor Aristides Fernández Mena, secretario de esa institución; doctor Edelberto de Carrera, presidente de honor de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado; Anibal Marrero, presidente de la Asociación de Detallistas de Peleterías; Adolfo Falcón García, de la Asociación Nacional de Tiendas de Ferretería; Faustino Grana García, presidente de honor de la Asociación de Comerciantes e Industriales del Vedado; Manuel Hospido, presidente del Centro de Cafés de La Habana; José Ramón Alonso, presidente de la Asociación de Vidrieras de Tabacos y Cigarros de La Habana; Li Ken, de la Cámara de Comercio China, y muchos otros.

Conf. C. y 4